Año IV—Número 1069

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 24 de Abril de 1884 | AÑO IV---Número 1069

SUMARIO

S. Editorial—El Oeste Santafesino.
Telegramas—Exterior—Interior.
La muerte de Anchorena.
En Colon: La velada literaria.
El enterratorio de la Chacarita.
Folletin—La señorita Blaisot.
Noticias.
Interior.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

El "Oeste Santafesino"

Sin la menor idea de hostilidad sino en nombre de la conveniencia, nos han visto algunos hacendados del Rosario para que insinuemos á la empresa la necesidad y la urgencia del mayor ensanche de sus servicios.

Son indicaciones bien inspiradas.

El Ferro-carril «Oeste Santafesino» no puede atender con sus materiales al transporte de los productos que se agolpan á sus estaciones.

Necesita cuadruplicar el número de sus wagones para llenar los objetos de su servicio público.

Gran parte de los frutos que se benefician ó se cosechan en los establecimientos comprendidos entre Candelaria y el Rosario, tienen que ocupar las tropas de carros pagando un peso por fanega de los granos de la cosecha.

Todos estos inconvenientes quedarian removidos si la empresa adquieres cien wagones mas que ofrecer al público industrial.

Los que han tenido aquella valiente iniciativa, librando la construccion de aquel camino á sus propios medios, sin proteccion ni garantia, pueden muy bien adelantar su obra, que á nuestro juicio ha de completarse mas lejos.

Lo repetimos, los que nos informan sobre las deficiencias indicadas no están influenciados por ninguna mala voluntad.

Por el contrario, son los mas sinceros panejiristas del pensamiento realizado.

Quieren verlo mejor utilizado para ellos y para todos.

En este sentido los acompañamos, creyendo ayudar á la empresa con estas advertencias y bien inspirados reclamos.

La realizacion de ese camino ha tenido siempre de nuestra parte la mas ardorosa simpatía; y no cesaremos de pedir para él la proteccion que en realidad se le debe.

Creemos que es una línea de gran porvenir; y que tiene que pasar las fronteras que se ha dado hasta ahora en Candelaria.

Está llamado á beneficiar una zona muy estendida de los territorios de la Provincia de Córdoba hasta los estremos mas al Sud de aquella importante Provincia.

Puede hacer una paralela con el «Gran Central» que no alcanza en mínima parte á hacer los servicios que le corresponden, ó por falta de materiales ó por falta de doble línea.

Esos servicios van á acumularse en un cincuenta por ciento, una vez que funcione la línea Andina que empalma con el «Gran Central» en Villa Maria.

Las líneas son ya insuficientes.

El pais va demasiado aprisa en su produccion y en su comercio.

Por consiguiente en las estaciones del Rosario y de Córdoba, están acumuladas miles de toneladas de carga que no es posible transportar á sus destinos sino *por turnos* y concesiones.

La movilidad de los materiales destinados á la prolongacion de otras líneas en la direccion de Salta, de Santiago y de La Rioja se hace paulatinamente y como es posible.

Es un perjuicio evidente en la construccion de aquellas obras tan importantes.

A nuestro modo de ver, el desenvolvimiento de las industrias y de la produccion ha sido tan súbito y tan superior á los cálculos mas lisonjeros, que las empresas se han hallado de repente como sorprendidas y faltas de elementos que no habian previsto.

El «Gran Central» pide con urgencia wagones y máquinas á Inglaterra.

En presencia de estos hechos en evidencia, es que hallamos la conveniencia pública y la conveniencia industrial en la prolongacion del «Oeste Santafesino».

Tiene que abrazar mas horizontes para utilizarse con incuestionables provechos; y no creemos que con su base existente y practica, —con prospectos mas dilatados aun, le falte cooperacion enérjica y deseable.

Corriendo en una línea desde el sud de Córdoba arrastra á un puerto de embarque una enorme produccion; se apodera de buena parte del transporte de Cuyo.

Es un lindo plan de muy largas perspectivas.

Es seguro que él no escapa, con estas ú otras vistas, al génio emprendedor y valiente que ha realizado un camino con sus recursos propios.

El destino de estas empresas no puede mantenerse dentro de limitaciones estrechas. Están llamadas por su naturaleza y objetos á dilatarse, y continuar siempre y siempre á medida que el tamaño de los intereses las provocan.

Esto está sucediendo ya con el «Oeste Santafecino».

Delante de él se están prolongando los establecimientos del Rosario, que llegan á las fértiles tierras de Italó.

Mas adelante de Candelaria se fundan Colonias prósperas ya; y el punto de partida de la línea férrea se halla cercado por todos lados de intereses que se desarrollan y le piden sus servicios.

Esta situacion de las cosas es el programa de su porvenir.

Son indicaciones provechosas que se manifiestan por todos lados; y que alientan una idea económica que flota en la conciencia de todos.

Acelerar con esfuerzos valientes la prolongacion de esa línea de fierro, es el desideratum de su destino y de su importancia.

Conocemos el temple y el alcance del espíritu iniciador de aquella empresa realizada, y por eso hablamos en este tono tratándose de sus complementaciones.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Los ingleses en el Sudan

LÓNDRES, Abril 22—Se han recibido telegramas de Gordon Pachá. El General inglés muéstrase vivamente contrariado, por la actitud del Gobierno Británico, y dice que esa inaccion es la única culpable de las matanzas cometidas y de las que que en adelante puedan cometer los insurrectos del Sudan.

Huelgas en Alemania

BERLIN, Abril 22—Hánse declarado en huelga aquí y en otras ciudades del Imperio, como 5000 obreros carpinteros, reclamando disminucion de trabajo y aumento de sueldo.

Gran número de obras se encuentran completamente paralizadas por esta causa.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Abril 23*—El *Britannia*, llegado hoy, trajo 90 pasageros para Montevideo y Buenos Aires. Hacen cuarentena en el lazareto de la isla de Flores.

Llegan al 2 de Abril las noticias de Europa:

Gran impresion causó en Inglaterra la muerte del duque de Albany, en Canes, producida á consecuencia de hemorragia interna, resultado de la caida que sufrió allí. El finado habia recibido los títulos de doctor en leyes en la Universidad de Oxford. Era Presidente de la Sociedad Real de Literatura, miembro de la abogacía y tenia grado honorífico de Coronel—Las Cámaras inglesas dieron votos de pésame á la Reina Victoria y duquesa viuda. La prensa de Lóndres vistió de luto sus columnas. El Príncipe de Gales y el Conde de Paris llegaron á Canes.

En un gran desórden en Cincinatti, en que la poblacion queria linchar los asesinos que hallábanse en la cárcel, la policía hizo descargas de metralla sobre ella, resultando cien muertos y trescientos heridos.

Hubo modificacion ministerial en Egipto.

De Roma desmiéntese que el Papa tuviera intencion de abandonar la ciudad eterna y que el futuro cónclave reuniríase fuera de Italia.

El 28 hubo un violento temblor de tierra en Casamicciola; felizmente no hubo ninguna víctima.

En Francia, la Cámara de Diputados rechazó la urgencia pedida por Barondet, para la revision de la Constitucion—El Senado aprobó el proyecto de organizacion municipal—En Roubaix reunióse el 20, el Congreso Socialista Operario. Los oradores profirieron violentos ataques contra el capital. Hubo manifestaciones de admiracion por los nihilistas rusos y la valiente democracia alemana. Votóse un mensaje de simpatía á Luisa Michel.

«La Gaceta» de Madrid publicó un decreto disolviendo las Córtes. Manda proceder á eleccion el 27 y convoca nuevas Córtes para el 20 de Mayo.

Anunciábase un nuevo desastre de las armas inglesas en el Sudan. Los rebeldes apoderáronse de la quinta catarata al norte de Berber. En la marcha forzada del General Graham el 25 por ciento de sus tropas fué destrozado. Casos de insolacion fueron muchos. La retaguardia del ejército inglés tenia el aspecto de una fuerza en completa derrota. El General Gordon intentó, sin éxito, varias salidas de Kartoum. Los soldados egipcios huyeron presa de terrible pánico.

En Rio Janeiro falleció uno de los redactores de «O Jornal do Commercio», Juan Barrozo Pimentel. La fiebre amarilla ha disminuido presentándose dos ó tres casos diarios. Telegramas Bahía anuncian que está salvada toda la carga del *Reliance* aunque algo averiada. Regresó Lemaitre Ministro Aleman, que hallábase en Europa.

Aquí Montevideo, recibiéronse telegramas de Lóndres, diciendo que la deuda uruguaya está á 59 y medio.

Gran concurrencia asistió hoy al funeral de D. Alejandro Chucarro.

La Cámara de Diputados votó un proyecto desmonetizando la moneda cuyo valor no alcance á dos pesos fuertes.

Ha sufrido un nuevo ataque de su antigua enfermedad el General Pagola.

Las autoridades procederán á una séria investigacion para averiguar si los grandes incendios ocurridos en estos dias, fueron ó no, intencionales.

Rosario—*Abril 23*—Inicióse una suscricion entre los empleados de la Sub-Prefectura, para contribuir á la ereccion de un monumento al Comodoro Py.

Nuevamente asegúrase la fundacion aquí de un club católico.

Anúnciase la renuncia de algunos Senadores últimamente electos.

La Policía evitó hoy el asesinato intentado en la persona de una mujer anciana, por su hijo. Este está en la cárcel.

Sigue la esportacion de trigo en grandes cantidades.

La Aduana liquidó 14.602.61.

Despacháronse varios buques de ultramar, con frutos.

Tiempo bueno. Lluvia ayer general en la campaña.

Córdoba—*Abril 23*—El Superior Tribunal de Justicia falló definitivamente el ruidoso asunto Temple-Ferreyra sobre propiedad de la Calera de Malagueño en favor del segundo. Organízose é instalóse la Sociedad para construccion de un Ferro-Carril á Malagueño. El Directorio lo forman los señores Wenceslao Tejerina, Rafael Aranda y Ceferino Ferreyra. Los trabajos comenzarán en Mayo próximo.

El Gobierno de Bolivia ha solicitado canje de todas las publicaciones de la Oficina de Estadística de Córdoba.

San Juan—*Abril 23*—Esta noche tendrá su primera reunion el Colegio Electoral, con el objeto de constituirse. En pocos dias mas tendrá lugar la eleccion de Gobernador.

Dícese que en caso de demorar aquí el General Sarmiento, la Comision Directiva del «Liceo Social» le ofrecerá una velada musical que actualmente está preparando.

Tiempo bueno.

Comerciales y Marítimos

Burdeos—*Abril 22*—Mercado de vinos inalterable.

Génova—*Abril 22*—Lanas, precios sostenidos; mercado en calma.

Barcelona—*Abril 22*—Cueros vacunos, regulares transacciones y cotizaciones firmes para secos y salados.

Liverpool—*Abril 22*—Nótase una pequeña mejora en el mercado de cereales. Se han efectuado algunos negocios en trigos, á precios sostenidos.

(*Agencia Havas*).

Montevideo—*Abril 23*—El vapor *La Plata*, llegado ayer á medio dia á Montevideo, conduce para esa 135,000 libras en lingotes de oro y libras esterlinas y 90 pasageros de cámara y proa. La correspondencia llegó esta mañana por *Apolo*.

Montevideo—*Abril 23*—Liverpool, *Britannia*. Progreso Oriental para fin de mes á 18 1/4, única operacion oficial. Despues de hora, deuda amortizable á 27—400 fardos lana seguiditas á 27; 20 fardos cerda mezcla á 23 1/2 pesos; 200 bordalesas sebo del saladero Maurel á precio reservado—Sale el *Cosmos*.

La muerte del Sr. Anchorena

Una noticia desagradable recorrió anoche nuestros círculos sociales: la muerte del Sr. Nicolás Anchorena, uno de los hombres de mas fortuna y mas conocidos de la República.

Inmediatamente de tener la noticia, nos trasladamos á la casa de la familia del señor Anchorena, donde se nos dieron acerca de su enfermedad los siguientes datos:

×

Hasta el Domingo pasado el señor Anchorena gozaba de una perfecta salud en su espléndida quinta de Belgrano.

El Lúnes manifestó á su señora, Mercedes Castellanos, que se sentia un poco indispuesto, pero no quiso atender la indicacion que esta le hizo de quedarse en la quinta, mientras se buscaban médicos.

Se trasladó él solo á la ciudad, en tramway, donde se le reagravó la enfermedad, teniendo que mandar aviso á su familia.

A pesar de tener poco sufrimiento, los médicos desde el primer momento que lo vieron declararon que se trataba de un caso gravísimo.

Clasificaron al mismo tiempo la enfermedad de *insuficiencia cardiaca*, prodigándole los cuidados mas asiduos y completos.

×

La familia en conocimiento de la gravedad de la enfermedad se trasladó inmediatamente á su casa de ésta ciudad, calle de Reconquista, actualmente en refaccion, donde desde el primer momento se alojó el enfermo.

El mártes éste seguia mal. Lo asistian los doctores Novaro, Herrera Vegas, Ovejero, Alston y Molina.

Pasaba alternativamente unos momentos en la cama y otros sentado en un sillon.

Ayer á las 9 de la noche falleció apesar de los cuidados prodigados por su familia y por los médicos.

Ha tenido una agonía tranquila y de poco tiempo. Media hora antes de morir, no revelaba la proximidad de su fin.

×

A las cuatro de la tarde de ayer, el enfermo se confesó con Monseñor Mattera.

A las cinco, hubo una nueva consulta de médicos, los que confirmaron el diagnóstico dado anteriormente sobre la enfermedad.

×

Momentos despues de producida la muerte, la noticia empezó á correr entre las relaciones de la familia, que acudieron á la casa del finado.

A las once de la noche empezó á vestirse el cadáver y un momento despues fué colocado en un lujoso ataud.

El cadáver será conducido á la bóveda de la familia recien mañana á las 10 1/2.

En la capilla de la Recoleta se dirá con este motivo una solemne misa de cuerpo presente.

×

La fortuna del señor Anchorena es de consideracion. Segun personas con quien hemos hablado alcanza á 180 millones, existiendo algunos que la creen superior.

Sin embargo, no puede saberse naturalmente la cifra exacta á que sube.

×

La muerte del Sr. Anchorena viene á enlutar una de las familias mas distinguidas de Buenos Aires, y muchas otras con quienes se encuentra vinculada.

A todas ellas les enviamos nuestros pésames por la pérdida sufrida.

EN COLON

LA VELADA LITERARIA

No hay nada tan tétrico como un teatro silencioso, con sus palcos vacios, con su platea despoblada; esa soledad nos abstrae, é involuntariamente, reconcentrados en nosotros mismos, nuestra imaginacion nos trae á la memoria el recuerdo de esas noches animadas y bulliciosas en que un público numeroso acude á estasiarse con la música dramática de los grandes maestros ó vá á admirar las producciones de Sardou, Dumas ó Echegaray.

Y ese era el aspecto que presentaba anoche Colon. Apenas unas doscientas personas distribuidas en la platea y el paraiso asistieron á la fiesta literaria que en homenage á la memoria de Shakespeare y de Cervantes, esos dos colosos de la literatura, se celebraba en él.

Todo concurria á la poca animacion de la fiesta y ni siquiera se le ocurrió á la Comision organizadora solicitar una banda de música de alguno de los cuerpos de la guarnicion, que estamos seguros, le habria sido cedida galantemente, ó bien organizar una orquesta con el concurso de profesores que jamás lo niegan tratándose como se trataba de una fiesta de caridad, pues su producto era destinados á los hospitales Español é Inglés.

El proscenio estaba arreglado con aparato teatral; en el centro y al frente una mesa cubierta con un tapete verde, rodeada de varios sillones monumentales, pintados de blanco y con el asiento y respaldo de pana: de esos muebles que se emplean en la escena cuando se representa alguna pieza histórica, y al fondo y en ambos costados, dos pedestales sobre los que se destacaban las estátuas en bronce, de Shakespeare y Cervantes á las que servian de fondo trofeos de pabellones descoloridos.

A las nueve próximamente, el Sr. De Amicis, padrino de la fiesta, abrió el acto pronunciando un breve discurso en el que principió manifestando que la falta de tiempo le habia impedido preparar un trabajo digno de una fiesta noble por la grandeza de los nombres á quienes era dedicada.

En seguida se pasó á cumplir el programa en la forma siguiente:

Recitacion del capítulo primero del *Quijote*, por el Sr Sojo.

Declamacion del monólogo de *Hamlet*, por M. Denstone.

Discurso sobre *Cervantes* y *Shakespeare*, por Francisco Cobos.

El Manco de Lepanto, discurso del Sr. D. José T. Guido Spano, leido por el Sr. Salgado.

Tres pensamientos de *Shakespeare* y tres de *Cervantes* sobre los mismos asuntos.—Dobranich.

Otro discurso.—Sojo.

Es loco D. Quijote?—V. B. Dobranich.

Poesía humorística—Prieto leida por Con de Salgado.

El Dr. Lopez Morelli dió en seguida lectura á un trabajo cuya estension lo hacia inapropiado para un acto como el que tenia lugar.

La concurrencia dió evidentes señales de cansancio y un travieso tuvo la maldad de dar un campanazo entre bastidores, lo que produjo la hilaridad en la sala.

Empero el Sr. Morelli que se habia propuesto demostrar que Cervantes no habia nacido el 24 de Abril sino en igual dia del mes de Mayo, fué estruendosamente aplaudido. Los concurrentes estaban impacientes por oirlo terminar.

El Sr. Cobos declamó en seguida su canto á la libertad y el Sr. Sojo un soneto titulado: *Ante el túmulo de Felipe II* escrito por Cervantes.

Faltaba darse lectura á las hojas del album.

El Sr. Sojo leyó los pensamientos de Eduarda Mansilla de Garcia, Santiago Estrada, Con de Salgado y Lopez Gomara.

El señor Conde Salgado, los de Luis Varela, Oyuela, Posse, Prieto, Delia Costa, Magariños Cervantes, Sojo, Carrillo y Mitre.

El señor Fernandez Espiro, el suyo y el de David Peña y el señor Llanos el suyo.

A las 12 el señor De Amicis cerró el acto con unas sentidas palabras.

Una veintena de tramways que esperaban la salida de los concurrentes tuvieron que regresar vacios á su destino.

Hé aquí algunos de los pensamientos que copiamos anoche de los autógrafos:

—

Shakespeare ha pintado los tipos mas perfectos del amor y la maldad: Julieta y Glocester.

Dá vida al moro de Venecia y encarna con tal vigor los celos que universalmente se dice: «Es un Otelo»! Como dícese, «Es un Quijote». Locos son los artistas que hayan alcanzado tanto.

Shakespeare es profundo y popular á la vez, porque como Cervantes aunque su pensamiento sea siempre filosófico y trascendental, reviste forma sencilla.

Cervantes aparenta burlarse del quijotismo y su vida toda desmiente aquella intencion; ¿pues qué consigue con su famosa antítesis del escudero y su amo? Que nadie haga alarde de parecerse á Sancho y muchos, aspiren aun que en vano, al timbre de pasar por Quijotes. ¡¡No conozco un personaje real ó ficticio que me haya conmovido mas que el Caballero de la Triste Figura; su pasion por el ideal, supera todo cuanto ha creado la fantasía y como nadie se remonta siempre al eter puro, desde las mas bajas regiones de la tierra.

Cervantes muestra la lucha de esas dos corrientes paralelas, que lleva en sí todo sér humano, y su libro no es la historia de la caballería andante, sino la historia de la humanidad ascendente.

Como se vé, ya desde el siglo XVI el realismo combate contra el ideal, con la intuicion del génio, Cervantes los encarna valerosamente.

Hamlet! Quijote! Estabais locos? . . .

Hé ahí una pregunta que la humanidad aun no contesta. «*Tha is the question*».

Eduarda Mansilla de Garcia.

—

Shakespeare y Cervantes, son los dos génios mas hermanos que el mundo haya producido y cuyo espíritu mas se haya incorporado á la naturaleza moral del hombre.

De allí su universalidad.

El hombre interno no se reconoceria á sí mismo si Cervantes y Shakespeare no lo hubiesen revelado iluminando la conciencia al condensarlo en sus obras.

Con los mismos elementos humanos dispersos en los séres, ellos los han personificado y sintetizado: los han hecho moverse, pasar, sentir, hablar, vivir en fin, como á la estátua vivificada del filósofo, que despertando gradualmente en ella, los sentidos perceptivos, la puso de pié sobre su pedestal terráqueo.

Es así como la idea real de la accion se ha identificado en las creaciones inmortales de esos dos genios.

Ambos han creado tipos duales y complejos que se han convertido en símbolos, penetrando en su esencia, el ser moral y psicolójico de la humanidad, y que obran activamente sobre la imajinacion y la inteligencia, aun de los mas vulgares, convirtiéndose en fuerzas activas que intervienen así en las tendencias y acciones individuales como en las colectivas de los hombres.

Los dos han penetrado profundamente armados de su antorcha reveladora en los oscuros misterios del alma humana, al dar un sentido trascendental á las acciones complicadas y un movimiento virtual á las pasiones combinadas, al ponerlas en presencia de lo visible y de lo invisible, que constituye el dualismo de la naturaleza compleja del hombre.

El uno—Cervantes—ha tenido la concepcion mas acabada del ideal sublime en pugna con los obstáculos burlescos del mundo, y la mas correcta personificacion del sentido comun del vulgo en presencia del idealismo que raya en la locura generosa. Por eso Don Quijote y Sancho Panza no son dos personajes fantásticos: son dos tipos humanos, dos actores en el drama real y fantasmagórico de la vida, que han existido, existen y existirán mientras el hombre sea hombre.

El otro—Shakespeare,—ha tenido la mas clara vision del gran drama humano en sus múltiples manifestaciones, físicas ó filosóficas, políticas ó sentimentales, terribles ó fantásticas y ha sido en cierto modo, el creador de un mundo nuevo, sin cuyo espectáculo el mundo moral estaria trunco como conjunto, porque él ha defendido la vida humana al dramatizarla sintéticamente en sus mas complicadas evoluciones y tranformaciones.

Cervantes y Shakespeare, tienen de comun en su grandeza, no solo el ser universalmente conocidos y aceptados al punto de que su gloria vulgarizada tiene como los dioses penates su altar en el hogar doméstico, sinó tambien el de ser indiscutibles. Reconocidos por todos como grandes génios, si bien se concibe que otros de su especie puedan ser igualados ó superados, de ellos ni se ocurre siquiera que puedan serlo jamás.

El Quijote de Cervantes y el teatro de Shakespeare, son dos cosas únicas, que solo pudieron brotar de dos cerebros únicos, cuyo molde se ha roto, y en un momento sicológico del desarrollo progresivo de la humanidad que no se repetirá jamás, como no se repetirán en el órden actual de la naturaleza las conmociones internas del globo que elevaron las mas altas montañas sobre los mas empinados niveles.

Faltaba á esos génios, empero, la consagracion secular del Nuevo Mundo, al cual legaron su herencia como parte integrante de la humanidad en los tiempos y á la tierra.

Bartolomé Mitre.

—

Shakespeare y la obra de Shakespeare; Cervantes y la obra de Cervantes:—dos gigantes que sobrepasan considerablemente la estatura humana, y dos monumentos ante los cuales se inclina con respeto el orgullo de los hombres.

Si, colocado en la rejion de la literatura pura —quiero decir—en la region del arte—se me preguntara cual es el hombre mas grande del mundo, contestaria sin vacilar: *Shakespeare*. Pero el nombre de Cervantes quedaria sonando en mis oidos, como el tañido de una campana tocada allá muy léjos,—dejaria en mi espíritu el malestar de un remordimiento.

Y si, llevado en seguida al terreno de la filosofía práctica, se me preguntara cuál es el hombre mas grande del mundo, contestaria con conviccion: *Cervantes*.

Pero el nombre de Shakespeare dejaria en mi espíritu el mismo sinsabor, y en mis oidos la misma incomodidad que anteriormente.

Son, en efecto, dos grandezas que, sin necesitarse la una á la otra, porque una y otra son completas, se asocian fatalmente, se hermanan y se reparten entre ambas los dominios del mundo moral. Así en Europa como en América, todo lo que es latino pertenece á Cervantes y lo que es germano á Shakespeare.

Cada uno de estos gigantes es el padre de dos filosofías y de dos literaturas distintas, pero correspondientes entre sí. El espiritualismo y el materialismo en filosofía, el romanticismo y el realismo en literatura, no son otra cosa que Don Quijote y Sancho—espíritu y materia, idea y musa, aspiracion y realidad, verso y prosa. Ofelia, Desdémona y sus congéneres son la armonía, el perfume, la belleza, el ritmo, la dulzura que en filosofía y en literatura responden á aquella primera parte elevada, purificadora, dignificante, de la naturaleza humana—y el resto de sus caractéres son para la materia, para la parte baja del hombre, para la prosa de la vida.

Shakespeare y Cervantes son las dos grandes y sólidas columnas en que está asentado el eje del mundo literario y filosófico. Han durado hasta hoy y durarán por muchos siglos porque fueron hechos de hueso, de fibra y de pulpa humana—por el hombre y para el hombre—y porque ningun cataclismo será capaz de alterar en lo mínimo el organismo del individuo, que lleva hoy el sello con que apareció en el primer albor de la naturaleza y que conservará hasta la noche de su total anonadamiento.

Benjamin Posse.

—

Tropiezo en esta página consagrada á la memoria de Cervantes y Shakespeare con una línea divisoria destinada á separar lo que sobre cada uno de ellos se escriba. Espíritus libres en el buen sentido de la palabra, ellos traspasaron las barreras en que las escuelas literarias contemporáneas cerraban el paso á la inteligencia. Pienso que esa línea debe desaparecer en este aniversario comun á los dos grandes hombres porque debemos ver en Cervantes el Shakespeare de España y en Shakespeare el Cervantes de Inglaterra. Con la pluma que en sus manos desempeñaba las veces de buril y la palabra que convertia en materia perdurable, esculpieron lo que Buonarroti no habria podido espresar en la piedra, el sentimiento y el pensamiento humanos de todos los tiempos. Don Quijote y Sancho representan bajo las formas típicas de un caballero y escudero españoles, la humanidad entera, bajo su aspecto de idealismo y positivismo Hamlet y Otelo son encarnaciones sorprendentes del amor y de la duda del hombre; del amor emponzoñado por los celos, de la duda aguijoneada por el ódio y la desesperacion en presencia de las obras de estos poetas pensadores, aproximados á la divinidad por el vuelo portentoso de su inteligencia, la posteridad, como Miguel Angel al contemplar las puertas del Baptisterio de Florencia ha llorado el límite del arte. Hijos de esas obras y por ellas inmortales representan ambos en la confluencia de los mares literarios de rajones y latinos como las antiguas columnas de Hércules, infranqueables todavía no ha perdido todavía el derecho de llevar en la frente la famosa inscripcion Non Plus Ultra si inesperados cataclismos cambiaran la forma topográfica de la isla inglesa y de la Península Española.

Desmenuzado todos sus monumentos, «El Quijote» y «Hamlet», mas conocidos que su historia, bastaria para que las edades futuras acertaran á darse cuenta exacta de sus letras nacionales como las Pirámides de Egipto circundadas por la infecunda arena del desierto, basta para dar idea cabal del reinado secular de los Faraones.

S. Estrada.

La roca de Sisifo

Lo que la sabiduría de los siglos ha sancionado, lo que la esperiencia de la historia confirma, lo que enseñan las leyes económicas, políticas y sociales, lo que entraña de grande y sublime las pasiones y sentimientos humanos, todo eso, aplicado á la cuestion en litijio, es para ellos vanas teorías, efectos teatrales, declamaciones calenturientas, quijotadas ridiculas, visiones poéticas y música celestial.

Ah maestros! no os habeis apercibido que al colocarnos en la categoría de los soñadores de los poetas, de los locos, de los visionarios, de los tránsfugas (del mal, del error y de la menteria) nos habeis levantado hasta las cumbres del ideal, nos habeis exhibido al pueblo como humildes pero decididos soldados, de la falange sagrada que lleva en su frente la antorcha del génio en una mano el lábaro del progreso y de la libertad, y con la otra empuja una y mil veces, sin desmayar, eternamente, la roca de Sisifo, símbolo de nuestra redencion á la montaña inaccesible que la vé rodar por sus escarpados declives en el momento que parece ya próxima á la cima?

Por eso lloramos con Job, que interroga á Dios sobre su horrible muladar con acentos que repiten los siglos!

En las borrascas del corazon y la mente, comprendemos el eclipse de la razon del Tasso, la sublime vision del infinito que deslumbró la imaginacion titánica de Gustavo Bruno y nos daria fuerzas para soportar la hoguera. César Diaz y sus inmortales compañeros sacrificados con alevosa felonía, nos enseñan que el martirio es prenda de triunfo para una causa perdida, por la cual en vez de verter sangre inocente, se muere con la arrogancia espartana y la resignacion de Tajes, Caballero, Abella, Espinosa y tantos inmolados héroes diezmados desde el Paso de Quinteros hasta la falda del Cerrito!

Don Quijote no es lo que el vulgo cree: es el campeon de los oprimidos, el enemigo de la injusticia y de la iniquidad; es la personificacion de los nobles instintos que pueden llevar hasta la demencia en lucha con las tristes realidades de la vida, con el egoismo desenfrenado y bestial, y la cínica cobardía de Sancho Panza Faltaff. (*Violetas y Ortigas*).

A. Magariños Cervantes.

—

Hamlet y Don Quijote son las creaciones mas completas y mas sombrías del sentimiento humano.

Cervantes y Shakespeare han condensado la eterna melancolía de su génio en el hidalgo que todo lo crée y en el príncipe que todo lo duda.

Y, sin embargo, esos supremos contrastes, tienen, como contacto sublime, la locura! . . . . la locura, reposo del alma en el intérvalo que média entre el dolor y la tumba!

Luis V. Varela.

El enterratorio de la Chacarita

La siguiente nota ha sido pasada por el Concejo Deliberante al Intendente Municipal:

Buenos Aires, Abril 22 de 1884.

Señor Intendente Municipal, don Torcuato de Alvear.

En presencia de las comunicaciones de ese Departamento Ejecutivo, fechas 2 y 4 del corriente, en las que se ponia en conocimiento del Honorable Concejo, que solo existian disponibles noventa y cinco sepulturas en el cementerio de la Chacarita, y se le pedia autorizacion, en vista de la urgencia del caso, para permutar algunos terrenos contiguos, de propiedad Nacional, por los que ocupa actualmente el servicio de la limpieza pública; una Comision compuesta de los tres concejales Golfarini, Espinosa, Bonifacio y el que suscribe, se dirijió á aquel punto, con el fin de adquirir todos los datos necesarios é informar á sus colegas sobre el resultado de su inspeccion.

El enterratorio de la Chacarita se compone de dos secciones, separadas por una calle, y sus muros respectivos de circunvalacion.

La primera comprende una superficie de 3'17 y la segunda de 4'158 cuadras.

La Comision constató que, efectivamente, solo quedaban libres setenta y cinco sepulturas en la primera division, y que todas sus calles, menos las centrales, habian sido habilitadas para inhumar.

Las fosas comunes podian sin embargo, dar abasto por mas de dos meses.

La segunda division tiene espeditas todas sus calles, que son espaciosas, y con plantaciones de eucaliptus.

Es ciertamente indispensable proceder al ensanche de ese enterratorio; y así lo creyó el H. Concejo, cuando autorizó al Sr. Intendente para gestionar la adquisicion de los terrenos nacionales, llamados de la Chacarita.

Pero la urgencia no es tal, que pueda consentirse una permuta onerosísima para la Municipalidad.

Segun los datos y planos suministrados por la Oficina de Obras Públicas, la superficie de esos terrenos «de la Chacarita», alcanza escasamente á once manzanas.

Cada una de esas manzanas podrá valer, mas ó menos, mil quinientos pesos m|n. El Sr. White pide ese precio por los terrenos colindantes al Oeste. Mientras tanto, las manzanas que ocupa la administracion de la Limpieza Pública, pueden estimarse en mas de cien mil pesos nacionales.

No es posible aceptar el cambio; y el H. Concejo ha estrañado que el Sr. Intendente no haya rechazado en el acto semejante propuesta.

Tratándose de los intereses locales respecto de la adquisicion de terrenos, el H. Concejo coloca al Gobierno Nacional en igualdad de condiciones con un particular, y faltaría á sus deberes, si autorizase una permuta que seria ruinosa para el municipio.

Lo único que podria imponer la aceptacion de lo que se propone, seria la absoluta carencia de espacio para enterrar.

Pero ese caso no ha llegado aun, y tampoco faltan terrenos de propiedad particular, adyacentes al enterratorio, que pueden adquirirse en condiciones, por lo menos, atendibles.

Para obtener este resultado se requiere algun tiempo, y, mientras tanto es preciso sepultar los muertos del municipio.

El espacio necesario se hallará en la segunda division del Cementerio. Este tiene, sin contar la Central y las adyacentes al muro de circunvalacion, diez y ocho calles, de Norte á Sud.

Sin perjuicio para la higiene, pueden habilitarse, alternando, nueve de esas calles. En cada calle hay terreno para doscientos cincuenta sepulturas; lo que constituye un total de espacio suficiente para el enterramiento de dos mil doscientos cincuenta cadáveres—(9x250—2,250)

En el costado Este de la misma division, se pueden cavar cuarenta fosas comunes, ó sean cuatro por tablon. Cada fosa contiene, mas ó menos, sesenta y cinco cadáveres—Resultará pues, local para dos mil seiscientos cadáveres.—(65x40—2,600.)

Existen ademas, entre ambas secciones del enterratorio; habilitadas respectivamente, la primera en 1871, y la segunda en 1875, y en las que se han inhumado próximamente 56,000 muertos, un número mayor de 12000 sepulturas vencidas, de las que podrian habilitarse de cinco á seis mil, principiando por las mas antiguas, mientras que, respecto del resto, se zanjan ciertas dificultades, provenientes de renovaciones y deficiencias en los registros.

De estos datos, se deduce que, sin violar las prescripciones higiénicas que rijen los cementerios, y sin remover los cadáveres de los epidémicos, pueden enterrarse en la Chacarita, mas de diez mil ochocientos cincuenta cadáveres.

Es decir que, hay como dos años de tiempo para negociar la adquisicion de terrenos, sin que una exijencia suprema de salud pública, nos obligue á comprar por cien lo que apenas vale quince.

Digo dos años, porque los datos estadísticos arrojan un total de mas ó ménos, cinco mil inhumaciones anuales.

De este número, mil trescientos próximamente se efectuan en sepulturas compradas, y el resto, en la fosa comun.

Digo tambien que no habrá perjuicio para la higiene, porque las calles son anchas y ventiladas, y los eucaliptus que las sombrean, á la vez que purifican la atmósfera, absorben la humedad del suelo y facilitan la descomposicion y mineralizacion cadavéricas.

Este trabajo de desorganizacion se verifica en un período que varía, segun la calidad del terreno, pero cuyo mínimun es de cinco años.

Segun los datos recojidos en aquel Cementerio, trascurrido un plazo de seis ó siete años, puede sin temor alguno, reabrirse la sepultura para recibir otro cuerpo; y si no hemos constatado el hecho, ha sido por la premura del tiempo: pero es una esperiencia que debe hacerse.

Esto, respecto del modo que puede, por ahora, enterrarse y ganarse tiempo para adquirir terrenos particulares, ó solicitar del H. Congreso la venta ó cesion de los nacionales de la Chacarita, si es que no se consiguieran del Gobierno Nacional condiciones mas moderadas, tratándose, sobre todo, de una área de tierra destinada á los cadáveres del territorio de la Capital.

La ordenanza adjunta confiere á la Intendencia la autorizacion del caso.

En lo que respecta al ensanche proyectado por ese D. Ejecutivo, y cuyo plano se ha tenido á la vista, el H. Concejo opina que es inconveniente llevarlo á cabo, por las consideraciones que paso á esponer.

La superficie total del enterratorio designado en el plano con las letras A. B. C. D., se calcula en cuarenta y nueve cuadras, con cuarenta y tres milésimos, (49,043 cuadras). Esa estensa superficie, es capaz de llenar, por cerca de un siglo, las necesidades del Municipio, teniendo en cuenta el aumento progresivo de su poblacion.

Pero ese paraje, que hoy parece á distancia suficiente de la plaza de la Victoria, dentro de treinta, cuarenta cincuenta ó sesenta años, se hallará comprimido por el acrecentamiento rápido, no solo de Buenos Aires, sino de Belgrano y San José de Flores, en cuyo centro se proyecta establecer un gran enterratorio de la Capital.

El enterratorio arrancará desde la prolongacion de la calle de Moreno hasta la de Corrientes; y ya, en el dia de la fecha, se halla entre calles pobladas como la de Rivadavia y Piedad, que llegan hasta San José de Flores, y la de Santa Fé, hasta Belgrano.

El enterratorio construido allí, ó entorpecerá la atraccion y el desarrollo natural de tres ciudades, ó se hallará antes de medio siglo, como el del Norte, sobre los suburbios de alguna de ellas ó de todas.

Lo que el Honorable Concejo opina, es que, por ahora deberia simplemente ensancharse el enterratorio en quince cuadras á lo sumo, regularizando su forma y dejando espacio bastante para poder clausurarse el cementerio inglés de esta ciudad.

Mientras tanto, debe pensarse en adquirir una vasta área de terreno, distante de la ciudad, quince ó veinte millas, como lo aconseja la práctica de los Estados Unidos. El paraje indicado por su altura, la calidad adecuada del terreno, y la existencia de una via férrea seria entre la Floresta y San Martin.

Puede afirmarse que allí no se levantarian ciudades en muchos años, para cuyo desarrollo llegase á ser un obstáculo el gran enterratorio general. En él serian inhumados los cadáveres de todo el municipio, sin tener para nada en cuenta la diversidad de cultos.

Por otra parte, conviene no escederse en las dimensiones del enterratorio cercano de la Chacarita, porque los adelantos y ventajas de la cremacion, quizá lleguen á hacer inútiles dentro de poco tiempo, las grandes superficies de terreno, destinadas hoy á las inhumaciones. En vista del gran peligro que entraña la lenta descomposicion de los cadáveres, en las fosas comunes, deberia ser materia de un sério estudio, la conveniencia de la cremacion aplicable por lo menos, á los muertos de los Hospitales, y otros que no sean reclamados por sus deudos, hasta que decaigan las preocupaciones, y se haga general el convencimiento de que es un delito de lesa-humanidad, conservar con perjuicio de los vivos, organismos muertos, en estado de putrefaccion concentrada.

El H. Concejo, obedeciendo á ese órden de ideas, juzga conveniente que para el ensanche del actual enterratorio, se adquieran los terrenos de D. Agustin Comastri, linderos al Sud de la primera division, y los pertenecientes á los señores Roncoroni y Jorge Gowland, que lindan por el Norte y Oeste de la segunda, los cuales dan un total de quince cuadras de superficie.

Así se daria la forma regular de un rectángulo al enterratorio; y principiando por habilitar las fracciones nuevas, Norte y Oeste, se podrian obtener beneficios con el corte repetido de la alfalfa sembrada en las ocho y medias cuadras de Comastri, hasta que fuese necesario hacer uso de esa área.

Los terrenos mencionados son de igual composicion geolójica á los del actual Cementerio, suficientemente calcáreos, y no hay en ellos nivelaciones que practicar, porque están sobre el mismo plano que aquel.

Por otra parte, no es posible dar al enterratorio el ensanche proyectado por la Intendencia, por cuanto, á unos ciento y tantos metros de la segunda seccion, y de la propiedad nacional de la Chacarita, los terrenos pertenecientes á los señores Hugo, Brown, Jorge Gowland, y Municipalidad de Belgrano, tienen un fuerte declive que produce estancamiento de las aguas que corren de las alturas del camino de San Martin y de los terrenos del Sr. White.

La nivelacion es allí imposible ó costaria millones el llevarla á cabo. Esta disposicion del terreno, que es ya mala en su estado actual, adquiere un carácter de grave peligro para la salud pública si se inhuma en la parte alta é inmediata de la pendiente, por la infiltracion de las aguas cadavéricas, ó putrílago que buscando su nivel, fluirian hasta la cañada, y mezclándose allí con las aguas estancadas, producirian gases mefíticos y deletéreos.

Lo mas acertado seria en tan grave materia nombrar una Comision científica para dictaminar sobre la estension, condiciones geolójicas del terreno y ubicacion que ha de darse al enterratorio definitivo de la Capital.

Estas son, señor Intendente, las observaciones que al H. Concejo han sujerido las notas á que tengo el honor de contestar.

Tratándose de cuestiones de la mayor trascendencia para el vecindario, no puede suponerse espíritu alguno de hostilidad en los conceptos que aquellas y la presente encierran.

Con la mas sana intencion, tanto el señor Intendente como el Honorable Concejo, es susceptible de errar; pero deber es convencerse de que esta diversidad de pareceres, sobre el mismo tópico, es simplemente el resultado de una loable emulacion, de la lucha por el bien y los intereses del Municipio.

Saludo al señor Intendente con mi distinguida consideracion.

Alberto M. Larroque
Arturo Lavalle
Secretario.

NOTICIAS

Negociacion del empréstito—Anunciábamos ayer en primera noticia, que de un momento á otro se realizaria la negociacion del empréstito de los 30 millones y así ha sucedido en efecto.

Las propuestas que en un principio se hicieron al 80 1/2 sin comision, subieron hasta el 84, que es el tipo á que fué aceptada por el Ministro de Hacienda esta hábil operacion financiera.

El empréstito colocado á firme, fué tomado por cuatro respetables casas bancarias de Francia, Inglaterra y Alemania, á las que representaban en esta plaza los Sres. Mallmann y Ca.

Deduciendo, pues, del 84, la Comision y demás gastos, resulta un producto líquido aproximado de 81 1/2 por ciento, que vendrá á ingresar en las arcas fiscales.

La operacion realizada es una demostracion bien elocuente del buen tino con que el Ministro de Hacienda maneja los asuntos de finanzas, y es al mismo tiempo un argumento irrecusable del alto crédito alcanzado por el pais al amparo de una administracion esencialmente prudente y previsora.

Pruébalo el hecho de ser una de las casas tomadoras del empréstito la del opulento banquero inglés Mr. Morgan, que hasta ahora habia rehusado entrar en negocios de esta clase con las naciones del Continente Sud-Americano.

La Redaccion de La Tribuna Nacional tratará este asunto con la detencion y prolijidad que su importancia merece, y mientras tanto nos limitamos á enviar al Gobierno, y particularmente al Ministro de Hacienda Dr. Plaza las felicitaciones á que son acreedores por haber llevado á término tan feliz una operacion que á tan alto grado coloca el crédito de la Nacion Argentina.

Reclamo de un subsidio del Cabildo—La señora Victoria Zapiola, en representacion de su tia doña Eustoquia Alvarez de Bragaña, ha presentado ayer una solicitud al Concejo Municipal, pidiendo en atencion á su ancianidad y carencia de recursos, el pago de un subsidio que por suerte correspondió á su hermana Ana, fallecida en 1857.

El Cabildo de Buenos Aires en 1806, segun dice la peticionante, votó un subsidio de mil pesos fuertes para una de las hijas de las quince personas que mas se distinguieron en la defensa de esta ciudad cuando la Reconquista. Los intereses de ese subsidio debian entregarse mensualmente al agraciado y los mil pesos como dote en el momento de contraer matrimonio.

Uno de esos subsidios correspondió por suerte á doña Ana Alvarez Bragaña, hija de don Diego del mismo apellido, que se distinguió por sus hechos heróicos en aquella época,—la cual falleció en 1857 sin haber contraido matrimonio, ni recibido tampoco el subsidio acordado, en razon de que el mismo Cabildo en 1808 suspendió el pago de ellos y sus intereses por el mal estado del tesoro.

Hoy su hermana Eustoquia, como lo decimos, considerándose con derecho á aquella recompensa, se ha presentado al Concejo Municipal pidiendo se le mande abonar.

A la solicitud acompaña los testimonios que acreditan su personería y dos folletos, uno en prosa y otro en verso, publicados en 1807, en los cuales se hace mencion de los importantes servicios prestados por don Diego Alvarez de Bragaña en la reconquista de la ciudad.

Del segundo de estos que se titula Romance heróico, publicado por la imprenta de niños espósitos en 1807, y en que se hace mencion á los hechos mas notables de los bravos de aquella jornada, tomamos la siguiente estrofa referente al que nos ocupa:

«El fuerte Alvarez Bragaña,
De inmortal gloria y braveza,
Cuando mas fogoso avanza,
Cuando mas vivo pelea,
Es herido de cruel plomo,
Desde un alto ó azotea
Que le abre sangrienta herida
Y le hace astillas la pierna,
De cuyo lance fatal,
El alma á su Dios entrega,
Dejando en su patriotismo
Ejemplo de imitacion
Y á su familia nobleza.»

La familia del Presidente—De regreso de su paseo á Córdoba llegó ayer la señora Clara Funes de Roca, acompañada de sus hijos y de su hermano D. Félix.

El Presidente, con su hermano D. Ataliva, y el Edecan Gramajo, salieron á recibir los viajeros, que encontraron en Belgrano, y en cuya compañía volvieron en seguida á la ciudad.

Saludamos á la distinguida dama, como igualmente á su señor hermano.

Una votacion—No deja de ser curiosa la que tuvo lugar hace dos dias en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Las clases se dan allí de 9 á 11 a. m. Pero la de Derecho constitucional y administrativo que regentea D. José Manuel Estrada, quedó, por exijencias del horario, para darse de 8 á 9 a. m. en verano y de 11 á 12 en invierno. El catedrático suplente Dr. Lúcio Vicente Lopez, que empezó á dictarla por enfermedad del titular, la daba en la segunda hora, no tanto por la estacion, cuanto por hallarse viviendo en el Tigre, de donde le era poco menos que imposible venir á la ciudad para estar á las 8 a. m. so pena de levantarse de noche.

Apenas ha vuelto á la capital recibió pedido de estudiantes de cambiar de hora. Como se sabe, la mayor parte de éstos son empleados que deben concurrir á sus respectivas oficinas á las 11 ó 12. Otros le pedian que continuara como habia empezado: eran los estudiantes ricos, los sibaritas que se despiertan al medio dia. El doctor Lopez consideró prudente someter el caso á una votacion. Lo anunció así para la clase siguiente; y era de ver el trajin en que andaban los muchachos, procurando seducir á sus compañeros, convencerlos de que debian levantarse temprano ó faltar á sus primeras horas de oficina. Por fin se procedió á la votacion, que dió el triunfo á los laboriosos. La clase se dicta de 8 á 9 a. m. siendo muy concurrida, por mas que muchos asistan medio dormidos.

El «Brown»—Hemos dado noticia ya del regreso del acorazado *Almirante Brown* al puerto de Montevideo, despues de haber practicado un viaje hasta la Isla de Flores, con objeto de hacer funcionar sus máquinas y de practicar al mismo tiempo algunos ejercicios de maniobras.

El viaje de ida lo verificó á vapor, y el de vuelta puramente á vela, sin haber tenido la mas mínima dificultad.

Ahora bien; en estos dias debe salir nuevamente del puerto para hacer ensayo de artillería y torpedos, despues de lo cual recibirá órden de venir al puerto de Buenos Aires, desde donde pasará al de Bahía Blanca, estacionándose allí por algun tiempo, durante el cual seguirá adiestrando convenientemente á la tripulacion en todas aquellas faenas propias de la navegacion en alta mar.

En la estacion naval de Montevideo lo reemplazará probablemente el acorazado *Los Andes*.

Apropósito de una queja—El Ministerio de Hacienda, contestando una nota del Departamento de Higiene, en la que se quejaba de la conducta observada en diferentes ocasiones por empleados del Resguardo, con respecto á los encargados de practicar la visita de Sanidad á los buques que llegan al puerto, le manifiesta que de los informes tomados al respecto resulta que el Resguardo no ha desconocido en las ocasiones citadas por el Departamento de Higiene, la obligacion que tiene de poner sus elementos de movilidad al servicio de los médicos de Sanidad, conforme lo prescribe el art. 29 de las Ordenanzas de Aduana, y diferentes resoluciones gubernativas espedidas con posterioridad á ellas.

Por lo que respecta á la autoridad que pretenden abrogarse los médicos de sanidad á bordo de los vapores de la Aduana, el Ministerio hace presente al Departamento mencionado, que está resuelto que los patrones de aquellos buques tengan á bordo una jurisdiccion privativa, de cuya resolucion se le envia cópia, como tambien de todos los informes pedidos por el Ministerio en vista de la nota á que hemos hecho referencia.

Concejo Municipal—Anoche á las 8 p. m. entró en sesion secreta el Concejo Municipal para ocuparse de los dos mensajes pasados por la Intendencia, pidiendo el acuerdo en los nombramientos interinos que hizo durante el receso de aquel, de Don Manuel Icazas para Administrador del Matadero Público y Don Juan A. Buschiazzo Gefe de la Oficina de Obras Públicas.

Se prestó el acuerdo para el primero de estos, resolviendo aplazar la consideracion del segundo hasta otra reunion.

En seguida pasó el Concejo á sesion pública.

Se aprobó un despacho de la Seccion de Hacienda, no haciendo lugar á la solicitud presentada por D. Ernesto Bullrich para publicar un Boletin Municipal.

Despues fué igualmente sancionado el proyecto de Ordenanza de la misma Seccion, reglamentando la percepcion del impuesto de Abasto y la Administracion del Matadero Público, del cual nos hemos ocupado en nuestros números anteriores.

Se aprobó un dictámen de la Comision de Obras Públicas en las solicitudes presentadas por los vecinos pidiendo el adoquinado de la calle Comercio entre Santiago del Estero y Zeballos, mandando que se construya dicha obra á la brevedad posible.

De acuerdo con otro dictámen de la Seccion de Hacienda espedido en una solicitud de la interesada, se resolvió que por la Intendencia se satisfagan á Da. Maria Martinez, viuda de D. Santos Molina los 5000 ps. mjc. que la Corporacion Municipal acordó á sus menores hijos, en 20 de Enero de 1874, en vista de haber fallecido estos.

No se hizo lugar á la solicitud presentada por Máximo Benguria en representacion de D. Lorenzo Torres y doña Luisa Castro de Torres, pidiendo se le restituya un terreno que le fué tomado con motivo de la apertura de la calle de Santa Calixta de acuerdo con lo dictaminado en la vista del Asesor.

De acuerdo con el dictámen de la Comision de Interpretacion espedido en la nota del Intendente adjuntando otra del Inspector General en que pedia aclaracion de la ordenanza sobre cercos y veredas, se sancionó la siguiente:

Art. 1° Refórmase la ordenanza sobre cercos y veredas de fecha 21 de Abril de 1882, en la parte que se refiere á la calle de Bermejo entre Paseo de Julio y Piedad.

Art. 2° El límite en esta parte queda fijado así: Bermejo de Piedad á Charcas, Charcas de Bermejo á Ecuador, Ecuador de Charcas á Juncal y Anchorena de Juncal á Paseo de Julio.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Fué aprobado el siguiente dictámen de la Seccion de Hacienda que reproducimos íntegro, en virtud de recordarse en él un incidente interesante:

«Al H. Concejo.

Vuestra Comision de Hacienda se ha ocupado de la solicitud presentada por Gregoria S. de Martinez pidiendo pension por los servicios prestados por su esposo Prudencio Martinez, como mayordomo de la casa municipal durante veinte y dos años y se adhiere al dictámen de la Comision anterior fecha 16 de Junio de 1881 que dice así:

«La Seccion de Hacienda es de opinion que en atencion á los buenos servicios que por tanto tiempo prestó á esta corporacion el mayordomo Prudencio Martinez, se le acuerde á la viuda de dicho Martinez la suma de cinco mil pesos m|c como remuneracion á sus servicios, mucho mas si se tiene en cuenta el importante servicio que prestó en fecha 24 de Marzo del año 1874 que fué de pública notoriedad, tal fué el haber salvado que las llamas consumieran el archivo de la Municipalidad haciendo desaparecer valiosos documentos.—Font—Watt Villegas—Costa». Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—*Aleu—Cadret—Montaña*».

En seguida á mocion del Dr. Roberts se dispuso pasar una nota al Intendente para que, dé cumplimiento á la resolucion del Concejo que le manda restituir á su primitivo estado la pirámide de la Plaza Victoria, debiendo manifestar las razones que ha tenido para no haberlo hecho ya.

Se leyó despues la nota pasada por el Intendente, manifestando que el contrato que tenia la Municipalidad con una Empresa particular para adoquinar ciento veinte cuadras, habia concluido ya y que para llevar á efecto el que falta de las calles que rodean la Plaza 6 de Junio mandado construir por el Concejo, necesita ó que se le autorice para prorogar ese contrato por un número de cuadras más, ó sacar aquel á licitacion y en este caso se le acuerden los fondos necesarios para ello.

Se produjo una corta discusion, despues de la cual se resolvió que los gastos que demandará la ejecucion de ese adoquinado, se imputen á la partida de Obras Públicas ó Eventuales del Presupuesto vigente.

Por último y con motivo de una nota que se leyó pasada por la Junta de Crédito Público Local, se resolvió que la Presidencia pase otra á la Comision Liquidadora de la Deuda Municipal pidiéndole se reuna á la brevedad posible y despache todos los espedientes que tiene en su carpeta, pues la demora en ello importaba no solo un perjuicio para los interesados, si que tambien para aquella Junta que tenia que intervenir posteriormente en los mismos espedientes.

La sesion se levantó á las 11 1/4 de la noche.

«Sud-América»—Anunciando la aparicion de este nuevo colega, vá á circular la siguiente tarjeta elegantemente impresa.

«SUD AMÉRICA»
Diario de la tarde, político y literario
Imprenta, Direccion y Administracion
34—Bolivar—34
Director-Gerente: Paul Groussac
Redaccion:—Cárlos Pellegrini, Lucio V. Lopez, Roque Saenz Peña, Delfin Gallo, Paul Groussac.
Suscricion
Capital: 1 $ m. n.—Provincias y Exterior 1 50 $ m. n.
Aparecerá por su imprenta el 5 de Mayo.

A Caracas—Terminado el motivo por el cual fué llamado á esta Capital el Ministro residente de Venezuela y Colombia, Don Cárlos Calvo y Capdevila, emprende hoy viage con destino á Caracas, desde donde deberá pasar á Bogotá durante algun tiempo.

Deseamos un feliz viage al diplomático argentino.

En Bahía Blanca—Comunica el Sub-Prefecto de Bahía Blanca que en la madrugada del 7 del corriente, como á las 3 a. m., reinando un fuerte viento Sud, creció de un modo considerable la marea, subiendo un metro mas alta que la estraordinaria de luna llena.

La creciente ha causado á aquella Sub-Prefectura las pérdidas y daños que se relatan á continuacion:

2 anclas del ponton, 8 remos, 4 felpudos, 2 motones, 7 cuadernales, 8 baldes de madera, 12 brazas cabullería, un rollo piola, 15 salvavidas de corcho, 3 defensas de cabo, todo lo cual fué arrebatado por la fuerte correntada.

El cútter que tiene para su servicio la Sub Prefectura, llegó hasta 30 varas de la casilla, quedando varado.

El ponton se vino sobre el cangrejal y quedó en seco sin las anclas.

Ademas, ha destruido el muelle provisorio del F. C. del Sud, llevándose todas las maderas y artículos flotantes pertenecientes al comercio de Bahía Blanca, y existentes en el desembarcadero del arroyo Napostá.

Por la vegetacion que ostentaba la planicie que se estiende desde la Loma del Paraguay al puerto, se conocia que hacia muchos años que no era invadida por un pleamar semejante.

Esta creciente tan estraordinaria, ha causado muchos perjuicios á la Compañía del F. C. del Sud, y al comercio de Bahía Blanca, pues éste ademas de haber perdido una gran cantidad de carga que tenia en la ribera, se han inutilizado los caminos que servian para transporte, los que se cree no estarán en condiciones de tránsito hasta mediados de la estacion del verano.

Al terminar la nota, hace presente el Sub-Prefecto, que seria conveniente habilitar el muelle provisorio de la Compañía del F. C. del Sud, mediante un pequeño gasto en su compostura, puesto que los demas muelles han quedado inutilizados para las operaciones comerciales de la localidad.

Por el sub-teniente Bourgeois—Efectúose en la Iglesia de San Nicolás un modesto funeral por la memoria del sub-teniente de la Armada D. Benjamin Bourgeois, que pereció ahogado en el Atlántico, arrebatado por una ola desde á bordo del cútter *Santa Cruz*, en viage de Patagones á Puerto Deseado.

Esto infortunado marino, que habia abrazado la carrera con decidida vocacion y entusiasmo, ha muerto al principio de ella, pero dejando ya una reputacion envidiable como oficial instruido y abnegado.

Luchando valientemente con la mar embravecida halló honrada tumba en el mismo elemento que habia elejido para crearse nombre y reputacion sirviendo á su patria.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes

En la Capital de la República	$ m|n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	» » 1 40
Exterior	» » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 [illegible]	$ m|n. 4 [illegible]	$ m|n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 84
Exterior	» 3 64	» 6 [illegible]	» 15 36

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

26

MARIO UCHARD

LA SEÑORITA BLAISOT

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

—¿Y qué se queria?

—Queria disculparse, que le absolviera una indigna accion de su madre. Ella le habia hecho creer siempre que nuestra subsistencia estaba asegurada con largueza... Despues del lenguaje en que le hablaste, habia tomado informes... Su notario acababa de comunicarle tu negativa al rechazar una limosna.

—Y espero, madre, que tu tampoco habrás aceptado lo que hoy nos ofrece.

—No, su intencion tenia esta vez otro fin. Solo, enfermo, anciano, sin afecciones, en el aislamiento de su egoismo y de su opulencia el desgraciado, presa de remordimientos quizas, ha comprendido al verte toda la dicha que habia perdido...

—Al grano, madre. ¿Qué desea de nosotros al fin?

—Queria reparar su falta dándote su nombre.

—Su nombre! esclamó Daniel ¿Y qué quiere que haga con él?

Tengo el tuyo!.... ¿Espero que has declinado por mi semejante arreglo!

Cristina permaneció un momento sin responder.

—Daniel, hijo mio, le dijo al fin mirándole en los ojos, tu amas á Magdalena....

El no pudo ocultar un estremecimiento, pero comprendió la dolorosa abnegacion que encerraba ese paso.

—Madre, agregó friamente, despues de las palabras pronunciadas entre nosotros, si ella me aceptase por ese nombre, seria yo quien la rechazaria.

Ante estas palabras que llevaban el sello de un dolor implacable, Cristina no se atrevió á insistir. Y llevando á sus lábios la mano de Daniel que tenia entre las suyas, suspiró.

—Pobre hijo mio!

XXIX

Quedó convenido que su madre encargaria á la señora Merlin notificara al conde de Lantrac, el inquebrantable rechazo de sus tardias reparaciones. Habiendo resuelto la partida de Blaisot bourg, Daniel no pensó mas que en apresurar la solucion, no sin temblar ante la idea de un paso tan grave... ¿Si lo creian inferior á esa importante mision?

Colmado ya de favores por los Blaisot ¿no lo considerarian como un ingrato? Y ante la negativa del favor que solicitaba, forzado á retirarse de la usina, ¿qué razon daria despues de las bondades que habia recibido?... ¿Cómo esplicar el abandono voluntario de una posicion conquistada, para ir con su madre en busca de un nuevo empleo?

Resolvió recurrir á la ayuda de Cabagnou, quien sabiendo todo, le prestaria al menos su concurso. Ya no se trataba de temblar por Magdalena. Desgraciadamente no podia dudar de cuanto habia decaido á sus ojos.

Sin embargo, á las primeras palabras relativas á sus determinacion, esta vez sin rodeos, el doctor trató de combatirla débilmente.

—Yo no puedo menos que perteneceros en cuerpo y alma, amigo mio, dijo el médico; pero no obstante permitidme que os ponga en guardia contra una exajeracion de vuestra susceptibilidad, por mas quisquillosa que sea, por unas cuántas palabras duras olvidadas ya.... Antes que todo estoy pronto á significaros que os pondré en paz con Magdalena, revelándole que he sido yo quien os he exijido esta prueba. Os reireis ambos como dos buenos amigos y todo quedará concluido. En cuanto á la viuda y á Juan Santiago, si alguna vez llegan á conocer este inocente asunto, así que yo haya hablado, no tendreis nada que temer.

Pero por mas que desde lo alto de su filosófico desden, el doctor trataba de obstinacion romántica y pueril la resolucion de Daniel, prometiendo arreglar las cosas, tuvo que rendirse.

—La amo! esclamó Daniel—y va á casarse...

Por el tono que acompañó á estas palabras, Cabagnou comprendió la inutilidad de una insistencia que se embotaba contra el implacable dolor de un corazon desesperado.

—Entonces, contad conmigo, replicó el doctor, y considerad vuestro pedido como acordado .... Me encargo de Juan Santiago.

Daniel creia haber recorrido todas las estaciones de su via crucis; al separarse de Cabagnou se apercibió que todavia tenia que sufrir el último dolor, el mas cruel de todos quizas. Cerca de Magdalena, no habia previsto esa justificacion estraña que convertia su declaracion en una hábil mentira concertada, una especie de tentativa de aventurero de la que en caso de éxito no tenia mas que recojer el fruto... Así ella iba á creer que él no habia desempeñado mas que un rol villano, habiéndose puesto á disposicion de Cabagnou..

Ante esta idea, su corazon se estremeció... Pero, bajo el peso de su dolor, reflexionó largamente.—¿De qué serviria luchar contra la implacable lójica del hecho?—Ella tan rica y él tan pobre ¿Con qué milagro podria atestiguarle su amor tan puro y tan grande?

—Vamos, se dijo tristemente, vale mas salvarla de la idea que yo la amaba, y que quizas voy á morir lejos de ella.

Con el corazon transido por una honda pena, Daniel no podia sin embargo sustraerse á la amarga insistencia sobre el sacrificio de su vida.... ¿Y si hubiera tenido un nombre?....

Pero no tardó en pensar en su madre, en las desgracias que ambos habian sufrido.... Por otra parte ¿de qué servia esa abjuracion de su orgullo y el olvido de un indigno abandono?.... Descubrir la mancha de su nacimiento, por el aliciente de una fortuna ¿no era acaso descender más y más á los ojos de Magdalena?..... Pero avergonzado casi de su flaqueza, rechazó esas cobardes ideas, y con un sentimiento de fiereza pensó que á esa hora el conde de Lantrac conoceria ya su negativa.

Habiendo pasado todo el dia siguiente en la usina, Daniel se presentó recien por la noche en el castillo. El señor Juan Santiago que acababa de llegar, se encontraba en el salon con la señora Merlin. La señorita Blaisot sentada en un sillon frente á la gran chimenea en la que brillaba el fuego que iluminaba su rostro, no se movió, contestando con un signo imperceptible de cabeza á su saludo.

Comprendiendo por el silencio que se produjo á su entrada, que habia interrumpido una conversacion, se apresuró á dar cuenta de los negocios del dia, é iba á retirarse discretamente, cuando el señor Juan Santiago lo detuvo con estas palabras:

—Quedaos, Daniel. Tenemos que hablar de algo que acaba de comunicarme Cabagnou y que me ha sorprendido en estremo..... Segun me ha dicho, pedís partir para el Japon.

—En efecto, señor, replicó Daniel, con temblorosa voz, he rogado al doctor. . . . . , que se digne.....

—Pero eso no tiene sentido comun! repuso la señora Merlin. ¿Qué se os ha puesto en la cabeza?..... Marcharos con vuestra madre, por diez años, á cinco mil leguas de aquí!

—Mi madre no se espanta de ese viaje, señora. Ella como yo, vé un porvenir al cabo de esos diez años

—Pero es precisamente sobre esta cuestion de porvenir, querido Daniel que debo ilustraros, repuso el señor Juan Santiago, pues, por mas útil que podais sernos allá, tengo un empleo mejor que daros en Blaisot bourg, y no os oculto que perdeis mucho dejando la posicion que os reservo y que no podria compensaros ese encanto de visitar un pais lejano que os seduce de pronto.

Emocionado por semejante lenguaje, Daniel no sabia que contestar. En ese instante, al levantar la vista, vió en el espejo colocado sobre la chimenea la mirada de Magdalena fija en él, y en esa mirada esa estraña espresion tranquila y profunda que parecia penetrar el pensamiento. Supuso que Cabagnou le habia dicho todo.

—Perdonad caballero, que reconozca tan mal vuestras bondades, pero permitidme que insista en el pedido que os hago.

—Cómo! si será terco! repuso la señora Merlin sorprendida. Vamos á ver muchacho ¿qué es lo qué significa esto?.. Despues de lo que os prometen, esa estúpida partida, tan bruscamente resuelta, debe tener un motivo....

Espantado por la perspicacia de la viuda, Daniel se estremeció.

—Y bien! sí, señora, replicó vivamente, hay una razon... que vos conoceis,..., una razon demasiado triste para mi madre y para mí.

A ese recuerdo velado del secreto que le habia sido confiado, la señora Merlin, designando á Magdalena con la mirada, hizo á Daniel un jesto furtivo.

—Pero querido mio, replicó la viuda, vos y vuestra madre, exajerais cosas que..., cosas que....

El embarazo mismo de la buena viuda sobre esa delicada cuestion aumentaba todavia la turbacion de Daniel, cuando de súbito, en el frio silencio producido por este incidente, una voz pronunció estas palabras:

—Señor de Fierchamp, si yo os amase ¿partiriais? dijo Magdalena de repente.

Ante esta pregunta, Daniel quedó consternado. La viuda dió un brinco en su butaca.

—Y bien! y bien! ¿qué es lo que dices tú? esclamó ella.

—Me informo como tú, abuela, para saber con certeza si debe partir, replicó Magdalena levantando su cabeza de entre las almohadas.

—Ahora sí que estamos metidos en un bonito negocio! replicó la señora Merlin ¿Estás loca?.... Y ese Cabagnou que se rie! ¿Qué significa todo esto?

—Yo encuentro todo esto muy divertido! contestó el doctor impertérrito; pues me parece que ella quiere llevar un poco lejos su curiosidad...

Daniel escuchaba asombrado. Pero la idea de que Magdalena sabia todo y queria humillarlo con una nueva demostracion de desprecio asaltó su mente.

—Oh! señora, esclamó el jóven, os juro que jamás mi presuncion...

—Dice la verdad, abuela! repuso Magdalena... Hasta fué necesario que Cabagnou lo obligara á declarárseme, á confesar que me amaba.

—Vaya un buen golpe el que ha dado el doctor!

—Oh! sí... dijo Magdalena levantándose y arrojándose al cuello de la viuda, pues me ha hecho vivir llenándome el corazon con esa idea que me ha salvado!

—Pero, desgraciada, hay cosas que tú ignoras!...

—Sí! sí! lo sé! repuso Magdalena ¿Acaso Cabagnou no me lo cuenta todo desde hace dos meses?..

Estoy enterada del rechazo que ha hecho Daniel de un nombre y de una fortuna—Madre, es á mí, á mí sola á quien ama!—Sí, veo, lo siento que soy bella en su corazon, y que aunque fuese pobre como él, me habria amado igualmente!... Y, como una ingrata, lo he maltratado en su amor!.. Y lo he humillado, á él, tan bueno, tan generoso que iba á separarse de nosotros sin maldecirme!

—Dios mio! esclamó Daniel palpitante, deslumbrado, señorita, qué estais diciendo!

—Digo que os creo, que os amo!—Daniel, agregó, tendiéndole la mano ¿queréis partir todavía?

Pero Daniel, recibiendo en pleno corazon esa inesperada dicha, estuvo á punto de sentir que el suelo se hundia bajo sus plantas.

Miraba á la viuda, al señor Juan Santiago y á Magdalena, sin atreverse á creer que estaba despierto.

—Y bien! Cabagnou, Dios os bendiga! repuso la señora Merlin. Teneis unas!... Esa sí que es una declaracion que no anda con rodeos!

En ese momento, Cristina Fierchamp y el comandante, habiéndose encontrado en el parque casualmente, entraban en el salon.

Al ver la general emocion, la madre presintió un acontecimiento.

—Dios mio, Daniel ¿qué tienes? esclamó... Estás pálido....

—Pardiez! querida mia, y tiene por qué estarlo vuestro diablo de hijo! figúrese que Magdalena quiere casarse con él!... Este golpe lo ha dejado mudo....

—Oh! no, señora, no, os lo juro! esclamó ingénuamente Daniel, que al fin se habia resuelto á estrechar la mano que Magdalena le tendia, Cristina de Fierchamp, á su vez, estaba absorta.

—Madre, le dijo Magdalena al abrazarla ¿quereis que sea vuestra hija?

El corazon es siempre el corazon; de donde se sigue que muchos ojos estaban humedecidos... cuando de pronto un ruido formidable se dejó oir..... Era el comandante que se sonaba para no parecer enternecido.

—Muy bien, Béraud, disimulemos! dijo la abuela con voz poco segura.

—

Al dia siguiente, una hermosa mañana de Diciembre, casi tibia como un dia de otoño, Magdalena salia por primera vez al parque del brazo de Daniel.

Seis semanas despues estaban casados.

FIN

Bollini y Muro
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio que venden
LOS FABRICANTES
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
Se encargan de acondicionar perfectamente. las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 perm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 150 perm.

El Sr. Cambaceres—Desde ayer se encuentra en esta ciudad de regreso de su establecimiento de campo en el Bragado, el Sr. D. A. Cambaceres.
Deseámosle grata permanencia.

Secretaria de la Cámara de Senadores de la Nacion—Buenos Aires, Abril 23 de 1884 —De acuerdo con el art 1º del Reglamento, se invita á los Sres. Senadores para la sesion preparatoria que tendrá lugar el 25 del corriente á las 2 p. m.—*El Secretario.*

El vapor «Orione»—Hoy se espera en nuestro puerto el vapor italiano *Orione* procedente de Génova y escalas conduciendo 695 inmigrantes.
Este es un buen contingente con que se satisfarán un tanto los pedidos que continuamente se reciben en la Comisaria General de inmigracion, tanto de las Comisiones de inmigracion como particulares.
Los que lleguen por el vapor *Orione* no permanecerán 48 horas en el Hotel, pues ascienden á mas de tres mil brazos los pedidos que se han hecho.
Los pocos inmigrantes existentes actualmente en el Hotel saldrán mañana, unos para Corrientes por el vapor *Guaraní* y los otros para Bahia Blanca.

Ecos de La Plata—Abril 23.
#HOSPITAL—Hoy tiene lugar en esta Ciudad la inauguracion del hospital situado en el camino Ferrari, serán padrinos la Sra. Paula A. de Rocha y el Sr. D. Cárlos A. D'Amico, Gobernador electo.
Con este motivo se colocará una chapa de bronce cincelada, en la que está grabada, la fecha de la inauguracion del establecimiento, el nombre del Gobernador y sus Ministros, el de sus padrinos, ingeniero director y médico inspector.
Los invitados serán obsequiados con un espléndido lunch.
#EN LIBERTAD — Por los Tribunales del Departamento del Centro, han sido puestos en libertad, dándose por compurgados los delitos que habian cometido, los individuos Justino Pereyra, Simeon Pereyra, Hilario Bustamante, Amaro Herrera y Nicolás Vinelli.
#CONDENA—Los tribunales de la provincia han condenado á los criminales Servando Rio y Octavio Gutierrez, el primero á 10 años de penitenciaria y el otro á penitenciaria por tiempo indeterminado.
#PAGO—Ayer comenzó á pagarse sus haberes por el mes de Marzo á los vigilantes de la Policía de la Provincia.
#CAMINO DEL NORTE—El P. E. se ha dirigido con fecha de ayer, al señor Jefe de Policía de la provincia, pidiéndole ordene á los ajentes de su dependencia, no permitan el tránsito hasta su conclusion, por el camino que une el pueblo de San Fernando con la ciudad de Belgrano.
#DESGRACIA—Ayer á las 10 a. m. se cayó de un andamio, en la casa que construye don Basilio Rodrigo, en la calle número 4, esquina al Boulevar número 51, el peon Roque Peña, fracturándose el cuadril derecho.
Inmediatamente se le prodigaron los auxilios de la ciencia.
Su estado ofrecia alguna gravedad,
#HECHOS POLICIALES—A requisicion del comisario de Barracas al Sud, ha sido capturado ayer, por el comisario de la Seccion 2ª de esta ciudad, el individuo Manuel Cofuno, acusado de robo.
—En el partido del Tandil fué herido anteanoche el individuo José Verri, por su compañero Vicente Casaloburri.—Las heridas de Perri son de un carácter bastante grave.
El heridor fué capturado inmediatamente.
—En el partido del Tuyú, ha sido herido de un tiro de escopeta, el individuo Juan Iribarne por Manuel Aguirre, á consecuencia de un cambio de palabras, motivado por un partido que habian concertado á la pelota.
Aguirre fué capturado.

Propuesta—D. Víctor A. Eggers ha presentado ayer una solicitud al Consejo de Educacion de la Provincia, proponiendo en venta dos terrenos de su propiedad en Barracas al Sud, que creo sean aparentes para levantar en ellos los nuevos edificios escolares que se proyectan. Los lotes son de 20 vs. por 60.
Pide por cada uno de ellos la suma de 800 patacones.

Objetos para el culto—Fray Pio Boccaccio, Guardian de la Orden 3ª de la Venerable Hermandad de Misiones de Salta, ha pedido se le conceda el despacho libre de derechos de varios objetos destinados para el culto católico, que han llegado al puerto, procedentes de Europa.

Sobre enfermedades de los animales—El Intendente ha devuelto al Ministerio del Interior con lo informado por el Veterinario Municipal, el espediente iniciado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para la obtencion de datos sobre las enfermedades contagiosas en los animales.

Los impuestos de abasto y bretes—Por resolucion del Concejo Deliberante, promulgada por la Intendencia, desde la fecha se cobrarán los impuestos de abasto y bretes conjuntamente en una sola boleta.
Quedan notificados los interesados.

Residuos de las basuras—En la licitacion verbal efectuada para el derecho de estraccion de residuos utilizables de las basuras, ha sido aceptada por el Intendente Municipal como mas ventajosa la propuesta de don Federico Van de Veldk por la suma de 1,485 p|n. mensuales.

Ayudante de la Oficina Química—Ha sido aceptada por el Intendente Municipal la renuncia elevada por don Horacio Falco del puesto de ayudante de la Oficina Química con motivo de haber sido nombrado Profesor de Química de la Escuela Agronómica de Mendoza.
Hoy se mandarán publicar los avisos llamando á inscribirse á los que deseen entrar en concurso para la provision de la vacante dejada por el señor Falco.

Propuesta de maiz—D. Juan Vidort y Ca. han presentado una propuesta á la Municipalidad, ofreciendo proveerla del maiz necesario para las caballadas de la limpieza por el término de un año, al precio de 2 $ 50 cts. m|n. la fanega de 9 arb. pagaderos á los 90 dias.

Comisiones de Higiene—El Presidente del Concejo Deliberante hizo ayer el nombramiento de las siguientes:
SECCION 1ª—Adolfo Decoud, Adolfo Labougle, Ernesto Pellegrini, José Viale, José M. Bustillo, Andrés M. Merea, y José Quesnel.
SECCION 15ª—Coronel Remigio Gil, Comandante Julio García, Dr. Marcelino Arvena, Inocencio Arballo, Marcelo Bosch, José Seeber, Juan Copello.
SECCION 17ª—Dr. Cárlos Saavedra Zabaleta, Dr. Teodoro Aubain, Augusto Diehl, Pedro Pirán, Jorge L. Cortinez, Guillermo Müller, Gabriel Bonchet.

Sueldo á los practicantes de medicina—Los practicantes menores de medicina presentaron una solicitud á la Municipalidad pidiendo se les asignara un sueldo que hasta la fecha no habian devengado.
La Seccion de Hacienda del Concejo Deliberante ha dictaminado en ella y aconseja se les fije un sueldo de 40 $ m|n. mensuales.

Empedrado de la calle Brown—Hace algun tiempo los vecinos de la calle Almirante Brown entre la Casa Amarilla y la calle Defensa, presentaron una solicitud al Concejo Municipal pidiendo el empedrado de dicha calle.
La Comision de Obras Públicas de dicho Concejo se ha espedido ya en ella y aconseja se saque á licitacion la construccion de ese empedrado.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:
Julian Schang, tisis, Mercedes Pardo, hemorragia cerebral, Maria Reoldo, apoplegia, Miguel Descalzo enteritis, Gerónimo Caferrata, neumonía, Maria Jobl, diabetis, Juan Sanocetore, meningitis, Teresa Vila, tétano, Cárlos Badaraco, bronquitis. Uno nacido muerto.

El capitan Quiroz—Despues de haber obtenido la vénia del Ministerio de la Guerra, contrae hoy matrimonio con la señorita Angela Maciel, el capitan del regimiento 1º de caballeria don Fernando Quiroz.
Que sea feliz en su nuevo estado.

Deuda de la independencia y del Brasil—CAUSANTES—*Juan José Lopez*: Seguido por D. Juan S. Müller en representacion de los herederos. Informe el auxiliar liquidador.
Joaquin Revillo: Iniciado por doña Rufina O de Espinosa. Pase al Archivo de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de los servicios prestados por D. Joaquin Revillo durante la guerra del Brasil y de los pagos que haya recibido á cuenta de sus haberes.
Wenceslao Paunero: Iniciado por doña Leonor Paunero de Lanusse. Pase al archivo de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca de los servicios prestados por el Gral. D. Wenceslao Paunero durante la guerra del Brasil y de los pagos que haya recibido á cuenta de sus haberes.
Enrique Bustamante: iniciado por D. José J. Ceballos en representacion de los herederos Informe el auxiliar y sin perjuicio justifique la personeria que invoca el recurrente.
Juan Luis Argüello: Iniciado por don José J. Ceballos en representacion de los herederos. Informe el auxiliar liquidador y sin perjuicio justifique el recurrente la personeria que invoca.
Francisco Moyano: Iniciado por D. Abel Rocha en representacion de los herederos. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de ₣ 1568 90 c. á favor del guerrero de la independencia don Francisco Moyano de acuerdo con la resolucion de f. 13; la Comision resuelve: aprobarla y manda se eleve este espediente al M. H. de la N. á los efectos del art. 5º del decreto de 19 de Agosto de 1881.
José Elias Rodriguez: Iniciado por don Benigno Rodriguez en representacion de los herederos. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de ₣ 1270.32 c. á favor del guerrero de la independencia D. José Elias Rodriguez, de acuerdo con la resolucion de f. 25 vta; la Comision resuelve: aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la N. á los efectos del art. 5º del decreto 19 Agosto 1881.
Hipólito Aparicio: Iniciado por don José J Ceballos en representacion de los herederos. Informe el auxiliar liquidador y sin perjuicio justifique el recurrente la personeria que invoca.
Nicolás Pelo: Iniciado por don José J. Ceballos. Informe el auxiliar liquidador y sin perjuicio justifique el recurrente la personeria que invoca
Manuel Morales: Iniciado por su heredera doña Mercedes Morales. Espídase el informe ordenado en Abril 20 de 1882.
Juan Bautista Hayos: Iniciado por don José J. Ceballos en representacion de los herederos. Espídase el informe ordenado en Julio 10 de 1882.
La Secretaria pasó las notas siguientes:
Al Archivo Gral. de la Provincia, remitiendo el espediente de D. Joaquin Revillo.
—Al mismo, remitiendo el de don Wenceslao Paunero.
—Al M. de H. de la N. elevando el de D. F. Moyano.
—Al mismo, elevando el de don José Elias Rodriguez. —*H. D. Harilaos*, Secretario.

Cónsul—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores, se ha espedido el respectivo decreto nombrando cónsul de la República en Yutlandia (Dinamarca) con residencia en Kolding, á don Pedro de Frost.

Rentas Nacionales—La Aduana de esta Capital recaudó ayer 46.491.88 pesos, en esta forma:

Importacion, al contado.	30.184.59
Esportacion	15.829 72
En letras.	477 57

Durante los dias que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á la cantidad total de 1.263.948 pesos con 07 centésimos m|n.

La Boule—El juéves se representa esta pieza en el teatro de la Opera. Por indisposicion grave de la artista Mme. Suzana Thal, que no podrá volver á las tablas hasta dentro de algunos dias, desempeñará su papel de *Mariette*, Mme. Verteuil; y el de *Mme. Richard*, Mme. Ricquier.
La Boule ha sido uno de los grandes sucesos del teatro Palais Royal de Paris.

200,000 pesos—La Comision Administradora de las obras del Riachuelo, ha significado por nota al Ministerio del Interior, que necesita se le provea de 200,000 pesos nacionales para atender á los gastos que aquellas demandan.

En el Ministerio de Hacienda—Con el propósito de consultar los medios mas rápidos y convenientes para la colocacion de pescantes á vapor, y sus correspondientes motores, que faciliten la conduccion de las mercaderias á los depósitos altos del Sud, el Ministro de Hacienda citó á una conferencia que debe celebrarse hoy en su despacho de la Casa de Gobierno, al Sr. White, Presidente del Departamento de Ingenieros Civiles, y el Sr. Huergo, Ingeniero Director de las Obras del Riachuelo.
Entendemos que la idea del Ministro es la de colocar los motores fuera del edificio valiéndose para el efecto de alguno de los terrenos desocupados que hay próximos á él

Pago de honorarios—A los señores Enrique Hoyo y N. Gallardo, que prestan sus servicios, el primero en calidad de calígrafo, y el segundo de perito tasador, en un espediente de la casa de comercio del Sr. J. Housaye, remitido por la Aduana de la Capital al fallo de uno de los Jueces Federales, se les mandan pagar 750 pesos á cada uno por honorarios de sus respectivos trabajos.

Comida—El próximo sábado la nueva empresa del Skating Rink obsequia con una comida á la prensa de la capital.
Tendrá lugar en el salon de patinacion y con motivo de inaugurarse ese dia las sesiones de patines.

Casamiento—Anoche tuvo lugar el enlace de la señorita Adela Woodgate con el apreciable caballero Enrique Mills.

A Córdoba—Hoy sale para Córdoba acompañado de uno de sus hijos el Dr. Diego de Alvear. Va á visitar una de sus posesiones en esa provincia.

Fiestas escolares — Dolores está el 26 y 27 del corriente de grandes fiestas, con motivo de la inauguracion de los edificios escolares.

Suicidio—A las doce de antes de anoche ha puesto fin á sus dias el jóven aleman, natural de Dolengen, Arturo Klonne, disparándose un tiro de revólver de nueve milímitros en la sien derecha, y bebiendo antes, al parecer una porcion de cloruro de potasio, cuyos efectos rápidos y terribles no pudo resistir.
El frasco conteniendo este activo veneno se encontró al lado de su lecho.
Ayer por la mañana un peon de la casa Mallman, de la que Klonne era dependiente, viendo que este no bajaba, subió al cuarto alto que habitaba y encontrando cerrada la puerta miró por el ojo de llave, y vió el lecho bañado en sangre.
Dió cuenta inmediatamente á la Policía que franqueó la entrada, y encontró sobre el velador una tarjeta dirigida á D. Roberto Scherff Esmeralda 15, que decia así:
«Sírvase dirijirse por sus otros cajones á nuestro despachante Sr. Letamendi, á quien puede hablar de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
En este momento (12 de la noche) me pego un balazo.
Espero que mis amigos no me juzgarán con escesivo rigor—Adios».
Ha dejado además de esta tarjeta una carta al señor Mallman en la que esplica las causas de su decision.
Guardamos reserva sobre este punto por consideraciones á la familia del desgraciado suicida.
La bala ha penetrado por la sien derecha, siguiendo una direccion oblícua, incrustrándose en la union del parietal izquierdo y el occipital.
Klonne tenia familia en su país natal y un hermano empleado en un Banco. Klonne era cobrador de la casa, desde hacia 4 años.

Robo—Antes de anoche han penetrado ladrones en el cuarto habitado por Juan Guillone, en la casa Libertad 162, y le han sustraido por valor de 300 pesos moneda nacional en alhajas, que le fueron regaladas á su esposa el dia de su matrimonio.
Este hecho ha tenido lugar en circunstancias en que el damnificado se hallaba ausente.
Se ignora quienes sean los ladrones.

Comisarios de Colonia—El 25 del corriente partirá por el vapor *Cisne* el comisario nombrado para la colonia Candelaria (Misiones) D. J. C. Gregory Horne.
—D. Tomás Haymes que ha sido nombrado Comisario de la Colonia Rincon de Linares en el Rio Negro, partirá el mismo dia por el vapor *Pomona*

Para reemplazar al «Vanguardia»—Los buques que han sido propuestos en venta para reemplazar el ponton *Vanguardia* pasarán por disposicion del Gobierno al dique de San Fernando, para ser inspeccionados sus fondos, á fin de ver cual es el mas conveniente.
Los gastos originados serán por cuenta de los proponentes.

Consejo de Educacion—En el Consejo de Educacion de la Provincia hemos obtenido las noticias que damos á continuacion:
—La Municipalidad de Rauch ha integrado al Consejo de ese punto con los señores Tomás Garrido y Agustin Perelli.
—D. B. Graziano teniendo que partir á Europa hace traslado de su contrato para la impresion de la «Revista de Educacion», en favor de D. José Joa.
—El Consejo del Saladillo ha resuelto declarar escuela mista la infantil núm. 3 de ese distrito, nombrando para su direccion interina á D. Margarito Newland.
D. A. Beticios que dirijia esa escuela anteriormente, pasa á la establecida en el cuartel 10 del Partido.
—Ha sido nombrado preceptor de la Escuela núm. 5 de La Plata, D. Alfredo Ponce de Leon.

Remision de libros—Por disposicion del Ministerio de la Guerra se han remitido á los Gefes de Division, de Brigada y de Regimiento, un ejemplar del Tratado de Higiene escrito por el Dr. Mallo, y otro ejemplar de la obra «Recuerdos del Paraguay», del Teniente Coronel José J. Garmendia.

La Alegria anoche—Con una numerosa concurrencia se dió por tercera vez la *Pasionaria* en este teatro.
Fué muy aplaudido Reig como la señora Perez.
El viérnes se dará otra vez el aplaudido drama.

Informe del señor Groussac—El Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, atentas las razones que espone en un estenso informe que le fué pedido por el Ministerio de Instruccion Pública, apropósito de una nota remitida por el Rector del Colegio Nacional de Corrientes, termina desaprobando la medida solicitada por aquél, en razon de que ella tiende á desvirtuar una medida reglamentaria que reputa escelente
Hé aquí una parte del informe á que nos hemos referido:
Señor Ministro:
El artículo 8 del decreto poniendo en vigencia el nuevo plan de estudios para los Colegios Nacionales dispone: *que no podrá funcionar ningun curso en los Colegios Nacionales, si no cuenta con la cifra numérica de cinco alumnos matriculados y presentes en las aulas.* Podria con esta trascripcion dar por concluido mi informe, sobre todo con el antecedente de haber cumplido ya varios colegios las disposiciones terminantes del mencionado decreto. No obstante, quizas puede ser útil comentar brevemente esa disposicion.
Ella responde á la creencia abrigada por cuantos estudian nuestra enseñanza secundaria, de que algunos colegios de la República no tienen alumnos en número suficiente para justificar la existencia en ellos de los cursos superiores, —y la realidad viene mostrando que esa creencia estaba fundada. Hasta esta fecha, tenemos aviso de cinco colegios que se hallan en las condiciones previstas por el artículo 8 del decreto.
En el caso actual, la infraccion al decreto tendria todavia ménos esplicacion: son dos cursos los que no alcanzan al número de alumnos reglamentarios, lo que hace augurar para el año próximo, un curso de 6º aun mas dificiente que el actual. Ademas, no invoca el señor Rector ninguna razon especial que pudiera justificar una medida de escepcion.

Principio de incendio — Anoche á las once y media se inició un incendio en la carpinteria de don Juan Casella, situada en la calle Esmeralda núm. 525, debido á unas virutas que se dejaron próximas á una hornalla en que habia fuego.
El elemento fué estinguido en su principio por los agentes de la seccion 13ª sin originar pérdidas.

Conferencias—Sobre las instituciones religiosas, políticas y económicas de los pueblos antiguos y modernos, el Sr. Alejo Peyret dará una conferencia el viérnes, á las ocho de la noche en el Colegio Nacional.
Tema: *La formacion y la evolucion de la sociedad antigua.*
La entrada es libre.

Concurso Buhler y Ca.—Se ha señalado el 3 del entrante mes á las 2 de la tarde para junta general de acreedores en el concurso formado á los señores Juan Buhler y Ca. que tramita por la secretaria del escribano Cordero.

Testamentaria—Por el Juzgado á cargo del Dr. Basualdo, se ha iniciado la testamentaria de D. M. Castro Mansello.

Vistas fiscales—Se anuncia que el fiscal de la Cámara de Apelaciones doctor Cortés, va á reunir y dar á la publicidad sus mas importantes vistas fiscales. Entre ellas figurará la notable y conocida sobre el célebre asunto Stump Marechal.

Tribunales de la Provincia—Desde hoy quedarán definitivamente instalados en la nueva Capital los Tribunales de la Provincia.
Empezarán á funcionar el 1º del mes entrante, época en que termina la suspension de los términos judiciales.

El Dr. Bustos—Ayer asistió á su despacho el Juez en lo Civil en turno Dr. Bustos y continuará concurriendo en los dias sucesivos. Lo anunciamos á los litigantes que tienen asuntos pendientes en ese Juzgado.

Secretario en turno—El secretario del Dr. Bustos, Dr. Griman, entra mañana de turno. Ante él deben iniciarse los asuntos civiles que se gestionan ante ese Juzgado.

Nuevos comerciantes—Los señores Necol Hnos. y Ca. se han presentado al Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Ortiz, solicitando matrícula de comerciantes y la inscripcion de un contrato que han celebrado para negociar en el ramo de almacen por mayor.

La causa de Stump—La Cámara de lo Criminal de la capital ha señalado la audiencia del dia 28 del corriente á la 1 p. m. para que tenga lugar un informe *in voce* en la causa seguida por Antonio Marechal contra Jorge Stump.
Informarán los Dres. Onésimo Leguizamon y Simon Zárraga.

Carta de ciudadania—El Juez Federal de la Capital doctor Tedin, ha concedido carta de ciudadania argentina al súbdito rumano Leon Sharfman.

Informes—En la causa criminal por injurias seguida por Hipólito Bolier contra Francisco Bolier, la Cámara en lo Criminal de la Capital, ha señalado la audiencia del dia 30 del mes actual para que tenga lugar un informe *in voce*.
Informará el doctor Jorge Argerich.
—La Cámara en lo Civil ha señalado con el mismo objeto el dia 28 del entrante á la 1 p. m. en los autos testamentarios del doctor Dionisio Ramos.

Poca puntualidad—Segun el reglamento de la Casa de Justicia, esta debe abrirse al público en la estacion que acaba de entrar y hasta Agosto inclusive, á las 8 a. m. y cerrarse á las 10 de la noche.
Sin embargo, es general la queja de los que tienen necesidad de ocupar sus oficinas antes de las 10 de la mañana, porque hasta esa hora no se abre la comunicacion con el Pasaje Roverano, que como se sabe es una dependencia de la Casa de Justicia.
Llamamos la atencion del Intendente del Cabildo para que ponga remedio á la irregularidad que hacemos notar.

Los empleados de La Plata—Se están produciendo varias renuncias de empleados pertenecientes á la Administracion Provincial á quienes se les hace duro abandonar las comodidades de esta Capital para ir á la nueva, en donde como se comprende se tienen que sufrir algunas privaciones por el momento.
En estos dias se han presentado diez renuncias y hay un gran número de empleados que asisten cuando mucho una ó dos veces por semana á sus respectivas oficinas.
Esta falta, como es consiguiente, tiene que entorpecer la marcha regular de las reparticiones á que dichos empleados pertenecen.

«Los desengaños» — En la semana próxima, aparecerá una romanza para piano, y canto, por Ramon P. Montaldo, editada por la casa de Cornú y dedicada á D. Luis Basail. Es de esperarse que este trabajo tenga el mismo mérito de las producciones anteriores del mismo jóven pianista.

Valor de la propiedad—La Direccion General de Rentas intervino ayer en las siguientes ventas efectuadas dentro del Municipio de la Capital:
—Garay núm. 242 con 8 metros por 14 en 909 pesos m|n.
Perú 385 con 1 metro por 5 en 620 pesos m|n.
—Artes 245 con 4 metros por 12 en 7,440 pesos m|n.
—Gauna y Billinghurst con 8 metros por 31 en 868 pesos m|n.
—Azcuenaga núm. 588 con 8 metros por 25 en 5373 pesos m|n.
—Venezuela 1064 con 7 metros por 25 en 2800 pesos m|n
—Pringles entre Victoria y Rivadavia con 7 metros por 87 en 763 pesos m|n.
—Calle del Horno con 17 metros por 44 en 580 pesos m|n.
—Larrea 491 con 9 metros por 51 en 3017 pesos m|n.

Inspeccion de calderas—Los Agentes del vapor *Bahia Blanca* se han presentado á la Prefectura Marítima, solicitando la inspeccion de calderas y máquinas de dicho vapor.

Privilegio—Los señores Green Johnson se han presentado al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegio y prerogativas para el vapor *Luise H.* que es esperado aquí y que hará su carrera entre este puerto y los de Amberes.

INTERIOR

Santa-Fé

La Municipalidad de la colonia Esperanza ha concebido la magnífica idea de erijir en una de sus plazas un monumento que conmemore la gloriosa epopeya de nuestra emancipacion política.
En las estrías de la columna deberán colocarse los símbolos del progreso industrial y comercial de la provincia.
Se colocará en el centro de la plaza pública. Los considerandos del acuerdo merecen transcribirse. Son honrosos para el país, y dignos para los iniciadores del pensamiento:
1º Que el monumento que se proyecta erijir en el centro de la plaza, tiende á conmemorar la independencia argentina, sobre cuya base descansa la soberania nacional.
2º Que merced á dicha circunstancia las instituciones republicanas han encontrado un fácil arraigo en la vida política del país, entre cuyos numerosos beneficios pueden consignarse los citados en el preámbulo de la Constitucion Nacional, cuando dice: Asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.
3º Que al amparo de aquel principio y los demas que forman el credo político de la República Argentina, los estranjeros encuentran noble asilo y hospitalidad en su seno, y todas clases de garantias para el libre ejercicio de su profesion ó industria, á cuya sombra tantas fortunas han labrado su estabilidad.
4º Que en consecuencia, un estricto sentimiento de gratitud y justicia impele al estranjero desapasionado, reconocer los relevantes méritos de los ilustres patricios de 1810, cuya época se quiere honrar con la ereccion del monumento proyectado.
5º Que la colonizacion actual es otro de los saludables beneficios de la democracia, que no reconociendo privilegios de casta ni clases, ha rechazado el pernicioso sistema de mayorazgos para implantar en cambio el de la libre subdivision de la propiedad.
6º Que la especial circunstancia de ser estranjeros la totalidad de los miembros de está H. Corporacion, nos impone el sagrado deber de manifestar nuestra gratitud y cariño al pais de nuestros hijos, y que nos dispensa su generosa proteccion; y teniendo en vista que ninguna ocasion tan propicia como la presente para significar aquella gratitud y probar así que no somos indiferentes á las tradiciones argentinas ni á su creciente desarrollo material, intelectual y moral que con tanto empeño anhelamos.
—Se vá á publicar en Santa-Fé la biografia del general D. Santiago Oroño, padre de Don Nicasio Oroño, ex gobernador de esta provincia.
—El Dr. D. José Peitado fué nombrado Secretario del Superior Tribunal de Justicia. Este nombramiento ha sido muy bien recibido.
—Respecto al viaje que efectuó el domingo al Rosario, el ministro Reina, dice «La Capital», que su objeto ha sido arreglar la cuestion de la educacion pública, para que la provincia pueda gozar de los beneficios que la nacion acuerda en tal caso, y ordenar que los fondos que se depositaban en la Receptoria destinados al fomento de la misma educacion, en adelante se haga el depósito en el Banco Nacional, á la órden de la Comision especial que se nombró en Enero y que tiene su asiento en la capital de la provincia
El doctor Reyna manifestó además que estaba dispuesto á mantener la educacion pública á la altura en que debe estar y que ya los pobres maestros no tendrán que andar penando por el pago de sus sueldos, como antes cuando el Gobierno les debia meses enteros.
Que los maestros serán pagados religiosamente y atendidas las escuelas con la mayor atencion.

Córdoba

De la Memoria Municipal que el Intendente Municipal señor Serna, acaba de presentar al Concejo Deliberante, tomamos estos datos referentes á las finanzas municipales:
Lo presupuestado era $ 131.702.76 centavos nacionales y el cálculo de recursos alcanzaba á $ 133.188.69, debiendo quedar un sobrante de $ 1485 93.
Lejos de eso ha habido un déficit considerable relativamente al monto de la renta municipal. La recaudacion en el año económico de 1883 solo produjo $ 118.969.53, aun á pesar del aumento dado por algunos impuestos sobre el cálculo hecho de su producido.
Si á esa suma no se añadieran $ 5263.00 recaudados en Diciembre pero correspondientes á 1884. (impuesto patente de rodados), el déficit alcanzaria á 14.219.16, es decir, una octava parte de la renta, aproximadamente, lo que hace suponer un gravísimo error de cálculo económico sobre el producido de algunos impuestos.
Los gastos han ascendido en el año á pesos 159,025. 73, de los cuales han sido pagados en efectivo, pesos 141,140. 26.
De la deuda municipal que el 31 de Diciembre de 1882 ascendia á pesos 109,241 32, se han amortizado pesos 30,451 02, pero durante el año 1883 la deuda ha crecido nuevamente y arroja al 1º Enero de de 1884 un pasivo de pesos 108,001 70.
El Intendente cree que la deuda se reducirá á fines de 1884 á pesos 96,670 16; si no se hacen nuevas erogaciones.
Las propiedades municipales están avaluadas en trescientos mil pesos.
—De una recepcion muy honrosa y popular fué objeto en Bell Ville el Señor Marcos N. Juarez.
—Como se esperaba, estuvo espléndido el baile dado por la colonia inglesa. Asistió una numerosa concurrencia compuesta de lo mas distinguido de aquella colonia y algunas familias argentinas.
—Viajeros llegados de Tucuman, aseguraban que el negocio de hacienda continúa dando ganancias pingües á los introductores. Se preparaban en Córdoba wagones para conducir cien animales vacunos.
—Actualmente se cotizan con gran ventaja las acciones del Banco Provincial.
Las últimas operaciones se han hecho con un premio de 25 p% sobre su valor positivo.

Jujuy

Hay en la ciudad tres colegios, incluyendo la Escuela Normal; dos son de niñas y uno de varones.
La provincia sostiene 43 escuelas y una la nacion. En 1882 solo habia 28 y en 1883 llegaron á 37. Hay, pues, seis de reciente fundacion.
De esas 43 escuelas, 24 son de varones, 14 de niñas y 5 mixtas, y están servidas por 18 maestras y 31 maestros, cuyos sueldos varían entre 30 y 55 pesos bolivianos.
No hay en toda la provincia un solo edificio adecuado para escuelas.
El censo escolar da cerca de 8,500 niños empadronados; de los que 1,600 asisten á las escuelas y 6,900 no concurren á ellas.
Las obras públicas en construccion y en proyecto son: La torre y frontis de la iglesia Matriz de la ciudad, contratados por ps. 22,000;—un dique en el rio de Humahuaca;—otro en Tilcara—dos edificios para escuelas en los departamentos de San Pedro y Ledesma; ensanche de la cárcel de la capital; la plaza General Roca; el nuevo pueblo Siberia Argentina; el templo de Perico del Carmen, y conclusion de las construcciones para las aguas corrientes por caños á la ciudad.

Santiago del Estero

—La idea de una Esposicion de productos del país ha sido perfectamente recibida por la opinion.
Dos reuniones han bastado para organizar una Comision numerosa, compuesta de vecinos respetables, que tome sobre sí el encargo de dirijir los trabajos preparatorios, que favorezcan la realizacion de este pensamiento, para el 13 de Octubre próximo, dia en el cual se inaugurará la estacion del ramal á esta capital.
—En su rápido viage á esta el doctor Sussini y su sócio el señor Pietri, vieron en el coche una caña que llevaba, segun se supo despues, un señor de Tucuman, como muestra para el Rosario.
Los viajeros dijeron que aquella caña era igual á la que se cosechaba en Santiago, á lo cual el dueño de ella contestó en términos poco suaves, afirmando que en Santiago no se cosechaba ni cosa parecida.
Con este motivo se trabó una discusion que dió por resultado una apuesta; el doctor Sussini sostuvo con el señor Pietri, que en Santiago se cosechaba igual ó mejor caña que en Tucuman. El tucumano sostenia á su vez que no se producia ni parecida. —Para hacer efectiva la apuesta se tomó como tipo la caña azúcar á que nos venimos refiriendo, que tenia *diez y nueve* canutos de morado, y de alto como 1 metro 80.
Apenas llegó á esta el doctor Sussini contó la historia de lo ocurrido á algunos propietarios de establecimiento, y al dia siguiente tuvo en su casa varios ejemplares de caña—Contados los canutos de estas, dió la que menos *diez y ocho* canutos de morado, y una porcion de veinte arriba—El señor Mac Lean le habia enviado dos, una tiene *veinticuatro* canutos de morado, muy oscuro, y la otra *veinticinco* canutos. La parte superior le habia sido cortada en el establecimiento del señor Mac Leon, lo que impide saber cuántos canutos recien pintados de morado tenian estos dos ejemplares; pero se calcula por lo menos dos mas: lo que dá *veintiseis y veintisiete canutos de morado.*
Las cañas miden ambas de morado puro *dos metros cuarenta centímetros* (2 m. 40).
Molido el jugo de algunos ejemplares ha dado *nueve grados*.
El doctor Sussini lleva las cañas de que hablamos, al Rosario, donde citará á su contrincante para demostrarle que tenia razon sobrada.
Lleva á más algunos otros ejemplares que hemos tenido á la vista, del establecimiento del señor Hartli, cortadas indistintamente, de los cuales la que menos tiene *diez y ocho* canutos de morado, y mas de 1 metro 80 de alto.
Podemos decir esto mismo de numerosos establecimientos azucareros; pero seria repetirlo hasta el cansancio, porque «El Pais» se ha ocupado de este asunto con bastante detencion.
La cosecha de azúcar dará la prueba de la bondad de la industria, y Santiago demostrará á los egoistas que lo miran de reojo, que tiene un suelo rico y feraz, apto para devolver con usura el trabajo del hombre.

COMERCIO

Bolsa

Abril 23.
CEDULAS—Série A al contado—3600 á 100 1|4. Id E id id—24,000 á 89 1|2. Id id fin de mes—10,000 á 89 1|2 Id F al contado—4700 á 85 3|4. 1000 á 5|8. Id id fin de mes—10,000 á 85 5|8.
ACCIONES—Abril 30—600 á 139 1|2, 500 á 1|4, 100 á 3|8. Mayo 31—100 á 141 1|4, 500 á 141, 200 á 140 3|4.
RESÚMEN—Série A al contado—3600. Id E id id—24,000. Id id fin de mes—10,000. Id F al contado—5700. Id id fin de mes—10,000. Acciones Abril 30—1200. Id Mayo 31—800.
☿ LA BOLSA—Muy poca animacion ha reinado ayer en la Bolsa de Comercio.
Las operaciones no han sido numerosas ni en cédulas ni en acciones del Banco Nacional.
En cédulas: las operaciones al contado que se hicieron de la Série A fueron á 100 1|4 p%.
La Série E se mantiene con mucha firmeza haciéndose al contado y para fin de mes á 89 1|2 p%.
La Série F se mantiene tambien firme siendo objeto de mayor especulacion que los demás títulos.
Al contado se cotizaron á 85 3|4 y 85 5|8 p% y á este último precio para fin de mes.
Las Acciones del Banco Nacional se mantienen con muy poca diferencia al mismo precio de dias anteriores, cotizándose para Abril 30 á 139 1|2 primero y 1|4 despues y para Mayo 31 á 141 1|4 y 141 p%.
☿ VENTA DE UN CAMPO—Ayer se ha vendido un campo de 3000 cuadras cuadradas por la suma de 3.375,000, perteneciente á los herederos de D. Santiago Laurie.

Remates para hoy

Adolfo Bullrich y Ca.—Los muebles de la casa calle de Uruguay núm. 287. A las 12 m.
M. Benguria—2 marcas de fábrica para la introduccion de géneros una con el busto de Rivadavia y la otra con el del General Belgrano. Perú 106 (altos) A las 12.
Rufino Degreef—200 lotes de terreno en La Plata. A las 2 p. m.

—

MERCADO CONSTITUCION
Abril 23.
Entraron 87 wagones cargados con varios frutos y entre estos: 5350 arb lana. A Barracas al Sud entraron 2753 capones en pié, 24 cueros lanares, 10,000 kilos huesos y 7200 id piedra para cordon. Lanas continúan flojas, así como los corderitos; lanares algo animados, potros y vacunos sin variacion, así como la cerda y el trigo.
Ventas de hoy:
1000 arb lana esp por G. Casaux ps 93, 1300 id y borg A. Serantes 62, 68, 1100 id buenos M. Chillado 83, 77, 650 id id reg E. Bunge 80, 44, 1000 id id E. Bonifacio 76, 1000 id id reg é inf G. y Bilbao 70, 63, 1500 id borrega reg é inf J. Bellocq 66, 40, 150 id id Leguineche 55.
Vacunos—80 cueros campo sup por Beazley ps 160, 50 id id Bellocq 158, 50 id id Bunge 157, 100 id buenos Casaux 156, 30 id id id Chillado 155, 30 id id Bonifacio 155, 60 id id Somoza 153.
Potros—10 cs camp sup por Bunge ps 43, 30 id y potrancas Somoza 42, 21.
Corderitos—150 dnas corderitos buenos por Chillado ps 8, 30 id id Casaux 8, 50 id id reg Bonifacio 6.
Lanares—150 dnas campo esp y dchos por E. Bonifacio 23, 19 rls lb, 150 id id Casaux 27, 18, 60 id buenos G. y Bilbao 24, 18, 300 id id reg Chillado 24, 8, 400 id estacion sup y epid Bellocq 20 1|2, 12, 200 id id Gutierrez 20, 11, 300 id id Bunge 18, 9.
Cerda—40 arb cerda sup y de vaca por Somoza 165, 110.
Trigo—50 fgas trigo de pan por Leguineche ps 60 las 9 arb.

—

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Abril 23.
63 wagones entrados con diferentes clases de frutos entre ellos 800 ab lana, 1198 bolsas trigo, 878 id maiz, 247 fardos pasto y varias clases de pieles. El estado del mercado en lanas, lanares, sebo y cerda continúa flojo, vacunos sostenidos, lo mismo que el lino y semilla de nabo, los demás frutos sin variacion á dias anteriores.
Ventas de hoy:
800 ab lana sup. y buena por Chillado ps 85, 75; 200 id buena reg. id L. y Benitez 80, 65; 200 id id borrega sup. id los mismos 73; 300 id id buena id Balleto 68; 200 id id id Basavilbaso 67.
Vacunos—200 cueros campo sup. por Chillado ps 158; 150 id id buenos id Robbio 155; 100 id id reg. id Basavilbaso 147 50 id id id L. y Benitez 145.
Lanares—70 ds estacion esp. y desechos por Basavilbaso 21, 14 rls lb; 100 id sup. id Ojea 19; 150 id id buenos id Robbio 18, 10; 300 id id L. y Benitez 18, 10; 300 id desechos epidemia reg. id G. y Bilbao 8; 250 id estacion buenos y desechos id Chillado 18, 10.
Cerda—50 ab cerda de potro buena por Basavilbaso ps 162.
Sebo—100 ab sebo de esportacion reg. por Chillado ps 43; 50 id id campo bueno id el mismo 38.
Trigo—100 fgas trigo candial sup. por N. y Cernadas ps 115; 59 id id bueno id Zoppi 95 150 id id id reg. id Unzué 3 31 cts m|n; 60 id del salado sup. id Maggio 92; 100 id de la costa bueno id Balleto 90; 150 id id las 9 @ Marconi 85.
Maiz—300 fgas maiz amarillo en espiga nuevo bueno por Robbio ps 55; 80 id id id inf. id Marconi 48; 130 id id id desgranado id el mismo 45, 50 id morocho viejo sup. id Somariva 65; 100 id amarillo id nuevo id bueno Zoppi 44.
Lino—1400 ab lino clase sup. por Robbio ps 20; 100 id id reg. id Tarigo 15.
Nabo—120 ab semilla de nabo reg. por Tarigo ps 12 1|2.
Alfalfa—100 fardos pasto buena clase por Santa Maria á ps 500 tond; 40 id id reg. id i artiga 450; 50 id id id N. y Márquez 450.

—

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 23 ABRIL

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	A. Nieves	Juarez	155
R. Basavilbaso	C. Bordas	Linch	190
L. Llach y Ca.	C. Silva	Chascomus	88
A. Ceballos	J. Otarola	25 de Mayo	148
Id id	G. Sanchez	Saladillo	108
S. y Mandia	J. Mallarma	Lujan	120
Id id	A. Nuñez	Necochea	275
		Total....	1084

PRECIOS
Primer aparte novillo y vaca 360, 310, 320, 300 230, 270,
Segundo id id 230, 220
Matanza general 210, 200 180 170, 120, 100.
Cueros de novillo 150, 145, 140 130.
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 170
Id chicos 130
Capones 37 á 44
Novillos para invernar 350 335.

—

Tesoreria Nacional

Al contado	46.945,80
En letras.	477,57
	47.423,37
	1.217,456,19
Hasta hoy	1.264,879,56

—

Despacho de Aduana

Bebidas—Fouillant, 126 bord vino Burdeos, 20 casc coñac; Borra, 10 pipas id de España, 10 casc id italiano; A. Astoul, 1 bord id Burdeos; Saiterain y Ca, 225|2, 25|2, 50|4 vino tinto de España; Pedeflous, 11 b,les grappa, 2 id fernet; G. y J. Bell, 50 cjs cerveza blanca inglesa; C. y Riva, 70 damaj vino de Italia ordinario; E. Madero, 19 bocoys aguardiente de caña; A. Muller, 100 damaj id; Peters, 40 casc id, 400 bord vino Burdeos.
Lozas y Vidrios—Veraxi y L., 3 cj licoreras vidrio fundido; V. A. Ramirez, 4 cj aceiteras id id, 4 id tazas de barro con plato, 4 idem juegos de lavatorio vidrio de Bohemia; Chas é hijos, 18 cjs platos, tazas para café de loza ordinaria, 7 id id para caldo, fuentes, platos, etc. de loza piedra fina; R. Bossi, 16 rollos de papel para bolsas, 1 fdo felpudos de goma; Monsegur, 1 fardo papel estracilla; Cayol, 13 cajus vasos vidrio fundido, id cortado, 17 id botellas, copas id estampado de Bohemia, 1 id piezas de fantasía.
Sombreros Zapatería—Candegabo, 1 cj sombreros paño y arts para sombrereros; Bernasconi, 42 cjs calzado surtido; Cayol, 3 cjs id, boquillas espuma de mar; Apestegui, 240 fdos plantillas para alpargatas; O. Roux, 4 cajs id; Echegaray 100 fdos id; A. Amespil, 1 caj becerros barnizados, id negros; Jardon, 1 caj sombreros paño, corbatas seda, bastones, etc.; Bemberg, 1 cj sombreros lana; Hardt y K., 2 cjs id id; Baily, 7 id calzado, 1 id broches, máquinas para colocar ganchitos; Etchegaray, 2 cjs becerros betunados; Monsegur, 4 cajs zuecos, 1 id cabras lisas.
Muebles, Pianos—Hopman, 3 cjs sillas imit. mimbre; Shaw é hijos, 1235 cajs sillas id de hamaca, banquitos, todo de imit. mimbre, 7 juegos dormitorio americanos, 65 btos relojes id, 20 id id despertadores id, 1 piano; Mallman, 2 fdos mandiles; Pingel y hno., 3 cajus perchas de madera; R. Bossi, 7 cjs lavatorios de fierro, piezas de repuesto para id; Franzoni, 4 pianos sistema Bluther.
Drogas y Pinturas—Prieur, 8 cajus barniz copal; Monsegur, 5 b'les ingredientes para fósforos, 10 cjs goma preparada para cerillas 200 id indribificante; Warrell y L., 3 cjs agua mineral; Dellacopa, 6 casc pintura, 10 id negro de humo; Bayley, 10 cj carbonato amoniaco, Borra, 100 bsas talco; Astoul y hnos, 20 casc desenfectante en polvo, 14 tarros aceite, 2 casc ácidos, 5 id resina amarilla; Monsegur, 2 id arts de ortopedia y óptica; Cramwell, 28 bultos frascos para despacho, flores y hojas medicinales, glicerina, sanicato de sodas y drogas surtidas, 4 tinas sanguijuelas; Valle y Ca., 4 cjs tarritos loza; Demarchi y P., 1 caj raiz de gengibre, 15 btos pastillas de azufre, jarabes, papel Rigollot, drogas surtidas; Hammet, 10 cajus carbonato de magnesia, 1 bca medidas de vidrio, 6 btos tarros de porcelana; Snell, 2 fdos esponjas; Moine, 20 cajus vino vino Cebanés, 2 id Pagliano, 1 id elixir Papaina, 4 id vinagre aromático, y flores medicinales.
Comestibles—Parry, 100 cjs sal fina en tarros; Natta y B., 25 bsas yerba Paraguaya; J. Laborde, 34 btos plantas vivas; A. Nuñez, 36 terneros; Palma y R. 100 bsas arroz blacé, 94 cjs pasta tomate; Borra, 2 cjs bizcochos, id quesos; M. y Tudor, 50 cjs camarones; Scotto y M. 30 bsas queso de italia; Escalada y M. 200 bsas arroz 208 cjs aceite de olivo, 5 id hongos secos; Apesteguy, 200 bsas azúcar, Rocha hnos, 500 id id; Godet, 28 bsas cacao; Viale, 125 bsas azúcar; Wiengreen, 80 cajus aceite de olivo, Monsegur, 382 btos té, 1 caj cigarros manila, Forrester, 15 cjs jamones, 6 fdos pabilo; Linck, 300 bsas arroz del Japon, 1300 id id de la India.
Merceria y Libreria—M. Pestaña, 7 cajus libros impresos; Bergman, 18 fdos papel de imprimir; J. H. Kidd, 3 fdos id id; J. Laborde, 3 cjs lamparas de vidrio y juguetes porcelana; Valle y Ca. 6 cjs perfumeria, peines, batidores de asta, plumas acero, coronas fúnebres de porcelana, guantes seda, encages de hilo, corsets para niñas, botones etc.; Apesteguy, 3 cjs cinta algodon para alpargatas; V. y Saralegui, 2 cjs encages de hilo; Rivolta y C. 100 cjs vidrios planos; J. Belgrano, 2 cajs piquets de flores, 1 id cepillos para dientes, abanicos; S. M. Girault, 1 cj libretas en blanco; Zorraquin, 4 cjs arts de fantasia, aceite de olor, trencillas, etc; J. M. Challe, 1 cj juguetes; Shaw hnos, 71 cj papel de escribir, cuadernos para escuela, sobres, tarjetas para visitas; Senet y P., 1 caj tinteros vidrio, cartulina, libros impresos, etc; Cayol, 1 cj hilo para lavatorio, 1 id para escaleras; Schlmeyer, 1 cj cinta de seda, 1 id botones nacar; Torrents y F. 1 caj cinta hilo mezcla 1 id escalchado de algodon, 1 id hilo para hilvanar.
Tejidos y Confecciones—R. Crawnell, 1 caj bramante algodon, 7 id zaraza para vestidos, 3 fdos lienzo algodon tabla; Zuberbühler, 3 fdos lienzo algd tabla; Cucullo, 2 cajs zaraza para vestido, 2 fdos lienzo algd tabla; Drable hnos, 1 cj uso domestico, 1 id bramante, 1 id zaraza, 8 fdos lienzo tabla; Hardy y Ca., 2 djs uso domestico, 4 fdos bramante, 8 id zaraza para vestido, 2 fdos lienzo tabla; B. Campbell; 136 cjs zaraza para vestido, 3 id bramante, 11 fdos lienzo algodon tabla, 1 id uso domestico; Quintana hnos, 2 cajs zarazas para vestido; Olaso y Ca. 5 id id; Mallman, 2 id id id Hardy, 5 id id id; Snell, 9 id id id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos*, de Montevideo; *Silex*, del Uruguay; *Proveeder, Pingo y Minerva*, del Rosario; *La Plata*, de Southampton; *Chio*, de Bremen; *Orion*, de Génova.
Anuncian salida para hoy: *Cosmos*, para Uruguay; *Silex*, para Montevideo, *Proveeder, Pingo y Tridente*, para Rosario; *Senegal*, para Burdeos.

ULTRAMAR

Juan, vapor inglés de 1020 toneladas, capitan Gibson, de Barcelona el 7 de Marzo, Tarragona el 8, Valencia el 14, Marsella el 22, á A. Schaffernorth con cargamento general.
Orione, vapor italiano, capitan V. E. Lavenot, de Génova el 1º de Abril, á Lavarello y Ca. con cargamento general.
La Plata, vapor inglés de 2059 toneladas, capitan N. Pignon, de Southampton el 24 de Febrero, Vigo el 28, Lisboa el 1º de Marzo, Pernambuco el 10, Maceo el 14, Bahia el 15, Rio Janeiro el 19, á E. L. Green con cargamento general.

CABOTAGE

Apolo, vapor francés, de Montevideo á P. Christophersen, con: órden 24 bultos equipaje; Storni Hnos., 10 bultos gazolina.
A. Solari, pailebot de Gualeguaychú, á Gagliardo con 1500 hect carbon.
Monte Alegre, pbot de Santa Fé, al mismo con 1100 id id.
B. Puglia, pbot de Corrientes, á Barrios con 185 trozos madera.
Superior B. A., goleta de Empedrado, á Belando con 925 trozos madera, 1031 cueros vacunos secos, 7 bolsas cerda.
Golo, pbot de Reconquista, á Belando con 150 vigas quebracho.
N. Teresa, goleta de Empedrado, á Belando con 70 vigas, 650 durmientes.
B Angelita, goleta de La Paz, á Nuñez, con 680 hect carbon, 3000 estacones, 460 postes.
Amor de patria, pbot de Gualeguay, á Maldonado con 106 hect carbon.
S. Rita, bdra de San Nicolás, á Maldonado con 50 bolsas harina, 1000 kilos maiz en espiha, 1940 id id desgranado.
Aspromonte, pbot de Martin García, á Barrios con 64000 astillas.
Montevideo, bdra del Baradero, á Barrios con 6000 kilos papas, 5000 cebollas.
Cristineta, bdra de San Nicolás, á Barrios con 27 toneladas papas.
Cremo, bergatin de Santa-Fé, á Canessa con 7670 bolsas trigo.
Roma Libre, bdra de Mercedes, á Nuñez con 60 fardos lana, 1 fdo cerda, 1 id garras, 156 cueros vacunos secos.
B. Carmelita, ballenera de San Nicolás, á Nuñez con 22 tons papas.
Bergebel, bdra de San Fernando, á Nuñez con 7000 zapallos, 10,000 manzanas, 40,000 astillas.
Italia, bdra de San Nicolás, á Belando con 18 tons papas.
Washington, pbot de La Paz, á Belando con 1050 hect carbon.

SALIDAS

Apolo, para Montevideo.
L'Italia, para Génova.
Tycho Bake, para Amberes.

TEATROS

Nacional—Empresa Oliva—Debut de la gran Compañia de zarzuela—Para el Juéves 24 de Abril de 1884.—La gran zarzuela de aparato LA TEMPESTAD. Dirijida por el reputado maestro D. José Puig y desempeñada por toda la compañía, 50 profesores de orquesta, 50 coristas de ambos sexos.
Opera—Compagnie Massenet. Jeudi 24 Avril de 1884 12 me representation de l'abonnement—LA BOULE comedie en 4 actes, par H. Meilhac, et Halevy.—A las 8 en punto.
Variedades—Direccion A. Tauban. Juéves 24 de Abril—LES CLOCHES DE CORNEVILLE.
Alegria—Compañia cómico dramática Española dirigida por el primer actor D. Juan Reig, 7ª funcion para el Viérnes 25 del Abril de 1884.—Drama en tres actos titulada: LA PASIONARIA y la petipieza, AMAR SIN DEJARSE AMAR. A las ocho y cuarto.
PRECIOS—Palcos ps. m|n 5: id de Cazuela, id 2 50; Tertulias de balcon y orquesta con entrada, 1 60; Luneta de 1ª tea con entrada, id 1 40; Luneta de cazuela con entrada, id 0.80 cent. Entrada general, id 0.60 id; id de cazuela, id 0.40; Medias entradas, id 0.30 id.
Concierto Belgrano—Juéves 1º de Mayo 1884—Apertura, funcion todas las noches á las 8 1|4 p. m. Operetas, Intermedios, Bailes, Pantomimas.

MUNICIPALIDAD

Patentes municipales

Se pone en conocimiento del público que las patentes municipales de rodados, billares, canchas, perros, etc., etc., empezarán á espenderse desde el dia 1º de Mayo hasta el dia 15 de Junio inclusive, despues de cuya fecha incurrirán en las multas que fija la Ley correspondiente, los que no se hubieran munido de ellas.—Buenos Aires, Abril de 1884.—*El Contador.* 1185 M 10

Ordenanza sancionada por el H. C. D. en su sesion de 2 de Abril de 1884.

ORDENANZA:
Art. 1º Desde la promulgacion de esta ordenanza, los impuestos que se detallan se cobrarán con las siguientes modificaciones:
1º El impuesto de abasto por res viva ó muerta que se introduzca en el municipio para el consumo del modo siguiente:
(a) Por cada animal vacuno pesos 1.05.
(b) id id id cerdo pesos 1.05,
(c) id id id ternera id 0.45.
Se entenderá por ternera á la que no tiene mas de un año.
(d) Por cada capon ú oveja peso 0.15.
(e) id id id cordero id 0.05.
2º Si las reses fueren introducidas en trozos, el impuesto se pagará por peso en la siguiente proporcion:
(a) Por cada arroba de vacuno peso 0.20.
(b) id id id id cerdo id 0.20.
(c) id id id id ovino id 0.10.
3º El impuesto de Patentes Municipales se cobrará en la forma siguiente:
(a) Rodados, carruajes y coches particulares. 1ra. Categoria pesos 83.
2a id id 42.
Deligencias ú omnibus de 4 ruedas id 83.
Tilburys de 4 ruedas id 29.
Id id 2 id id 17.
Carruajes de alquiler de cocheria id 42.
Id que tienen sus paradas en las plazas públicas id 25.
(b) Carros de tráfico de 2 ruedas con llanta de diez centímetros no pagarán impuesto.
Carros de tráfico con llanta comun pesos 13.
Id id 4 ruedas id 16.
4º El impuesto de tramways se pagarán en la forma siguiente:
Por cuadra que recorran al carece de empedrado pesos 42.
Por cada cuadra de empedrado comun id 21,
Id id id con empedrado entre rieles id 13.
Id id id id macadan id 15.
Id id id id adoquinado, libre de impuesto cuando sea hecho por las empresas, y cuando sea por cuenta de la Municipalidad y vecinos pesos 21.
Las empresas pagarán mensualmente por inspeccion id 165 35.
5º Los establecimientos de diversion y recreo pagarán en esta forma:
(a) Los Reñideros de Gallos pagarán anualmente una patente de pesos 3000.
(b) Los billares cada uno id 104.
(c) Las canchas de pelotas y Bochas, etc. 62.
6º El impuesto de contrastes de pesos y medidas y el derecho de visita se cobrará en la forma siguiente:

(a)	cada pesa al año	$ 0.45
(b)	por cada medida que no exceda de dos litros	0.45
(c)	Id que exceda de dos litros.	0.85
(d)	por cada metro, vara ó cuartilla	2.10
(e)	por cada balanza ó romana .	4.15

El impuesto deberá satisfacerlo todos aquellos que vendan á tanto por medida ó peso.
7º El impuesto de delineaciones se cobrará dividiendo el Municipio en cuatro secciones, en la forma establecida y con arreglo á la tabla siguiente:

	1ª	2ª	3ª	4ª
Por metro lineal para edificar bajos de una planta	4,15	3,35	2,10	0,85
Por metro lineal entresuelo primer alto.	1,70	1,25	0,85	0,45
segundo id.	0,85	0,65	0,45	0,25
Por metro refacciones generales en el frente . . .	1,70	1,25	0,85	0,45
Por metro paredes de cerco.	0,85	0,65	0,45	0,25
Por metro paredes para cerrar ó abrir puertas ó ventanas.	4,15	2,80	0,85	0,45

El derecho para ochavar solamente será satisfecho como cuatro metros de edificacion de la categoria que le corresponde.
8º Todo constructor que no se haya munido de la licencia correspondiente incurrirá en una multa de 83 ps. m|n. por la primera vez: por la segunda de 124 ps. m|n. é imposibilitados durante seis meses para sacar licencias si reincide.
9º El derecho que se cobrará para la conduccion de cadáveres en el Cementerio del Norte será: 8 pesos m|n. los mayores de 14 años 5 los menores.
10 Por la entrada á los mercados y plazas esteriores se cobrará:

(a)	Por sisa	ps.	1,25
(b)	Id Id	id	1,90
(c)	Id Id	id	3,75
(d)	Id Id	id	0,25
(a)	Id cargueros	id	0,50
(b)	Id Id	id	1,50
(c)	Id á pié	id	0,25
(d)	Id canastos	id	0,15
(e)	Id muelles	id	1,25
(f)	Id id	id	0,85
(g)	Id id	id	0,65
(h)	Id id	id	0,45
(i)	Id id	id	0,25
(a)	Eventuales	id	4,15
(b)	Id	id	2,10
(c)	Id	id	1,25
(d)	Id	id	0,85

11 El impuesto á los mozos de cordel se cobrará á razon de ps. 4 por año por matrícula y chapa que lo acredite, no admitiéndose en este gremio á ningun menor de edad.
12 El impuesto de bretes se cobrará en la forma siguiente:
(a) Por cada novillo ó vaca pesos 0,25.
(b) Id id ternera id 0,15.
13. Las casas de inquilinato, bodegones, fondas, pagarán por la inscripcion $ 4.60.
14. El permiso para colocar sótanos se cobrará á razon de 22 pesos nacionales cobrándose 4 60 por permiso para colocar toldos y para hacer refacciones en el Cementerio del Norte.
Art. 2º Comuníquese, etc., etc.
OTTO E. RECKE.
Arturo Lavalle.
Secretario.
Abril 16 de 1884
Cúmplase, comuníquese y publíquese. —ALVEAR.— *V. Obarrio*, Secretario. 1127 25

Nicolás Anchorena
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1884
Mercedes Castellanos de Anchorena, esposa, sus hijos, su hermano Juan Anchorena, hermanos, hermanas políticas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion y amistad se dignen acompañar los restos de dicho finado el Viernes 25 del corriente á las 10 1|2 a. m. al Cementerio del Norte, donde se dirá una misa de cuerpo presente. Unica invitacion Casa mortuoria: Reconquista 33.

BANCOS

Banco Naciona[l]

43—RECONQUISTA—43
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200.000..	3 p%
Id Id Id de $ m|n. 200.000 á $ m|n. 500.000....	2 "
Id Id Id de $ m|n. 500.000 arriba............	1 "
Id id id á 90 dias fijos.........	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias.........	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias..........	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 "
Por adelantos en cuenta corriente......	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.
Martin A. Maxwell
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona
A depósitos comerciales m|c. y curso legal........ 2 0|0
" particular á premio............... 6 0|0
" oro á la vista sin interés............... 3
" á 60 y 90 dias ó mas......... 5 0|0
Se cobra
En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 0|0

Londres	cargo	señores Baring Brothers Cía.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cía.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
	"	Rendiqui Fratelli.
	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
	"	Banco di Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cía.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2. pagaderos en las plazas de Italia siguientes:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módena	Savigliano
Biella	Monza	Salerno
Busto Arsizio	Mendrisio	Saranno
Bari	Morbegno	Trapani
Bellinzona	Novara	Treviso
Catania	Port Ligure	Tortolio
Cremona	Nizza Monferrato	Torino
Como	Nápoli	Trento
Cagliari	Oleggio	Tirano
Cuneo	Pallanza	Trieste
Caltanisetta	Padova	Udine
Carrara	Palermo	Venezia
Domodossola	Parma	Vercelli
Firenze	Pavia	Verona
Forli	Pesaro	Varese
Ferrara	Pisa	Vicenza
Génova	Piacenza	Vigevano
Gallarate	Roma	Voghera
Girgenti	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Intra	Reggio Emilia	
Lecco		

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
[illegible]
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata
RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lb. st. 1500000
Id suscrito... 1000000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telégrafo ó de cualquier otra manera del continente de Europa, y lleva á cabo por intermedio de la sucursal principal del Banco en Londres, número 8 Old Jewry, y en toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.........	2 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso....	3 p% "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias.......	5 1|2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......	9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.....	Convencional

T. H. Jones.
Gerente.
Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

SECCION PARA TODOS

Loteria Estraordinaria
De Beneficencia de la Capital
Premio mayor ps. 50,000 m|n
Se juega el 26 de Mayo próximo
PROGRAMA—1 prémio de 50,000—1 de 20,000—1 de 10,000—2 de 5,000—2 de 2,000—5 de 1000—8 de 500—13 de 200—73 de 100—88 de 50—108 de 20—1,780 de 10.
Son 2,000 premios en 20 milliares
El billete entero vale 10 ps. m|n y el quinto 2 ps. m|n
La Comision Administradora.
1156 26

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 169
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones
N.323 perm

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifiliticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 24 de Abril
Los estractos llegan el Sábado 26 de Abril por la mañana. Perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.
La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 milliares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n. dividido en quintos de 1|2 peso m|n.
Los billetes son litografiados en papel color rojo, impresion granate, el dorso naranja, numeracion negra, fechados:
ABRIL 24 DE 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 ps. m|n.	$ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p%	8,750
75 p% al público	$ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,600
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
924	"	10	9,240

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250
Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 24 de Abril á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 794 perm.
Arteaga y Ca.

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
970 perm.

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale $ 2 1|2 m|n.
El quinto 1|2 $ m|n.
Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 3 de Julio número 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana.
Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario «La Nacion».
La Administracion suministra pasage gratis ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las estracciones y convencerse de la legalidad de ellas.
El acto de las estracciones, es autorizado por un escribano público. 2364 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n.
La loteria que está en circulacion se compone de 14 milliares numerados desde el 1,000 al 14,999—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta gris, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
ABRIL 24 DE 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n	$ m|n 35000
Deduccion 25 p%	" 8750
Al público	$ m|n 26250

PREMIOS
[illegible]
1200 suertes ó 6000 en quintos $ m|n. 26250
Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion, calle Moreno número 32, [illegible]
La estraccion se verificará el dia 24 de Abril á las 10 de la mañana.
[illegible]
LA COMISION ADMINISTRADORA.

JORGE B. NEWLAND
ANTES
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
Se mudó de la calle Florida 63, esquina Piedad á la calle
MAIPÚ 172
ALTOS
Esquina Cuyo
1070 M. 9

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Loteria de Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
PREMIO MAYOR 10,000 $ M|N
Tiene 12 millares—1.000 suertes
Se juega todos los sábados en el Rosario y la estraccion empieza á las 7 a. m.
El billete entero vale 3 1|2 $ m|n., el quinto 50 centavos.
Los estractos vienen al dia siguiente.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS
485 perm.

VAN GELDEREN Y TRAN
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-SAN MARTIN-33
N240 perm.

VAPORES

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Abril para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	Gurany.
» 10	»	Rio Paraná
» 15	»	Rio Uruguay
» 20	»	Cisne.
» 25	»	Guarany
» 30	»	Rio Paraná.

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 15, 23, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.
Pasage del tramway y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.
NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la por los interesados.
Mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 1454 perm.

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Rosario. Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.
Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.
Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahía Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.
Abril de 1883.

AVISOS

Chimeneas 30 p§ menos del costo por desocupar la casa Cuyo 624. 1186 26

Rejas, ventanas y demás objetos usados para construccion se venden Cuyo 624, apurarse. 1187 26

Peon Se necesita un muchacho de 15 á 16 años de edad para peon, se prefiere que sea estrangero. Ocurrir calle Victoria núm. 66. 1182 25

Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Gamanica por valor de 226 ps. m|n. Se ruega á quien la haya encontrado la devuelva á la calle Castelli núm. 8. 1177 M 22

Al comercio la descarga del vapor D. Pedro y Villa del Rosario, han concluido. 1183 25.

Al público El pirotécnico que suscribe avisa á su clientela y al público que ha establecido su fábrica de fuegos artificiales, á donde trabajará con el crédito que ha obtenido durante mas de veinte y cinco años, tanto en esta Capital como en todas las provincias del interior, como tambien en la República Oriental y pueblo de campaña; habiendo recibido de todas estas partes certificados honrosos y premiado por la Municipalidad de Buenos Aires en los años 1871 y 1880, por su inteligencia y honradez en su cumplimiento, como hasta hoy á podido ninguno de los que trabajan en este oficio obtener, siendo esta demasiado garantía, ofrece sus servicios tanto en esta Capital, como en las demas provincias; se reciben encargos tambien de fuegos sueltos de cualquier clase, precios módicos, sucursal de Fabrica. Victoria núm. 598 entre Solis y Entre-Rios, á toda hora de dia.—José Russo. 1181 Ja 22

SEÑORES CASANOVA Y CIA.
Ó OTROS, CONTRATISTAS DE LA CONSTRUCCION DEL
MUELLE DE LA URUGUAY
Hay una carta urjente y de alto interés para ustedes al Correo Central; y les darán mas razon calle de Maipú número 106. 1184 M.1º

Cámara de Diputados de la Nacion
De conformidad al artículo 19 del Reglamento, se invita á los Sres. Diputados á celebrar sesion preparatoria el 26 del corriente, á las 2 p. m.
Secretaría, Abril 21 de 1884.
Los Secretarios. 1164 26

Consejo Nacional de Educacion—Se necesita un Profesor Normal para dirijir una Escuela Municipal en Rio IV. Se le pagará 70 ps. m|n y se le dará casa. Ocúrrase á la Secretaría de esta oficina, Alsina 324. 1159 30.

Sirvienta para todo trabajo se precisa, ocurrir calle Castro Barros 31, Almagro. 1157 24

Estudio El Dr. J. Gregorio Lopez ha trasladado su estudio Bolivar núm. 41, altos. 1156 M2.

Aviso al público que D. Pedro Pollini, vende á Giorgio Galli, que existe en la calle Piedad núm. 148; toda persona que tuviese algun crédito se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. 1163—24

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote viejo tingladeo que ha sido hallado en la costa de San Isidro y de las dimensiones que á continuacion se espresan, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes: Eslora 6 m. 60 centímetros—Puntal 80 id.—Manga 1 m. 80 id.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—P. A.—J. Urrea, oficial mayor. 1166 M 25

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia y Gefes y oficiales que revistan en la Plana Mayor Activa, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo. el que quedará cerrado el Sábado 26 del corriente.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—El Habilitado. 1155 26

Club Buenos Aires De acuerdo con lo prescripto en el art. 23 del Reglamento, se convoca á los señores socios á la asamblea general ordinaria, que con el objeto de elegir la nueva Comision Directiva y dar cuenta de la marcha del Club, se celebrará el dia 30 del corriente á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Abril 10 de 1884.—Los Secretarios. 1060 30

Regente de farmacia se precisa uno lo mas pronto posible. Ocurrir Avenida Montes de Oca 227 Barracas al Norte. 1030 26

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usada.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Dentista ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, previo aviso, de 8 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y empasta la dentadura; llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y es los instrumentos que no se conocen en el país para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto lo hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 306 perm.

Tripes [illegible] espléndido surtido recien recibido [illegible] nueva en albujos y colores, todas son de pura lana, sus precios son, 11, 14, 16, 18, y 20 ps. vara, el doble ancho 30, 35, 40 y 50 ps. vara; Tripes de Bruselas primera clase de 40 y 50 ps. vara. Alfombras [illegible] ventanas, etc. 30, 35, 40, 50, 60, 70 y 80 ps. vara; Cortinados Chinos y Japoneses lamparas para alfombras de 4, 6, 10, 12 y 14 ps. vara. Tambien tenemos hermosas alfombras hechas de Bruselas para forrar muebles y cortinados, en la Tienda calle de Chacabuco núm. 80, frente al Teatro de la Alegría. 1071 M12.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N978 pm

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
912 perm.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo de rebaja
Librairie Litteraire—C. Pernin
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm.

PARA
EL REUMATISMO
Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion; como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de e te célebre remedio se ofrece *gratuitamente* aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado*.
Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
127 perm.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vías digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
DIENTES · ORIFICACIONES · DENTADURAS · EXTRACCIONES

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
603 A

LICITACION
Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se licita, á propuesta cerrada, la publicacion de las sesiones de esta H. Cámara, del próximo período legislativo, en uno de los diarios de la Capital.
Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente adjuntándose un ejemplar del diario en que se proponga hacer la publicacion.
Las bases á que deben sujetarse las propuestas serán las siguientes:
1ª—La publicacion íntegra de cada sesion se hará al subsiguiente dia de la entrega de los originales, si es hecha en un diario de la mañana; y al dia siguiente, si lo es en uno de la tarde.
2ª Lo que no exceda de 4 columnas se publicará en la primera página del diario; lo demás podrá ser dado en suplemento.
3ª La correccion de las primeras pruebas se hará por la imprenta; la de las segundas por la Oficina de Taquígrafos.
4ª Un ejemplar del diario será remitido gratis á cada miembro del *Congreso, del Poder Ejecutivo, á los empleados superiores de ambas Cámaras*, y doce ejemplares mas, que serán entregados en la Secretaría, para su archivo.
5ª El diario que haga esta publicacion no podrá encargarse de publicar tambien simultáneamente, las sesiones de otro cuerpo deliberante.
6ª—Se empleará en la publicacion los tipos 8 ó 9, con interlineas de un punto, para los discursos; y los tipos 6 ó 7, sin interlineas, para los documentos. Las propuestas designarán el tipo en que ofrecen hacerla limitándose á los indicados.
7ª—El precio será fijado por cada un mil centímetros cuadrados de superficie.
El pago se hará por Secretaría, mensualmente, en vista de los certificados diarios espedidos por el Director de Taquígrafos. Por lo que se publicase faltando á las condiciones establecidas en las bases 1ª y 2ª, solo se abonará la mitad del precio estipulado. Sin perjuicio de esto, la Secretaría podrá rescindir el contrato, en todo tiempo, si á su juicio las faltas fueran notables.
Las propuestas serán abiertas el 1º de Mayo entrante á las 2 p. m.; y la Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.
Buenos Aires, Abril 21 de 1884.
Los Secretarios 1181 M.1º

COMISARIA DE GUERRA
Licitacion para la provision de 206 caballos y 245 mulas

El 15 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los señores Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del señor Comisario General de Guerra y actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes:
Los caballos y mulas serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.
La entrega se hará al señor Coronel D. Manuel Obligado en la forma siguiente y en Reconquista:
116 caballos y 150 mulas para el Regimiento 12 de Caballería de línea.
90 caballos y 95 mulas para la Comandancia de la 1ra. Brigada de la 4a. Division.
La fecha para la entrega será fijada por los proponentes.
Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda segun la Ley y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito á la órden del Ministerio de Guerra, el 5 p§ del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.
El contratista que aceptada su propuesta falte á lo estipulado ó desista de su cumplimiento perderá el depósito mas ps. 1600 m|n. de multa.
El pago se efectuará por Tesorería General, en letras á cuatro meses de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra, Abril 14 de 1884.—*El Comisario General.* 1083 M 15

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FÉ Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.
Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cia.
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 3817. 1,151 J119.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse:
Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.
Provincia de Buenos Aires—Albañiles, agricultores, sirvientas, empedradores, matrimonios y peones.
Rosario—Carpinteros, ganando de 2 á 4 ps. m|n.
Entre Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.
San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viñateros.
Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores.
Tucuman—Agricultores y peones para los ingenios azucareros, una cocinera y sirvientas.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
Riachuelo—Agricultores, herreros y peones.
Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de ranjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se compromete el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.
Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1526 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
655 Jn. 5

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo, En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm.

Rafael Hernandez
AGRIMENSOR NACIONAL
Domicilio, calle Santa-Fé Nº. 604
Teléfono No. 2511. 885 A 21

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Bivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro Carril.
ESCRITORIO
106 CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
EXPOSICION
LUNES 21 DE ABRIL
Del mas lindo y completo surtido en gorras, sombreros y sombreritos
Para señoras, señoritas, niñas y niños
COMO NUNCA HEMOS RECIBIDO
25,000 Sombreros y gorras

7500	para señoras, desde ps. m|c 29 hasta ps. . . .	980	uno
7500	para señoritas y niñas, desde ps. 19 hasta ps. .	380	uno
10009	para niñas y niños, desde ps. 19 hasta ps. . . .	220	uno

A mas Exposicion General de
Costumes ó vestidos para señoras.
Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa.
Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años.
Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.
Robes de chambre, Batones, Matinées de peño, Franela, Tartan, Kachemir de la India Kachemir broche, Paño bordado, etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires.)
Costumes ó trajes completos, para niños varones de 2 á 8 y 10 años.
A mas, Exposicion General de sederías y géneros de fantasía para vestidos
SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES
En (Velours Brochés) ó terciopelo labrado negro y de colores.
Brocatos de fantasía gustos de alta novedad. Sederías de fantasía para vestidos y guarniciones.
Ocasion 20.000 varas Brocato de pura seda gustos nuevos colores en voga ps. m|c 25.
¡¡Géneros para vestidos!!
80,000 piezas componen el surtido de la «CIUDAD DE LONDRES».
Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde ps. 2 m|c vara hasta 150 ps. vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38, CALLE PERU, 38
Entre Rivadavia y Victoria
NOTA—Cada artículo, lleva una etiqueta con indicacion de precio y es vendido á precio fijo.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.
1,138 30.

ESTACION DE INVIERNO
ENTRADA Victoria 166 altos
ENTRADA Victoria 166 altos
SASTRERIA
Esquina Victoria y Perú
PALACIO DE LA INDUSTRIA
F. MARTIN
BUENOS AIRES
ENTRADA Victoria 166 altos
ENTRADA Victoria 166 altos
PAÑOS Y CASIMIRES EXTRA

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito, dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDO DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [illegible] remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos
3. Cardialgía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la [illegible] de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. Nose compre sin este requisito
HAYDOCK Y CO
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK E. U. A.
ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)
1169 perm

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATES
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA
156 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
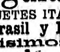
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. | SOCIETA R. PIAGGIO é F.
Con los siguientes vapores: SIRIO PERSEO ORIONE | Con los siguientes vapores: UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75 | AGENTES ERNESTO PIAGGIO 193 Calle del 25 de Mayo 193.
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden,—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50
El espléndido y rápido vapor «SIRIO» SALDRA EL Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa. Agente LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75
El espléndido y rápido vapor "UMBERTO Iº" SALDRA EL 18 DE MAYO No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova. CAPITAN: FRANCISCO MARLANI Para Génova, Nápoles y escalas. Agente ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 191
1116 perm.

MENSAGERIAS
COMERCIO DEL NORTE
LÍNEA DE LA PAMPA CENTRAL
Salida de Buenos Aires
Para el 9 de Julio, Pehuajó ó Mellizas y Trenque-Lauquen, los dias 1, 7, 15 y 23.
Para Tosy y Fuerte Victorica, los dias 1 y 15.
Regreso
De Fuerte Victorica, los dias 8 y 23.
De Trenque-Lauquen, los dias 4, 11, 19 y 26.
De Pehuajó ó Mellizas, los dias 5, 12, 20 y 27.
NOTA—La hora de salida de todos estos puntos será siempre á las 5 a. m.
OTRA—La misma empresa tiene mensagerias diarias, para los pueblos de Cármen de Areco, Salto Argentino, San Pedro, Sarmiento, Mercedes, Bragado, Lincoln y Lavalle al Norte.
Agencia en Buenos Aires
PIEDRAS 34
Empresario y dueño
Jorge Vallee
917 A. 29

CONSTRUCCION
DE
OBRAS DE ALBAÑILERIA
Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó otro cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.
Escritorio, 22 Florida 2º patio. 1151M 8

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Dean Funes (F. C. C. M.) á San Francisco Ojo de agua, Quebracho, Salamina, Atamisqui, Loreto y Santiago.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber conste depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Santiago y Secretaría General el 29 de Abril á las 3 p. m.—*E. Socas.* 910 A 29
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á *propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos* á caballo durante un año haciendo dos viages redondos mensuales desde Metan y Piquete (provincia de Salta), pasando por el Galpon y San Ignacio.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p§ del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Salta y Secretaría General el 30 de Abril á las 3 p. m.—*E. Socas.*
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.
961 A30.

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage de ida y otro de vuelta semanal desde Cafayate á Atacama, tocando Cachi Pazogasta y la Puma en combinacion con las Mensagerías de Salta á Cafayata.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la administracion de Salta y Secretaría General el 25 de Abril á las 3 p. m.—*E. Socas.* 906 A26.
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Lobería.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 29 de Abril próximo.—*E. Socas*, Secretario General.
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.
916 A 26.

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo mientras no llegue el ferro-carril á la ciudad de Santiago del Estero, haciendo dos viajes redondos semanales por Mensagerías y uno por Correos á caballo desde la Estacion San Pedro hasta la dicha ciudad de Santiago.
Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren á las 3 p. m. del dia 25 de Abril fijado.
A medida que se abran al servicio público las secciones del ferro carril, la Mensagería ó el Correo á caballo deberá partir de la Estacion última, debiendo en este caso reducirse la subvencion en una suma proporcional al camino que deje de recorrer.—*E. Socas*, Secretario.
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.
883 A25.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage diario en verano y uno dia por medio en invierno, desde el Tandil á Juarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber estar depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 24 de Abril próximo á las 3 p. m.—*E. Socas.* 887 A. 24
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal en cada una de las dos líneas siguientes:
1ra. De San Luis á Villa Florida, Saladillo, Fonda, Paso Grande y San Martin.
2da. San Francisco á las minas de la Carolina.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco *Nacional y en títulos de crédito de la Nacion*, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de San Luis y Secretaría General, el 14 de Mayo.—*E. Socas.* 1078 M 14
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuestas por treinta dias, para el servicio Correos por Mensagerías durante un año haciendo tantos viajes cuantos trenes haya desde San Vicente á la Estacion del ferro carril del Sud del mismo nombre.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el dia 15 de Mayo.—*E. Socas*, Secretario General. 1095 M. 15
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería; y de Magdalena á Rivadavia hasta la Avanzada pasando por lo de Miró y Grossand; 5 viajes redondos por mensagería y 3 por Correo á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los *puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.*
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 16 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Socas.* 1110 M 16
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo los siguientes viajes redondos:
1º Azul á Tandil, seis viajes mensuales.
2º Azul á Juarez; seis idem.
3º Azul á Tres Arroyos y Necochea; seis idem.
4º Tandil á Juarez; diario en verano y quince dias en invierno.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 17 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Socas*, Secretario. 1114 M 17
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Alsina 21

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos recibe la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernadores.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
73—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44-CALLE RIVADAVIA-44
2656 perm.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de:
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS, lotes de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo.—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos concernientes al ramo, y mediante una médica comision. N912 perm.

Comisaria General de Guerra
LICITACION
El 28 de Abril, á la 1 p. m., tendrá lugar en el despacho de los Sres. Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de conduccion de cargas de esta Comisaría General y Parque de Artillería á los siguientes puntos:
De Patagones á Choele Choel.
Id id id á Fuerte Roca.
Id id id á Paso de los Indios.
Id Choele-Choel á Fuerte Roca.
Id Fuerte Roca á Paso de los Indios.
La duracion de este contrato será de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, el que podrá ser rescindido por el Gobierno dando aviso con dos meses de anticipacion.
Las propuestas se presentarán en el sello que corresponda segun la Ley, acompañando un certificado del Banco Nacional en que conste el depósito de ps. 2000 m|n. á la órden del Gobierno, como garantía del cumplimiento.
Los proponentes especificarán el precio que han de cobrar por kilo ó medicion cúbica, con escepcion de los vehículos, postes para telégrafo, atados de cañas tijeras, tijerones y postes de ñandubay á los cuales asignarán precio fuera de medicion.
Despues de abierta la primera propuesta, no podrán introducirse otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.
El proponente cuya propuesta fuere aceptada quedará obligado al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones
El pago se efectuará por la caja de Comisaría prévio recibo conforme de los consignatarios y trámites de órden.
Comisaría General de Guerra. Marzo 29 de 1884—*El Comisario General.* 951 A28.

Oficina Central de Tierras Públicas
REPÚBLICA ARGENTINA
AVISO
COLONIZACION Y VENTA DE TIERRAS PARA LA AGRICULTURA
La Oficina Central de Tierras y Colonias ofrece en venta lotes de terrenos en las siguientes Colonias:
Presidente Avellaneda—Situada en el Territorio del Chaco inmediata al arroyo del Rey que la separa del pueblo de Reconquista y frente á la ciudad de Goya, con quien se comunica fácilmente por medio de vapores que hacen el servicio regular. La superficie de cada lote es de 36 hectáreas y su precio dos pesos seis centavos m|n la hectárea, pagaderos en diez anualidades, haciéndose el abono del primer plazo al terminar el 2º año de la concesion.
Sampacho—Situada en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4º, la atraviesa el Ferro carril Andino, el cual tiene allí una estacion que lleva el nombre de aquel Centro. La superficie de cada lote es de 37 hectáreas y su precio y forma de pago igual que en la anterior.
Las dos precedentes Colonias cuentan ya mas de 1200 habitantes cada una.
Chucabuco—Situada tambien en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4º, se comunica con la estacion de este nombre del Ferro-carril Andino y con la de Villa María del Ferro carril Central Argentino. De las que se encuentra equidistante. La superficie de los lotes es de 33 hectáreas, 33 áreas, 60 centiáreas y el precio y forma de pago como en las dos anteriores.
En esta Colonia tienen opcion á un lote gratis las 25 primeras familias agricultoras que se establezcan.
Maipú—Limita con la de Chucabuco anteriormente reseñada y se halla en iguales condiciones para la venta y *donacion de los lotes de terreno que la forman.*
Las dos referidas Colonias Chucabuco y Maipú, aunque actualmente en formacion, tienen ya algunas familias instaladas y existe bastante poblacion en la inmediata Villa Carlota con quien limitan.
Conesa—Situada en el Territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro, que es navegable en todo tiempo con embarcaciones de regular calado y desagua en el Océano Atlántico, cuya navegacion se hace regular y periódicamente por vapores de primer órden subvencionados por el Gobierno, dista solo 150 kilómetros del pueblo de Viedma residencia de las autoridades Nacionales del Territorio. La superficie de cada lote es de 100 hectáreas y su precio y forma de venta y condiciones para el fin es igual que en las Colonias que anteceden.
Tambien en esta Colonia obtendrá gratis un lote de cien hectáreas cada una de las 25 primeras familias que se establezcan.
Rincon de Linares—Situada igualmente en el territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro dista solo 25 kilómetros de la anterior denominada «Conesa» y se encuentra en iguales condiciones para la venta y donacion de sus lotes de terreno, que son de la misma estension.
Candelaria—Situada en el fértil Territorio de Misiones sobre la márgen del Alto Paraná, é inmediata al punto de residencia de la Gobernacion de aquel Territorio, cuenta con medios de comunicacion fácil y económicamente por la vía fluvial.—La superficie de los lotes es de 100 hectáreas y su precio y forma de pago igual que el espresado para las primeras Colonias que comprende este aviso.
Ademas en esta Colonia las 25 primeras familias que se establezcan obtendrán gratuitamente un lote de terreno de cien hectáreas.
Santa Ana—Ubicada tambien en el Territorio de Misiones, próxima á la anterior, y con las mismas facilidades de comunicacion. Los lotes que la constituyen son de igual estension que los de la Colonia «Candelaria», ante de reseña á y como en ella el precio y forma de pago es bajo las mismas condiciones, ofreciéndose á las 25 primeras familias que se establezcan conceder gratuitamente á cada una un lote de cien hectáreas.
Ademas de los ofrecimientos que quedan hechos, el Exmo. señor Ministro del Interior ha ordenado abrir en la Oficina Central de Tierras y Colonias hasta el 15 de Abril próximo, una inscripcion para los que quieran poblarse en Puerto Deseado y Santa Cruz (Territorio del Sud) bajo la promesa de que á las cien primeras familias que vayan á establecerse en cada uno de dichos puntos, se les donará el terreno necesario con los trabajos que quieran emprender y se facilitará pasaje gratis por un año, animales de la bor y semilla y las herramientas y útiles necesarios para la labranza.
Los inmigrantes que soliciten establecerse en cualquiera de las Colonias espresadas serán trasportados con sus familias y equipajes por cuenta del Gobierno Nacional
La Oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital calle Corrientes número 135, está autorizada para atender los pedidos que se presenten.
Buenos Aires, Marzo de 1884.
Enrique Victorica
Gefe.
Horas de despacho de 12 á 4 p. m.
NOTA—En breve será ampliado este aviso con el ofrecimiento de terrenos en dos nuevas Colonias que se están mensurando en el Chaco, sobre el importante rio Bermejo y entre el mas fértil valle del Rio Negro, Territorio del Sud, á inmediaciones de [illegible] la cual de cada una de las Colonias que existen ya hijuela nadas para ser repartidas [illegible] y Mayo. 22 M 1

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell", no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
34—San Martin—34
perm. F. W. Jones, Director Gerente

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña AVELINA PINTOS se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1195 M 26

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo PEDRO VILLAMAYOR, por el término de tres dias á contar desde el presente á fin de que comparezca á prestar declaracion en la causa seguida á Alfonso Lofredo, Antonio y Marcelino Cufré y otros, por agresion á la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 1197 26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha, á D. JUAN VARELA, para que se presente ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida contra Domingo Berrios y otro por robo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—*Ramon Suárez.* 1192 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita, y emplaza por primera vez al prófugo JOSE YAGMAVACHE por el término de nueve dias, contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 28 de 1884.—*Eduardo Prado.* 1191 M 8

Se hace saber á D. FAUSTO TOLOMIE que en el término de quince veces contadas desde la publicacion del presente que se efectuará en los diarios «La Tribuna Nacional» y «La Crónica» debe comparecer ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 81, á la que me hallo adscripto á estar á derecho en la demanda que le han entablado los Dres. D. Antonio T. Crespo y D. Cleto Aguirre sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Pedro Bernatti.* 1069 29

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DAUS, ya sean como acreedores, ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 1 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1069 MII.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Cordero, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho ó por medio de apoderado.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Por imposibilidad del Secretario Juan Rodriguez, *Roque Repetto.* 890 A28.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Valentín M. Ourmichel*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS BRAZOLA ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, *á deducir sus acciones en forma*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 816 A 24

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISPINA TORRES DE BURGOS, á fin de que, ya como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Roque Repetto.* 955 M6.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO SALCE, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 81 á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 1º de 1884.—*Pedro Bernatti.* 995 M10

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber que en el término de 15 dias á D. MANUEL JOSÉ VISCAYA (ó su sucesion) y doña Juana Pascuala Velez (ó su sucesion) que los herederos de Dr. Salvador Barceló se han presentado por la Secretaría á cargo del que suscribe, solicitando: 1º se les espida un segundo testimonio de la escritura de venta que otorgó D. Manuel José Viscaya á favor de D. Salvador Barceló con fecha 3 de Octubre del año 1836, ante el Escribano D. Luis Lopez y 2º de la escritura de venta que otorgó doña Juana Pascuala Velez á favor de doña Tomasa Viscaya de Barceló con fecha 19 de Enero de 1837 por ante el mismo Escribano. Lo que se les hace saber por medio del presente, en virtud de haberse ordenado se espidan los testimonios que solicitan con citacion de las personas que vendieron.—Buenos Aires, Abril 1º de 1884—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1012 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José Antonio Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á D. FELIPE CARONTI, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que ha promovido doña Adela Caratti solicitando la protocolizacion de un testimonio de escritura de venta otorgada á su favor ante el Juez de Paz de Bahía Blanca por D. Felipe Caronti, de un terreno situado en dicho partido en la manzana núm. 5, compuesto su terreno de 70 varas de frente al Nor Este y 70 varas de fondo al Sud Oeste, que forma una superficie de 4,900 varas cuadradas, lindando al Nord Este con la calle Mitre, al Sud Este con otra calle sin nombre, al Sud Oeste con terreno de D. Manuel Echave y al Nord Oeste con terrenos de D. Ezequiel Real Arana y D. Bautista Bibot, formando esquina al Este; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1021 M 13

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el Rio Paraná, recien formada la cual tiene los siguientes linderos: Norte, S. E y O con el mencionado Rio Paraná y por el N. O. laguna por medio con la isla conocida por el monte viejo, bajo apercibimiento de que si en el indicado término no comparece á este Juzgado la persona que se considere con derecho á la isla, se le dará la posesion á D. Rafael Posada, quien la ha solicitado.—San Nicolás Julio 21 de 1883.—*J. M. Arserici*, Juez de Paz. 1022 M24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *Ofelio Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. VITAL, Da. FAUSTINA y Doña LEONARDA CEJAS, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 3 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1050 M 15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital, de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de 30 treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eufemia Riglos de Borzani, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 879 A30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMARO JOSÉ DIAZ, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 972 A. 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERVASIO SUELDO por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Manuel Garay.* 846 A. 27

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL IRIGOYEN á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.—*Roque Repetto.* 933 M4.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIO DE LA TORRE, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 81 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Pedro Bernatti.* 1064 M 20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO TAVERNIER, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 978 M 30

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo NICOLAS AMIUSO para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de acusársele en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—*P. Lacasa*, Secretario. 1174 M 2

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo LEON DUPRESSY, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—*Ramon Suárez.* 1170 M 1

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por nueve dias desde la primera publicacion al prófugo JOSÉ MARINO el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Abril 16 de 1884—Autos y Vistos—Por lo que resulta de los certificados del actuario, y hechas las diligencias del caso, [illegible] que se le nombra defensor al [illegible]. Notifíquese.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Ramon Suárez.* 1175 M 2

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita y emplaza á los testigos VICENTE MEVOLLI y VALENTINO PERULLA, á fin de que comparezcan dentro del término de tres dias ante el Juzgado, á prestar declaracion en la causa que se les sigue [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 1176 A 24

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA MADRIGUIN, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1171 M

Sigue á la vuelta

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de D. MAXIMO DE ELIA, á fin de que dentro de dicho término y á los efectos del art. 727 del Código de Procedimientos presenten al Síndico del Concurso Dr. D. Manuel Obarrio, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Ceferino Luque.* 1014 M11.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, cita llama y emplaza á D. PASCUAL ORTIZ, para que en el término de seis meses contados desde la publicacion del presente que se verificará cinco veces cada mes, en los diarios «La Tribuna Nacional» y «El Diario», comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Cosme y de D. Pascual Ortiz y Da. Josefa Torres, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se hará efectiva la disposicion contenida en el artículo 7º, título 8º, Seccion 1ra., libro 1 del Código Civil.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1160—26.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON LEMO PEREZ ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Ignacio P. Gimenes*, Escribano público. 1010 M11.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sause* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON MERLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 18 de Abril de 1884.—*Roque Repetto.* 1149 M 24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. NICOLAS TORRILLA y Da. MARIA SEBASTIANA CEPEDA, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría de D. Alcides Seguí donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 9 de 1884.—*Luis Argüero.* 1062 M16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha, á la señora doña DOLORES LABERRE DE PONDAL, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á estar á derecho en el juicio promovido por D. Oscar Laserre y D. Pastor Frias sobre denuncia de bienes que fueron omitidos en la testamentaria de Da. Emilia Mármol de Bosch, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Ceferino Luque.* 1107 26

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo BASILIANO LIMITA para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Remon Bouvet.* 1112 26.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á D. RUFINO SENDRA para que dentro del término de quince dias comparezca por ante el Juzgado de S S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Juana Ferreyra de Almada por haber renunciado su apoderado D. Pedro L. Risso al poder que le tenia conferido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. 1100 M 2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A Capdevila*, se cita llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA ATUCHA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano público.—(Tribunales altos). 1007 M11.

Se hace saber á los prófugos JOSÉ SOCOLO, LUIS CATANEO, JOSÉ MARCHIODI y ANTONIO Ó ARTURO MOTTA (a) Bergauro, que en la causa que se les sigue de oficio contra ellos y otros, por falsificacion de billetes de 200 ps. m|c del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República, *Dr. D. Guillermo Torres*, ha dictado el siguiente auto.—«Abril 1º de 1884—Autos y vistos—Atento lo espuesto en la precedente esposicion, dase por contestado el traslado conferido á los prófugos; en cuya virtud, se recibe esta causa á prueba con todos los cargos por el término de diez dias comunes y prorrogables, pudiendo ratificarse los testigos del sumario siempre que las partes lo solicitaren. Hágase saber este auto á los rebeldes por medio de edictos y término de cinco dias.—*Guillermo Torres*—Ante mí: *L. M. Gonzalez*, Secretario»—Buenos Aires Abril 15 de 1884.—*Leandro M. Gonzalez*, Secretario. 1128 29

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza á los testigos D. VICENTE GUETA y D. JOSÉ DE LA SERNA, á fin de que comparezcan á prestar declaracion dentro del término de seis dias á contar desde el presente en la causa seguida á Rafael Pera por desacato; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 15 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 1122 23

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los Remates

Abril

Juéves 24—Muebles en Uruguay, núm. 237, á las 12.
Viérnes 25—Casa Salta núm. 496, 498 y 500, base ps. 450,000 m|c., á las 4.
Sábado 26—Judicial, terreno de quinta en Lobos, en Alsina número 78, base pesos 683 58 m|n. á las 3.
Domingo 27—Casa Azcuénaga núm. 562, base ps. 100,000 m|c. á las 4.
Id Casa Alsina núms. 714 y 716, base pesos 200,000 m|c., á las 2.
Mártes 29—Carneros y ovejas importados en Alsina 78, á las 2.

MAYO

Juéves 1º—Judicial, 3 leguas de campo en Olavarria base ps. 173,374 ps. m|c. por cada legua en Alsina núm. 78, á las 2.
Id Judicial, 755 vacunos al corte, base 126 pesos m|c. unos y ps. 105 m|c. otros, en Alsina 78, á las 3.
Id 5 toros Durham importados, en Alsina 78, á las 3.
Viérnes 2—Judicial, casa Perú núm. 370, base pesos 180,000 m|c., á las 2.
Id Judicial, Casa Perú núm. 308 base pesos 126,667 m|c., á las 2 1|2.
Sábado 3—Judicial, Casa Independencia núm. 156, base ps. 123,734 m|c., á las 2.
Id Judicial, casa Independencia núm. 158, base ps. 123,334 m|c. á las 2 1|2.
Domingo 4—Terreno en la Boca, sin base, á las 3.
Lúnes 5—1 1|2 leguas de campo en Santa-Fé, base pesos 600,000 m|c., en Alsina número 78 á las 2.
Id 10,000 hectáreas, Seccion IV letra D núm 9 en Alsina 78, á las 3.
Mártes 6—313 cuadras cuadradas en Ayacucho 3000 ovejas etc., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 18—Judicial, Saladero de Saavedra, en Barracas, base pesos 20,680 m|n. en el mismo Saladero, á las 2.
Id Judicial, casa y terreno en Barracas calle Número 60 núm. 269, base pesos 1,650 m|n á las 3.
Juéves 22—Judicial, chacra en Barracas al Sud, base pesos 1.600 m|n., á las 2.
Viérnes 23—Judicial, 1 3|4 leguas, partido de Necochea, estancia Media Luna, base pesos 73,334 en Alsina núm. 78 á las 2.
Id Judicial, establecimiento el Totoral partido del Monte, base pesos 2.463.882 m|c en Alsina 78. á las 3.
Juéves 29—Judicial, 20,707 ovejas en el Establecimiento La Caldonia, Lest. Mc. Clymont, á las 12.
Viérnes 30—Judicial, 10,961 ovejas en el Establecimiento El Totoral, Lest. Mc. Clymont, á las 12

POR LOS MISMOS

De la espaciosa propiedad

Calle Alsina 714 y 716

15 metros 10 centims. de frente Y 16 1|2 ms. de fondo

Ad-corpus

Base de venta $ 200,000 m|c.

TIENE 6060 $ M|N. SÉRIE F EN HIPOTECA

El Domingo 27 de Abril

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 15 mts 10 cts. de frente al norte, por 56 mts 50 cts de fondo; el edificio consta de 4 piezas, 2 zaguanes, cocina y letrina, paredes de material, techos de azotea, sobre palmas, etc., etc., tres cuartos de tabla con techos de zinc, pisos de madera, dos gallineros con techos de fierro galvanizado, parral, zarzo de madera, pozo de agua con brocal, vereda de piedra alemana, etc., etc.

La base para la venta son doscientos mil pesos m|c ó sean 8,267 ps. m|n.

La finca reconoce una hipoteca de cinco mil nacionales de la Série F. con lo que podrá seguir el comprador si le conviene, tomando las Cédulas al precio de Bolsa el dia de la escrituracion.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina N. 78. 1153 M

T. S.

Tallaferro y Sanchez

El mas suntuoso y elegante Mobiliario

PUESTO EN VENTA

En la América del Sud

QUE ADORNA

LA GRAN CASA

CALLE DEL PERÚ N. 105

Ocupada actualmente por el

Señor D. E. W. de V.

Cuadros originales
Espléndidos juegos de salon
suntuosos dormitorios
Valiosísimos tapices D'Aubusson y Smirna
Bronces de gran mérito
Carruajes diversos modelos y estilos de las mejores fábricas de Paris
Troncos de caballos RUSOS Y TRAKENEN
El juego de comedor mas artístico y mas rico que se haya vendido en

---

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una bien situada Esquina

Calle Suipacha 645

Y ARENALES 85 y 89

Compuesto de 6 1|8 varas de frente al Oeste, por 41 1|2 varas de fondo, con dos martillos á su favor

AD CORPUS

Base de venta ps. 120,000 m|c.

El Viérnes 2 de Mayo á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de un terreno de 6 1|8 varas de frente al Oeste, calle Suipacha y 41 1|2 varas de fondo y frente calle Arenales, previniéndose que la línea de la calle Suipacha, por el costado Norte á las 6 varas para el fondo, se encuentra un martillo que ensancha una, y siguiendo así á las 24 varas 75 cts. se encuentra otro que ensancha una y media vara mas, con cuyo aumento sigue hasta el fondo espresado, termina con un ancho de 11 1|2 varas de Sud á Norte, segun todo ello está de manifiesto dentro de sus respectivos muros.

El edificio se compone de un gran almacen en la esquina y una casa para familia pieza grande de 6 por 6 1|2 con ventana á la calle, techos de maderas duras pisos de ladrillo, letrina, patio, pozo, etc.

La casa produce 600 pesos mensuales; el barrio es inmejorable queda calle en medio frente á la gran propiedad del Sr. D. Manuel Cobo y á la casa quinta edificada por el señor D. Fabian Gomez, hoy del señor D. Diego Alvear, la base para la venta es de 120,000 pesos m|c.; títulos garantidos; mas datos en nuestra casa Alsina 78. 1043 2.

POR EL MISMO

DE 2 LINDOS LOTES DE TERRENO

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

Calle Paraguay

ESQUINA A ANDES

24 3|4 vs. de frente

POR 31 DE FONDO

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

El Domingo 27 de Abril á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba mencionado dividido en dos fracciones á saber:

Número 1—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.

Número 2—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.

Estos terrenos están muy inmediatos á los grandes edificios del nuevo Hospital de Hombres y la Escuela Normal de Maestras y en un barrio muy poblado y que cada dia adelanta á pasos de gigante.

Se venderán por lo que dén y sin límites de ninguna clase pues es por liquidacion.

Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1179 27

POR LOS MISMOS

DE UN LINDO LOTE DE TERRENO

UBICADO EN LA QUINTA CONOCIDA POR DE

LELOIR

CALLE TALCAHUANO

ENTRE CALLAO Y RIO BAMBA

Á POCAS CUADRAS DEL GRAN PASEO Y CASCADA

DE LA RECOLETA

SIN BASE! SIN BASE!

AD-CORPUS

El Domingo 27 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 11 varas de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.

Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor, debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo; así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.

Aprovechen pues la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.

Títulos inmejorables. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1160 27

POR LOS MISMOS

DE UNA CENTRALÍSIMA CASA

Calle de Tucuman 298

Edificio antiguo pero sólido

8 varas de frente al Norte

Por 70 varas de fondo

AD CORPUS

Base de venta ps. 200000 m|c.

El Miércoles 30 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y division de condominio.

La propiedad que arriba señalamos edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas con cielos rasos, patios, zaguanes con baldozas de mármol, grandes parrales en el segundo patio, resumidero, varios árboles frutales en el fondo etc.

Barrio inmejorable para casas de familia y para sacar una renta de 14 olo anual.

Los que buscan propiedades en estas condiciones no encontrarán nada mas adecuado que lo que ofrecemos en venta.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina número 78. 1176 30.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE DE MUEBLES

Nuevos y usados

Por cuenta de varios fabricantes y familias que se ausentan del pais

En nuestro local especial

66—ALSINA—66

El Miércoles 30 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Magníficos juegos de sala y salon—Ricos espejos dorados—Pianos, arañas, cuadros, Platinas—Juegos de dormitorio y comedor Juegos de mesa—Porcelanas, cristales, etc. etc.

El Miércoles 30 del corriente, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte está arriba, y otros que estarán á la vista en el momento del remate y que no se detallan mas por su estension.

Al mismo tiempo

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

Un espléndido Piano nuevo, fabricacion en fierro, lavijero metálico de Schidmayer, otro magnífico pianode media cola Inglés y 3 mas perpendiculares usados en perfecto estado. 1119 70

POR LOS MISMOS

RIQUISIMOS MUEBLES

JUEGOS DE SALA DORADOS

Espléndidas galerias y CORTINADOS

PIANO KRIEGELSTEIN Y Cª.

GRAN FORMATO

Dormitorios DE PALISANDRO

Comedor de roble

Rica cristaleria

ALFONBRADOS FRANCESES

ELEGANTES ARAÑAS

Todo construido en Paris, bajo la vigilancia de su dueño

EL SEÑOR D. LAURO GALINDEZ

EN SU CASA HABITACION

Calle Uruguay N. 237

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

SUD-AMÉRICA

El lujo y la elegancia en los mas mínimos detalles

La decoracion mas elegante y perfecta que pueda desearse

La casa está amueblada y decorada como el mejor de los Hoteles

DEL Fbg. SAINT-GERMAIN

EN PARIS

¡¡Señores capitalistas!!

Y gentes de buen gusto

ALERTA

En los dias 30 de Abril, 1º y 2 de Mayo á las 7 1|2 de la noche venderemos al contado y al mejor precio el régio menaje á que nos referimos. 1172 30

POR LOS MISMOS

490 cuadras de riquísimo campo

PASTOS DE SUPERIOR CALIDAD

En el Partido de Cañuelas

Lindando con la testamentaria de Guillermo Mac Cleymond

Costado E. herederos de D. Manuel Campos—Costado N. Elena Whitte de Bosch—Costado O. Pascuala y Cesario Galvan.

EN EL CUARTEL 8º DE CAÑUELAS

Es lindero al Sud con la Guardia del Monte

Dista 6 leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O. *A 4 leguas del Pueblo Cañuelas y el Monte*

APARENTE PARA UNA HERMOSA CABAÑA

El campo es riquísimo

El Jueves 24 de Abril

A las 12 del dia

Procederemos á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño para Europa, de los espléndidos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion del señor D. Lauro Galindez, construidos todos ellos en Paris bajo la vigilancia de su propietario.

El detalle irá despues.

NOTA—Tres dias antes del remate estará la casa en exhibicion para los que interesados puedan inspeccionar este elegante y rico menage.

AL MISMO TIEMPO

A las 2 de la tarde

Un magnífico laudau inglés introducido al país por el señor D. Francisco Matimann de su uso particular y otro id espléndido de 5 cristales. 1121 24

POR LOS MISMOS

ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

CALLE DE SALTA NÚMEROS 496, 498 Y 500

Tramway á la puerta

ALQUILER MENSUAL 4,700 Ps.

Base de venta ps. 450,000 m|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 25 de Abril

A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba indicada y por órden terminante de sus propietarios, de la espléndida propiedad calle de Salta núms. 496 á 500, compuesta de dos casas bajas, dos altas y un gran corralon caballeriza.

PLANTA BAJA—Un gran corralon todo empedrado, con cocheras, caballerizas y cuartos de madera en el fondo, gas, etc., gana de alquiler ps. 1200 m|c. mensuales.

Dos casas bajas, una con seis piezas y otra con cinco de material, cocina, letrina y demas comodidades, ganan las dos pesos 1700 m|c. de alquiler mensual.

PLANTA ALTA—Dos casitas construidas á la moderna, una tiene 7 y la otra seis piezas, cocina, letrina, cielos rasos de yeso, gas, escaleras de madera dura, etc., etc., gana ps. 1800 m|c. de alquiler por mes.

El terreno se compone de 22 varas de frente al Oeste por 66 1|2 de fondo, enangostando un poco hácia el fondo.

La posicion es inmejorable, pues está toda rodeada de casas de familia y tramway á la puerta.

Los títulos pueden verse en nuestro escritorio, Alsina 78. 1133 25

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA CASITA AL NORTE

Calle Azcuénaga N. 562

ESQUINA Á ARENALES

A UNA CUADRA DE LA ESTACION

CENTRO-AMÉRICA

Alquiler mensual pesos 42 m|n oro

BASE PARA LA VENTA ps. 100,000 m|c

AD CORPUS

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su propietario.

Esta preciosa casita, magnífica para una familia poco numerosa, fué edificada hace año y medio, á todo costo arquitectura moderna, techos de azotea, maderas duras paredes en cal; huertas, celosias, persianas y escaleras de cedro, gas, algibe y mármoles en los zócalos y zaguan. Las piezas están empapeladas, cielos rasos de yeso y pisos de madera.

Títulos de primer órden.

Mas detalles Alsina N. 78. 1117 27.

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

De una casa [Ad-Corpus] calle de Salta núm. 553, perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Cárdenas.

Tasacion 7,950 $ m|n.

Base para la venta 5,300 $ m|n.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se venderá esta casa el:

Sábado 24 de Mayo

Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Tiene doce metros y noventa y cinco centímetros de frente y disminuyendo hácia el fondo hasta tener diez metros y noventa centímetros, por sesenta metros de fondo, formando una superficie de setecientos quince metros veinte decímetros cuadrados.

Edificio á la moderna se compone de cinco piezas, tirantes pino de tea, pisos de baldozas y ladrillos, árboles de rica fruta, parrales, glorieta etc. El espediente corre por la Secretaría del señor Lacasa y por informes y títulos, verse con el rematador en su escritorio calle Chacabuco núm. 105, pieza 25.

El remate tendrá lugar en la misma casa en donde estará la bandera. Es entendido que el que compre esta casa entregará en el acto de estender el boleto el 5 p8 de garantia. 1135 M 24

Basail y Constenla

ESPLÉNDIDO Y GRANDIOSO

Remate de muebles

OBJETOS DE ARTE

MUEBLES DE SALON

Tapizados con Lampás de seda

Riquísimo Piano Hard

GRAN FORMATO

Una Arpa de doble movimiento

Garantida sólida

GRANDES ESPEJOS

ARAÑAS DE BRONCE

Galerias doradas con cenefas

DE LAMPÁS, CORTINAS CORDONES DE SEDA, etc.

Riquísimos gravados,
Cuadros al oleo,
Bromes, Biscuit,
Tierra cota,
Alabastro, etc., etc.

Por órden del señor

D. FEDERICO SILVA

Por ausentarse á Europa

CON SU FAMILIA

En su casa habitacion Victoria 416

EL DIA 6 DE MAYO

A las 12

NOTA—La casa estará en exhibicion dos noches antes del remate.

PRONTO DAREMOS DETALLE 1167 6.

PREFECTURA MARITIMA

REMATE POR

Urien y Duchesnois

Del ex-Ponton Vanguardia

Y SUS EXISTENCIAS

En la Boca del Riachuelo

EL DOMINGO 27 DE ABRIL

A LAS 11 A. M.

Por órden de la Prefectura Marítima el dia y hora indicada procederemos á la venta en remate público y dinero de contado del casco del ex-*Ponton Vanguardia* cuyas dimensiones y detalles son las siguientes: 40 metros eslora, 8 id manga, 5 id puntal, 3 palos, timon y bauprés, forro de metal costillas, quilla y sobre quilla, derechle clavado y empernado de cobre y metal hasta la linea de flotacion, sobre cubierta y trancanales pino de tea en buen estado, una casilla de madera de 5 metros por 6, un molinete para las anclas en buen estado, 1 cabrestante de fierro, 1 casilla con cocina, etc. 1 mastelero guindado con estay de cabo de alambre, 1 bomba de sentina de doble émbola, 70 toneladas lastre de piedra, 1 boya de fierro cónica, 2 baldes de fierro de 230 kilos de peso, rondanas, motones, patecas y cuadernales, 3 bombas de incendio y de aire, faroles de navegacion y bombillas, velámen, jarcias de alambre, 3 volantes de buzos, 2 escafandros de buzos, etc. etc.

Por mas datos á nuestro escritorio Cuyo 31. 1016 27.

Tiene varias poblaciones, montes etc.

Base de venta 35 ps. m|n la cuadra

¡¡ALERTA CRIADORES!!

En nuestra casa, S. Martin 51

El Lúnes 5 de Mayo

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, por órden y cuenta de su dueño el espléndido campo en Cañuelas á que nos referimos, ubicado en el Cuartel 8º de dicho partido y distante solo 6 leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O.

Llamamos la atencion de los especuladores de ricos campos y les rogamos vean el que ofrecemos.

El detalle de las poblaciones y mejoras que existen sobre el campo es como sigue

Estancia principal

Casa de material 5 piezas; corredor, techos de ripia, 1 galpon de dos cuerpos formando 3 piezas, cocina y comedor, 2 potreros grandes, montes de frutas de primer clase rodeado de álamos en el contorno, la fruta es de lo mejor.

4 puestos 3 techos de ripia, 2 piezas cocina y el otro rancho, 2 piezas y cocina con algunos árboles. 1147 5.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

MANANTIALES

Por órden y cuenta de su propietario

Sr. D. Juan N. Fernandez

¡Alerta, señores criadores!

IMPORTANTE VENTA

De productos de todas las razas

M. Billinghurst é hijos

En nuestro escritorio

CALLE SAN MARTIN NUM. 90

De la Estancia

Conocida por de la Sra. Achával de Benguria—Lindando con el éjido de la Ciudad de Mercedes—Compuesta de 800 cuadras cuadradas ó sean una área de 13.498,208 metros cuadrados—Con siete poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Gregoria Achával de Benguria—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Tasada en $ 2.568,600 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 1.712,400 m|c.

El Miércoles 30 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, y en nuestro escritorio San Martin 90, procederemos á vender en público remate bajo la base de un millon setecientos doce mil cuatrocientos pesos moneda corriente.

El importante establecimiento de campo arriba designado lindando con el éjido de la Ciudad de Mercedes y compuesto de una área de 13 490,208, metros cuadrados ó sean 800 cuadras; tiene siete poblaciones, de principales que constan cada una de una casa con cinco piezas de azotea, dos poblaciones con techo de teja francesa una, y la otra de ladrillo y zinc: las tres restantes son de paredes de quincho con techos de zinc y de paja. Una de las poblaciones principales tienealfalfares y árboles frutales.

Este campo linda por el Sud-Oeste con el rio Lujan, por el Sud Este con D. Gregorio Lezama y D. Francisco Achával, por el Nor Este con D. G. Acuña y doña Maria V. de Quiroga y por el Nor-Oeste, arroyo de Frias por medio con los herederos de D. Pastor Frias. Está dividido en ocho puestos, cinco de los cuales se encuentran arrendados con contrato y los tres restantes ocupados por miembros de la familia.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Los que se interesen en esta venta, deben mandar examinar el campo con anticipacion, y para imponerse de los títulos y obtener mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. 932 A 30

Miguel Cano

MUEBLES

GRAN REMATE

DE TODO EL MENAJE

Que adorna la casa habitacion

DEL SEÑOR DON

Prudencio O. Sanchez

Por ausentarse para Europa

En la calle Tacuari núm. 367

EL JUEVES 1º DE MAYO

A las 12 del dia

Procederé á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de todos los espléndidos y artísticos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion del señor D. Prudencio Otero Sanchez por ausentarse para Europa.—Calle de Tacuari núm. 367 esquina Chile y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas, jacarandá macizo, estilo Luis XIV, ricamente entapizado en lampas, 6 sillas doradas entapizadas en raso varios colores, 6 id fantasía doradas, 1 rico espejo marco dorado luna veneciana, 1 magnífica araña de cristal de 4 luces, 1 siffonier de Boul con incrustaciones de bronce del mas delicado gusto, 1 piano perpendicular sistema Blondel de escelentes voces, 1 taburete para id forrado en raso, 2 jardineras con flores artificiales, 2 magníficos jarrones de alabrasto, 4 hermosas galerias con todos sus útiles y cortinas de bordado San Gall, una alfombra tripe d... terciopelo (nueva), alhajeras, floreros, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—Un elegante mueble de toilet de cuerpos, jacarandá macizo, entapizado en su base ricamente, 2 brazos de cristal con bombas y caireles para gas, 2 sillones butacas, tapizados en damasco color mordoré, un chiffonier escritorio, jacarandá con magnífica caja en el interior, una mesita negra, galerías negras con todos sus útiles, y cortinas bordado de San Gall, infinidad de objetos de arte y una rica alfombra de Bruselas.

DORMITORIO—Un espléndido juego para id de jacarandá macizo, roble en el interior, compuesto de piezas, siendo su detalle el siguiente: 2 hermosísimos roperos, 2 mesas de luz, un espléndido lavatorio, una rica cama camera, 1 baldequí ó dosel, cenefas de seda con todos sus útiles y cortinados, colchones y rollo y sobre-cama de raso de seda granate, una camita de fierro para niño con colchon y demas útiles, 1 sofá canapé esterilla y un colchon entapizado, un brazo de bronce con bomba para gas, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id de laton, varios objetos de arte y alfombrado de tripe.

COMEDOR—Un juego de id, jacarandá macizo artísticamente tallado y traido espresamente de Paris, compuesto de un aparador ovalado, 2 mesas para trinchar, 1 mesa para comedor 30 cubiertos, 10 sillas, 2 sillones y 2 sillones amaca, 1 aparador jacarandá cristalero ricamente tallado, 1 reloj de sobremesa, 2 fruteras de alabastro, 2 canastas de platina para pan, un espléndido y valioso juego para té y café de plata maciza de ley, primorosamente cincelado y compuesto de 8 piezas un juego de botellas y copas de cristal bacarat, 1 araña bronce de 8 luces con sus correspondientes bombas, centros de mesa de metal fino, floreros, adornos, cuadros, loza y porcelana, alfombrado, vinos generosos introducidos directamente, y un magnífico juego de plata de ley, cuyo detalle se dará en el momento del remate.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de caoba con sus colchones y almohadones correspondientes, 1 cómoda id con piedra mármol, 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz id y un ropero id, 1 percha de pié, 6 sillas de caoba un brazo de bronce con bomba para gas, alfombrado, etc., etc.

Todo el menaje de cocina, ricas plantas del patio é infinidad de objetos que no es posible detallar.

NOTA—Tres dias antes del remate, estará todo el moviliario en exhibicion para todo el que quiera inspeccionarlos. 1254 1º

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147

Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente) 2,599 perm

EN LA PLATA

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS 122 perm

E. Almiron

DE UN CAMPO

Base de venta 0

El Domingo 4 de Mayo á las 12 del dia en el Pueblo del Pilar (Fonda Vascongada) procederé á dar cumplimiento al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Eduardo Almiron autorizado por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe un terreno de propiedad de la sucesion de D. Anacleto Pariente, situado en el Partido del Pilar, compuesto de 200 vs. de frente al Norte, ó sean 173 metros 30 cent por 3000 vs. de fondo al Sud, ó sean 2596 metros, equivalente todo á una superficie de 26 cuadras cuadradas y 666 milésimas partes de otra, de ciento cincuenta vs. por costado cada una, iguales á 44 hectareas 99 areas y 3 metros cuadrados y 69 centímetros. Linda por el frente Norte con D. N. Gonzales, por el Sud con D. Pablo Olivera y D. Genaro Hernandez, por el Este con terreno de D. Fermin Sierra y por el Oeste con D. Pedro Nolasco Carlan. La tasacion importa la suma de *mil setecientos nueve pesos* con ochenta y nueve centavos m|n, siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Dicha venta ha sido decretada en los autos que por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, sigue el Dr. Justino Obligado y D. Julian Ortiz, contra la sucesion de Pariente sobre cobro ejecutivo.—Por otros datos ocurrir á la espresada secretaría ó al martillero en la misma calle núm. 182.—Buenos Aires, Marzo 17 1884.—*Pedro Bernatet.* 1129 M 4

En pequeños y grandes lotes

Como para planteles, de otros establecimientos

GRAN CANTIDAD

De vacuno, yeguarizo y lanar

ANIMALES DE SANGRE DURHAM

De inmejorable orígen

Ovejas Rambouillet

Y

Lincoln

SANGRE PURA

Carneros de las mismas razas

Notabilísimos potrillos

Y POTRANCAS DE CARRERA

Puros y mestizos

¡Alerta, señores criadores!

No olvidarse que las crias de Manantiales son famosas

El Domingo 4 de Mayo

A las 12 en punto del dia

El inmenso detalle es el siguiente:

Raza de carrera

Núm. 1—Fulminante—Potrillo alazan 7|8 Sangre, nacido en 22 de Octubre de 1882, hijo de Inuishowen en Victorina, esta por Martinet en Zaina Vieja, de Bonnie Dundi. Fulminante es hermano de Cartouche.

Núm. 2—Resistencia—Potrillo oscuro 3|4 Sangre, nacido el 17 de Noviembre de 1882, hijo de Inuishowen en Mesalina, esta por Whirlwint. Resistencia es hermano de Don César.

Núm. 3—Comparacion—Potrillo alazan 31|32 Sangre, hijo de Inuishowen en Atelina esta hija de Blair Adam en Brywth Eyes por Whirlwint en Bella Dona esta hija de Bonnie Dundi y Elcho.

Comparacion, es el potrillo de mas alto era samiento que existe en el país, nació el 7 de Octubre de 1882.

Núm. 4—Duquesa—Potranca zaina pura, nacida el 10 de Noviembre de 1882, hija de Inuishowen en Baronesa.

Núm. 5—Delicia—Potranca pura, alazana nacida el 21 de Setiembre de 1882, hija de Stela é Inuishowen.

Núm. 6—Golondrina — Potranca zaina pangaré 3|4 Sangre, hija de Inuishowen en Celesa esta por Old Warden, nació el 10 de Noviembre 1882.

Núm. 7—Lucia—Potranca zaina colorada 7|8 Sangre nacida el 9 de Octubre de 1882 hija de Inuishowen en Venus esta por Martinet en Zaina Chica y esta por Bonnie Dundi.

E. M.

Eduardo Massot

Judicial

DE LA CASA Y TERRENO

Calle Junin Núm. 601

Entre Arenales y Juncal

BASE PARA LA VENTA 1000 PESOS M|N.

El Domingo 4 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé, por órden de los herederos de doña Catalina Truco, todos mayores de edad y por separacion de condominio, la casa arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—Se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este.

EDIFICIO—Se compone de 3 piezas de material, techo de zinc, cercado tres costados de pared y uno de duelas, pozo y demas servidumbres y vereda de ladrillo. La base para la venta es la insignificante suma de Mil pesos moneda nacional oro. Las escrituras á entera satisfaccion, y los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Meson, por mas datos á mi escritorio calle Bolivar 59. 1161 M 4

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

TESTAMENTARIA DE D. FABIAN SENURA

19 animales yeguarizos

25 id vacunos

555 ovejas al corte.

El Domingo 27 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por treinta dias que el martillero Eduardo Massot; autorizado por el señor Juez de 1a. Intancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de D. Fabio Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes; 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata, un freno con copas y pontezuela de plata y un rebenque de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.*

Por mas datos á mi escritorio Bolivar núm. 21. 829 A27.

POR EL MISMO

Judicial

DE LAS EXISTENCIAS

DEL CONCURSO DE PEDRO RODRIGUEZ Y CIA.

EN LA CASA

De los Sres. Basail y Constela

BOLIVAR 14

El Miércoles 30 de Abril á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez Comisario Dr. D. José M. Callejas al mas alto precio y al contado todas las existencias de este concurso segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor D. José M. Callejas, Juez Comisario en el concurso formado á D. Pedro Rodriguez y Ca., se procederá á vender en remate público el dia 30 de Abril por el martillero Eduardo Massot las siguientes mercaderias: 1 armazon de dos cuerpos con vidrieras, dos vidrieras 1 escritorio de pino. una araña de cristal de tres luces, 4 sillas esterillas, 1 lotos, 1 ropero con espejo, 32 camisas, 55 sombreros de castor, 3 chambergos, 22 galeras de felpa, 8 pares medias de celor, 8 1|2 docenas pares medias, 60 corbatas, 10 1|2 docenas pañuelos, 1 lote cajas vacias, en perfecto estado y otra cantidad de artículos del ramo de camisería y sombrería, que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—*Eugenio Blanco*, Oficina Cabildo, 2º patio. 1152 30

POR EL MISMO

JUDICIAL

de haciendas

EN EL

PARTIDO DE LA MAGDALENA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

Juan Francisco Arce

5000 ovejas
524 vacas
Caballos
Yeguas
Cueros

Y VARIOS ENSERES, 1 JARDINERA, 1 CARRO, PRENDAS DE PLATA, etc. etc.

Base de venta de las ovejas				82	cts.
Id	id	id	de las vacas	6 ps. 88	id
Id	id	id	de los caballos	9 id 64	id
Id	id	id	de las marcas	27 id 64	id

El remate se efectuará en el

Campo de D. Ignacio Goñi

CUARTEL QUINTO

EL DOMINGO 18 de MAYO

A LA UNA DEL DIA

Venderé en remate público, todas las haciendas, marcas, carros, jardineras, útiles y demas enseres de la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet, ha ordenado en los autos testamentarios de D. Juan Francisco Arce se proceda á vender por el Martillero don Eduardo Massot los siguientes bienes de pertenencia de dicha testamentaria, los cuales se encuentran en el partido de la Magdalena, 524 cabezas hacienda vacuna al corte tasadas á 10 ps. 33 cts. cada una, 4030 ovejas tasadas á 1 peso 34 cts. 667 ovejas tasadas á 1 peso 7 cts. 1 tropilla de 15 caballos y 1 yegua tasados á 14 ps. 46 cts. 1 potro tasado en 10 ps 33 cts. 1 jardinera con monturas tasada en 124 ps. 1 carro de varas con dos monturas tasado en 99 pesos 19 cts. 1 par estribos de plata tasados en 61 ps 99 cts. 1 freno con copas de plata tasado en 14 ps. 46 cts. 9 listones de pino para corral tasados en 1 peso 3 cts. cada uno, 2 marcas fierro con boleto tasadas en 41 ps. 33 cts., 66 cueros lanares tasados á 4 pesos 93 cts. la docena, 59 cueros corderitos tasados á 41 cts. la docena, 1 gallinero de palo de cañas y paje tasado en 4 ps. 13 cts. 4 cajones para bebida tasados en 6 ps. 20 cts. cada uno. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Por mas informes á la Secretaría de D. Luis Querello por donde tramitan los autos de su referencia.

Buenos Aires, Abril 8 de 1884.

Luis Querello, Secretario.

NOTA—El dia del remate, el martillero saldrá de la Magdalena á las 9 de la mañana al punto donde se encuentran las haciendas.

Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1049 m18

POR EL MISMO

Judicial

De una casa en el pintoresco pueblo de San José de Flores, calle San José número 112, entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre.

Base de venta 806 ps. m|n.

El Domingo 27 de Abril á las 4 de la tarde venderé la referida propiedad segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber:—que el dia veinte y siete del corriente mes de Abril, se procederá á la venta en remate público y á la mas alta postura por el martillero D. Eduardo Massot, de la propiedad ubicada en el pueblo de «San José de Flores» jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, calle San José núm. 112 entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre, compuesta de 7 metros 37 centímetros igual á 8 varas 50 cts de frente al Oeste por 60 mts. 62 cts. igual á 70 vs. de fondo al Este, cuyo edificio se compone de: Una pieza y un zaguan, con la pared de la calle en cal y las restantes en barro, tirantes de fierro, piso de tabla en la pieza, y baldosa en el zaguan, el frente de la casa revocado y con sus correspondientes molduras y balaustrada sobre la azotea, 2 ventanas con rejas y una puerta de calle de pino,—siguen dos piezas edificio igual al anterior, una cocina y una letrina, pozo de balde, seis parras con zarzos de madera, 30 árboles frutales y cercos viejos de alambre, tasado todo en la cantidad de 39,000 ps. m|c. ó sean 1.612 ps. m|n. pero habiéndose ordenado la reduccion de un 25 p8 por no haber habido licitadores en el primer remate resulta la cantidad en que queda tasada: 29,250 ps. m|c. ó sean 1.209 ps. m|n., previniéndose que no se admitirá postura que baje de las 2|3 partes de la tasacion reducida, ó sean 19,500 ps. m|c. equivalentes á 806 ps. m|n—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Pedro Cedrés.* Secretario—Cabildo 2º patio. 1047 27

E. M.

Núm. 8—Juanita—Potranca doradilla 7|8 Sangre, nacida el 15 de Noviembre 1881, hija de Inuishowen en la yegua Querida esta por Martinet en yegua de Old Warden

Núm. 9—Ma-Belle—Potranca alazana 15|16 Sangre, nacida el 10 de Octubre de 1882, hija de Inuishowen en Britania hija del Porteño en yegua hija de Old Warden y Il-gholda.

Núm. 10—Dorada—Potranca alazana 15|16 Sangre, nacida el 20 de Noviembre de 1882, hija de Inuishowen en orange Blosson por Whirlwint en la yegua Bridesmain por Bonnie Dundi en yegua hija de Elcho.

Núm. 11—Gauchita—Potranca alazana overa 15|16 Sangre, nacida el 4 de Noviembre de 1882, hija de Inuishowen en Linda esta por Martinet, Old Warden, etc., etc.

Núm. 2—Coqueta—Alazana 7|8 sangre, nacida el 12 de Noviembre de 1882, hija de Inuishowen en Consuelo hija de Martinet en Lotti Alon hija de Old Warden.

Raza de tiro

4 padrillos 3|4 sangre Percheron de 1 á 2 años de edad hijos del famoso Municipal, con yeguas mestizas.

20 potros de 2 años de edad, especiales para tiro pesado.

Vacuno

100 vacas y vaquillonas pura Sangre Durham servidas por los famosos toros importados Lord Darlington, Royal Presidente, Field Marchal, etc., orejanas de toda señal y numeradas á fuego por decenas.

100 vacas 7|8 sangre Durham preñadas por toros hijos de King Oxford, señaladas con una orqueta en una oreja y numeradas á fuego por decenas.

120 vacas y vaquillonas 3|4 mas Sangre Durham divididas en lotes de 20 animales y numerados á fuego del 1 al 6, teniendo como señal dos orquetas.

40 vacas y vaquillonas pura sangre Durham, muy especial que se ofrecerán en lotes como plantel de fino y en la seguridad de su noble sangre y espléndido tipo.

Toros

50 toros de 2 años, en 5 lotes de 10 cada uno, numerados del 1 al 50.

50 toros idem idem.

Lanar—Raza Lincoln

10 carneros Lincoln mestizos de varios cruzamientos hijos de padres importados.

10 borregas idem idem.

120 ovejas igual sangre mucho tipo.

Raza Rambouillet—animales á galpon

40 carneros puros Rambouillet divididos en 4 lotes de 10—Son hijos de ovejas puras con carneros de la Cabaña Nacional de Francia.

20 borregas en 2 lotes de 10 cada uno de igual sangre—10 son esquiladas en Octubre y 10 están con la lana con que nacieron—Todas ellas tienen 11 meses de edad.

80 ovejas Rambouillet puras, divididas en 2 lotes de 40 cada uno para formar planteles.

20 carneros Rambouillet puros, nacidos á campo, habiendo gran reserva para satisfacer cualquier pedido. M 5 4.

M. Benguria

En el patio de mi escritorio

Calle del Perú 106, altos

A LAS 12 DEL DIA

De 2 marcas de fábrica para la introduccion de lienzo bramante y géneros mezcla algodon y lana teniendo la 1ª el busto de Rivadavia y la segunda el pedestal de la estátua del General Belgrano todo con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor D. José María Callejas Juez Comisario del concurso formado á los Sres. D. Diego Fulton y Ca., se hace saber que el dia 24 del corriente á las doce del dia, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero D. Mariano Benguria de dos marcas de fábrica, para la introduccion de lienzos bramantes y géneros mezcla, algodon y lana, teniendo la primera el busto de «Rivadavia» y la segunda el pedestal de la estátua del «General Belgrano».—Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo 2º patio. 1148 24

Pedro I. Lopez

Judicial

De una buena casa al Norte

Calle de Santa-Fé 1007

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Miguel Goyeneche y doña Maria Beheran.

Base para empezar la venta 3,030 ps. m|n. con 44 cents.

El Juéves 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate todo lo que exceda de la base ya indicada, por órden judicial, la siguiente propiedad:

Edificio—5 grandes habitaciones, cocina, pozo de balde, otra cocina, una casilla vieja de madera, un cuartito viejo techo de zinc y letrina.

El terreno—17 varas 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte.—Las tasaciones son: *4,546 pesos moneda nacional, las 2|3 partes 3,030 ps. 44 cents.*

Títulos de primer órden garantidos, las personas que deseen verlos pueden ocurrir á la Escribanía del Secretario D. Manuel Garay, ó al martillero, Bolivar núm. 57. 986 M 8

Rufino Degreef

XXII REMATE

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

ELEJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAGES

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar número 34

CASA DE REMATE DEL SR. DE LA SERNA

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 24 de Abril á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recién escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, concedidos y cimientos abiertos.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 1139 24

POR EL MISMO

MUY IMPORTANTE

De dos espléndidas casas y veinte lotes de terrenos

En las calles Pichincha, Pavon, 2a, Cochabamba y Mathieu—ATENCION!!—Calle por medio con el templo de San Cristóbal, frente á la quinta del señor don Sebastian Casares. Rodeados de buenos edificios, á dos cuadras del empedrado, cerca del campo de maniobras militares, que pronto estará todo adoquinado.

A todo precio—Sin base

El Domingo 27 de Abril á las tres de la tarde remataré las dos casas y los veinte lotes de terrenos, comprendidos en las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeado de, establecimientos de importancia. Una de las casas está ocupada con un almacen y la otra con familia que pagan buenos alquileres.

Se venderá á todo precio y no se retirará lote alguno de la venta. Títulos perfectos.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 1171

POR EL MISMO

De una casa calle Ceballos núm. 792

ENTRE LAS DE ARMONIA Y PROGRESO

AL MAS ALTO PRECIO—SIN BASE

Con órden de su dueño que está en Europa de vender por lo que den

El Domingo 27 de Abril á las dos de la tarde remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos, puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan, cocina, letrina pozo de agua, parral etc., el terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo. Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto. 1165 27

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales

N. 273 perm.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

El Mártes 29 del corriente

A las 2 de la tarde

Remataremos al contado terrenos situados

En la

PLATA

Capital de la Provincia de Bs. Aires

EL CHICAGO, EL LIVERPOOL ARGENTINO

El Gobierno esta ya establecido

Uno de los canales del gran puerto llegará allí en la primavera

Ya no quedan casi lotes con escrituras saneadas como los que ofrecemos

El que no compre un solar tendrá que arrepentirse dentro de un año como ha sucedido con las tierras nacionales.

Por liquidacion de sociedad en condominio, podemos vender con bases ínfimas en parajes que ya no es posible obtener por los precios que establecemos en el siguiente detalle:

SECCION 4ª—Manzana D D lote Núm. 8 á una cuadra de los Bancos sobre el gran boulevard 74.—con 481 met. de superficie. Base $ 15,000 m|c.

Seccion	Letra	Lote	Varas	Base
10	E	9	10.75x46	6000 $ m|c
"	"	9	10.75x46.18	6000 "
"	"	11	10.75x46.18	6000 "
"	"	13	11.54x46.18	6000 "
"	"	13	11.54x46.18	6000 "
"	"	15	11.54x46.18	6000 "
"	"	4	11.54x69 28	7000 "
"	"	3	11.54x65 mas ó menos	7000 "
"	"	3	11.50x34.64	7000 "
"	"	2	11.50x34.64	7000 "
"	"	1	11.50x34.64	7000 "
"	"	1 esq'	11.50x31 64	7500 "

Todos estos lotes con delineacion tomada—Tienen hechos la escavacion de cimientos y las escrituras vencen recien en Octubre de este año. A cuatro cuadras del Ministerio de Hacienda y de los Bancos. Los lotes de 1 á 4 sobre el gran boulevard núm. 7 que divide la ciudad y en cuyo boulevard están situados casi todos los edificios públicos. El Boulevard núm. 7 será, como la calle Rivadavia aquí porque divide la ciudad por mitad.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156. 1194 29

POR LOS MISMOS

CUATRO LEGUAS

DE RICO CAMPO

En la segunda Seccion

De los territorios nacionales

Lote núm. 9 Letra D.—Lindando con los señores Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas—Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno—Pastos tiernos y muy abundantes—Aguadas permanentes—Campamento por muchos años de la tribu de Pincen—En condiciones ventajosas para el pago.

Al mejor precio

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2a Seccion de los territorios nacionales, señalada con el lote núm. 9, letra D.

Lindando con los Sres. Mac-Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas

Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.

Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51. 1074 M 14

POR LOS MISMOS

Judicial

UNA BUENA CASA

Aparente para una familia

En la calle Talcahuano núm. 479

8 3|4 varas de frente al Oeste por 41 de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sause y como perteneciente á los menores Wild

LA CASA ES BIEN CONSTRUIDA

PRODUCE BUENA RENTA

Base ínfima 6014 ps. m|n. oro

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A Sause, y como perteneciente á

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc. etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica núm 557

BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS

Gran suceso

Importante y Estraordinario

REMATE DE TERRENOS

En la parte mas linda y pintoresca de la Capital

Calle de Bolivar al pié de la Barranca

ESTENDIÉNDOSE POR LAS CALLES

G. BROWN, SUAREZ

PIEDRAS Y TACUARI

Tramway por las calles Bolivar y General Brown

Esta última empedrada

La de Bolivar pronto á ser adoquinada

Las de Piedras y Tacuari van á ser adoquinadas

Hasta la calle General Brown

40 lotes grandes y chicos para todas las fortunas

Venta completamente liberal

Orden terminante de vender

Sin base, sin precio, al mejor postor

ESCRITURAS GRATIS

Por lo central y la espléndida, posicion que ocupan

No hay terreno igual en todo el

Radio de la Capital

Calles con gas, aguas corrientes etc.

TITULOS Á SATISFACCION DEL COMPRADOR

El Domingo 11 de Mayo

Á LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base los espléndidos lotes de terreno mencionados situados en uno de los mas lindos parages del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del Sr. Gonzalez Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.

Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.

Planos en nuestra casa Bolivar 85. 1196 11.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL

PARTIDO DE PRINGLES

Perteneciente á la testamentaria

DE DON

JUAN C. SUAREZ

1220 ovejas,
108 vacas,
200 yeguas,
Caballos,
terneros,
potrillos

Y varios enseres, corrales, lienzos etc., etc.

Base de venta de las ovejas			20 $	m|c.
Id	id	de las yeguas	40	id
Id	id	de las vacas	107	id
Marca de fuego con boleto y accion			1333	

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN LA

Estancia de los Sres. Hardy y Ca.

Donde están las haciendas depositadas

EL LUNES 28 DE ABRIL

A la una del dia

Venderemos en remate público, todas las haciendas, marca y enseres de la citada testamentaria, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público, el dia 20 del entrante mes de Abril, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cruz Suarez, situado en el partido Coronel Pringles: 1220 ovejas al corte, tasadas á 23 ps. m|c. una; 20 caballos á 300; 106 yeguas al corte, entre las cuales hay 16 potrillos recien nacidos, á 60; 108 vacas al corte, entrando 14 terneros recien nacidos, á 160; 1 carretilla de mano en 50 $; 15 lienzos de corral á 50 $ uno; 50 estacones ñandubay á 12 uno; 1 marca de fuego, boleto y accion á 2000; 2 palas en 40. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884. *Ignacio P. Gutmaraes*, Escribano Público.

NOTA—El remate se efectuará en la Estancia de los Sres. Hardy y Ca. donde están las Haciendas depositadas.

NOTA—A causa del temporal ha sido transferido este remate para la fecha indicada. 1074 A 28

B. M.

Isidoro de la Sota

Judicial

EN JUNIN

De una finca compuesta de una pieza de azotea de once varas de frente, sala de ancho, dos piezas techo de fierro con once varas, pozo, horno, rodeado de sauces, álamos, paraísos, árboles frutales, y con sujecion al siguiente Edicto Judicial.

El Domingo 4 de Mayo del año actual, á las 2 de la tarde, el martillero D. Isidoro de la Sota, procederá por órden del Juzgado, á la venta en pública subasta, dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, de la propiedad sita á cuatro cuadras de la plaza principal de este pueblo, edificada en terreno de cuarenta y tres metros treinta centímetros de frente, por igual estension de fondo y que linda por su frente calle en medio con D. Antonio Comas por el fondo con D. Juan Avendaño por el S. O. calle en medio con D. Juan Narbondo por el S. E. con D. Manuel R. Aguilar, estando avaluada dicha finca en la suma de quince mil pesos m|c. igual á seiscientos diez y nueve pesos noventa y cinco centavos de moneda nacional oro.

Esta venta se efectua á las resultas del juicio ejecutivo que sigue D. Juan Narbondo contra el dueño D. Marcelino Cuello, sobre cobro de pesos.—Junin, Marzo 21 de 1884—*Roque Vazquez*, P. M.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera el dia indicado.

Por datos al rematador ó al Juzgado donde tramita este asunto. 926 M 4

los menores Wild, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 479 entre Santa-Fé y Arenales.

Lo ínfimo de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecenta diariamente.

Títulos perfectos. Venta Ad Corpus. Por otros informes y ver los títulos, en nuestra casa San Martin 51.

Inmejorable localidad

La gran esquina Juncal y cerrito

EL BARRIO MAS ARISTOCRÁTICO

DE LA GRAN CAPITAL

DONDE NADIE VENDE Y TODOS CODICIAN

38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente de buen tono, alerta!—El terreno queda en frente al magnífico palacio del señor Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno mas bien situado y más alto que pueda desearse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condominio. En uno ó varios lotes.

Base regalada 28,000 ps. m|n. oro

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 4 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la bellísima esquina calles de Cerrito y Juncal frente al soberbio palacio del señor Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para el remate.

Rogamos á visitar en el sitio sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es sabido que se trata del mejor terreno de la gran Capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1193 4

ALERTA

CRIADORES

Risso-Patron y Cia.

JUDICIAL

De una magnífica casa central

Calle de Piedad No. 751—Con base de 93,781 pesos m|c. ó sean m|n. 3,854.06

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde venderemos al contado y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, la casa arriba indicada, esta propiedad es de gran importancia por la calle en que está, su posicion central y por las comodidades que tiene, cuyo detalle se encuentra en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Risso Patron y Ca., han sido autorizados, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra doña Teresa Dominguez (su testamentaria) por cobro de pesos, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, para proceder á la venta en público remate, de la finca de propiedad de la testamentaria ejecutada, ubicada en la Capital de la República, calle de Piedad núm. 751—edificada en terreno compuesto de 7 metros 60 centímetros de frente al Sud (incluyendo sus medianerías) por 42 metros 25 centímetros de fondo al Norte, previniéndose que esta va ensanchando hasta quedar con 7 metros 7 centímetros de ancho á los 31 metros 65 centímetros de la línea de la calle; teniendo en este punto, por el costado Este, un martillo en su contra compuesto de 1 metro cuarenta centímetros de ancho, por 10 metros 60 centímetros de largo, hasta el fondo, en cuyo frente tiene el terreno 5 metros 37 centímetros de ancho y encierra entre su perímetro una superficie de 284 metros 14 milímetros.—El edificio éste se compone de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina y letrina, dos patios y huerta, tasado en todos sus ramos en la suma de 139,172 ps. m|c. ó sean 5,757 ps. con 50 centavos m|n.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Por mas pormenores á la Secretaría de D. Ramon Miró, Cabildo altos.—Buenos Aires, Abril 1º de 1884.—*F. A. Gonzalez.* 1006 M 4

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

De una buena propiedad, situada en la calle de Moreno, esquina á la de San Isidro y un terreno en la calle de Buenos Aires esquina á la de Giles.

CON BASES MUY BAJAS

La casa 2|3 partes ps. 881 con 79 c. m|n.

El terreno id id id 103 con 34 id id

Testamentaria de don Nicolás Teran

Tambien venderemos en el mismo acto de realizar la propiedad y perteneciente á esta misma testamentaria: 3 lotes de terrenos en Zapiola con la base de ps. 20 con 66 cts. m|n. c|u.

La venta tendrá lugar en los mismos parajes.

El Domingo 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion, que el martillero D. Vicente Hoyo y Ca. ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Nicolás Teran, que tramita por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, ubicados en Lobos, á saber:

Una finca situada en la calle de Moreno haciendo esquina á la de San Isidro edificada en terreno compuesto de 19 metros 96 cent. de frente por 39 metros 46 cents. de fondo el edificio se compone de 1 sala y 2 piezas de azotea, 1 zaguan, 3 piezas de teja, 2 patios, 1 pozo de balde, letrina y 1 porton de madera—tasado en todos sus ramos en la suma de 1322 ps. con 68 cts. m|n.

3 Lotes de terreno en Zapiola números 22, 23 y 24—2da tasacion 31 ps. m|n.

Un terreno en la calle de Buenos Aires haciendo esquina á la de Giles compuesto de veinticinco metros ochenta centímetros á la primera y 43 metros á la segunda, tasado en la suma de 155 ps. m|n.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*J. A. Gonzalez.* 988 M 11

POR LOS MISMOS

Judicial

¡EN LA CAPITAL!

De la casa calle de Lorea 660

ENTRE LAS DE

GARAY Y BRASIL

TRAMWAY A LA PUERTA

Ida y vuelta

¡Base de venta muy baja!

2|3 partes $ 1653 m|n. con 98 cts.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Balgorria, esta buena casita; compuesto su edificio de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc. y su terreno de 8 mts 73 cts. de frente al Oeste por 46 mts. 7 cts. de fondo: todo ello tasado en la suma de 2 480 ps. con 975 m|s. m|n., siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador está obligado á entregar el 5 p8 en garantía; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza 6. 1173 M 18

Andrés Rolon

El Domingo 27 de Abril á las 4 p.m.

ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

Calle Buen Orden esq. Pavon

Tasacion 2,766 ps. m|n.

Base 2,037 ps. m|n.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Sendras y Raldiris, procederé á la venta al contado de esta bonita propiedad, situada en la calle de Buen Orden, núms. 835 y 837 formando esquina á la de Pavon, compuesta de un gran almacen, cuatro piezas mas, despensa, cocina, pozo etc., con techos de madera dura y cielos rasos de lienzo, embaldosados todos los pisos, edificados todo en un terreno de 7 metros 84 cents. de frente á la calle Buen-Orden, por 34 metros 69 cents. tambien de frente á la de Pavon, advirtiendo que el ancho del fondo es de 8 metros 25 cents. Esta propiedad se encuentra alquilada dando una pingüe renta. Por mas informes á la Secretaría de Lacasa, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantia el 5 p8 sobre el total de la venta. 893 A 27

POR EL MISMO

EN SAN ISIDRO

El Domingo 4 de Mayo á las 2 p. m.

ESPLÉNDIDA CHACRA

Punto denominado

LAS BLANQUEADAS

Sobre los caminos generales que conducen á

San Martin y San Fernando

A una legua del pueblo

JUDICIAL

Nueve cuadras cuadradas con mas 2720 varas cuadradas y piezas de material con techos de paja.

Tasacion 95583 $ m|c.

Base 2|3 partes 63722 ps. m|c.

Por mandato del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga, procederé á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 vs. de fondo al Norte, con nueve piezas de material y techos de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda discusion, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta sino que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 ps. m|n.

Al mismo tiempo y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé 2 yuntas de bueyes y un carro. 861 M 4

David Garcia y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de Quilmes—Cuartel 3º—De una linda chacra—De 10 cuadras cuadradas—Con poblaciones y alambrado—Perteneciente á la ejecucion seguida por D. José M. de las Carreras, contra D. Pablo Ruiz Moreno—Base de venta ps. m|c 12,803.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 p. m. donde estará la bandera.

Procederé á vender en público remate al mas alto precio y por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo el dia y hora espresados: la mencionada chacra, compuesta de 10 cuadras cuadradas, con poblacion y alambrado perteneciente á la ejecucion seguida por don José María de las Carreras contra D. Pablo Ruiz Moreno; tasado en la suma de 19,204 pesos m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Teniendo de linderos al N. E. y S. O. con los herederos de D. Juan Bravenia S. E. y S. O. con mas terrenos de D. Pablo Ruiz Moreno.

Por mas datos á la Secretaría de Garay en Cabildo, Bolivar 21 ó á los martilleros, Moreno 115 de 12 á. m. á 2 p. m.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantía al firmar el boleto de venta. 1173 M18

OCHO TOROS

NOTABLES

Hijos de los famosos padres

Artaxerxes, Fantail Duke, Royal Fynte, Tito y Orange

PRODUCTOS

DE LA AFAMADA CABAÑA

SANTA CATALINA

DEL SEÑOR

Doctor Don Domingo Frias

7|8 sangre Durham

La mejor y mas reputada

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 51

EL JUEVES PRIMERO

de Mayo

A las 2 p. m.

PUEDEN VERSE

DESDE HOY

1181 1º

T. S.